



Estimados asambleístas:

En nombre del Consejo Nacional es para mí un gran honor presentar a todos ustedes, los propietarios de nuestra organización, un resumen de los trabajos realizados durante este año que concluye con la celebración de esta Vigésima Asamblea Nacional de Participación Ciudadana.

Veinte años señores delegados; veinte años. Participación Ciudadana ha logrado, contra viento y marea a veces, no solo sobrevivir, sino también prosperar en el nivel de su contribución a nuestro país y en la estima y el respeto que se ha ganado a lo amplio y lo ancho de nuestra sociedad y aun más allá de nuestras fronteras. Piénsenlo distinguidos amigos, veinte años es un logro singular. Por el esfuerzo de todas las mujeres y hombres que han contribuido durante estas dos décadas a este logro, creo que nuestra institución se merece en este momento un fuerte aplauso.

Como ustedes saben, el veinte aniversario de Participación Ciudadana ocurrió el 31 de octubre pasado y para celebrar ese acontecimiento contamos con la asistencia a la Cena de Gala del Dr. Óscar Arias Sánchez, Premio Nobel de la Paz 1987 y ex presidente en dos ocasiones de la República de Costa Rica, quien disertó sobre el tema “La Democracia en las Américas”.

También estuvieron presentes como invitados especiales, la Diputada al Congreso de España, Trinidad Jiménez, ex Ministra de Sanidad y Política Social y de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como Alejandro Salas, Director para las Américas de Transparencia Internacional. La cena fue un gran éxito y se llenaron por completo los 400 asientos disponibles, con la más diversa presencia de: miembros de Participación Ciudadana, educadores, políticos, empresarios, jueces, fiscales, religiosos, intelectuales, diplomáticos extranjeros, y profesionales de renombre.

Como recordarán, mi predecesor en el cargo de Coordinador General, Francisco Álvarez, conocido afectivamente como Pancho, informó a la Décimo Novena Asamblea Nacional de nuestra organización sobre la firma del Protocolo por la Transparencia y la Institucionalidad por el entonces candidato a la presidencia de la República, Danilo Medina, mediante el cual se comprometía con Participación Ciudadana -en caso de llegar al poder- a impulsar el cumplimiento de 21 medidas contra la corrupción y a favor de la transparencia.

En abril pasado realizamos el Primer Informe de Monitoreo del referido Protocolo, en el cual evaluamos 11 de las 21 medidas; de las 11 determinamos que el 62% no habían sido cumplidas, el 27% estaban en proceso de ejecución y sólo el 9.9% se valoraba como cumplida. El Segundo Informe de Monitoreo está siendo elaborado y esperamos publicarlo en las próximas semanas.

En base al informe sobre el déficit fiscal de 2012, elaborado por la Comisión Técnica del Consejo Económico y Social (CES), la Décimo Novena Asamblea Nacional adoptó la decisión,

mediante su segunda resolución, de realizar un sometimiento formal ante la justicia del ex presidente de la República, Leonel Fernández, por violentar varias leyes, incluyendo la Constitución, en relación a ese escandaloso déficit fiscal.

Como recordarán, en 2012 se aprobó un presupuesto con un déficit de 22,000 millones de pesos; al final del año se informó que probablemente sería de 156,000 millones. Todavía hoy estimados asambleístas no se conoce a ciencia cierta cuánto fue el déficit fiscal que ocurrió en el 2012.

Por eso, en cumplimiento de la Segunda Resolución de la Décimo Novena Asamblea Nacional, Participación Ciudadana depositó el 19 de diciembre pasado, en la Secretaría de la Procuraduría General de la República, una solicitud de investigación para que se compruebe la veracidad o no de los hechos denunciados en el informe de la Comisión Técnica del CES y se encausen en caso de hallarse indicios a los responsables de cometer 24 violaciones a por lo menos 9 leyes diferentes, incluyendo la Constitución de la República.

Seguiremos presionando a las autoridades durante el 2014, para que se lleve a cabo la investigación de lugar, de acuerdo a los hechos denunciados en la instancia sometida a la Procuraduría.

Debe quedar diáfano que, con esta medida, el interés de Participación Ciudadana es contribuir a detener el uso irresponsable e ilegal del dinero público y a que los déficits que puedan producirse en el futuro, como parte de la política económica de cualquier gobierno, se enmarquen dentro del respeto irrestricto de la Constitución y de la ley.

En relación a la desmesurada Sentencia 168-03 del Tribunal Constitucional (TC), de fecha 23 de septiembre de 2013, Participación Ciudadana considera que, como dijéramos en nuestra nota de prensa: esta Sentencia “viola varias disposiciones de la Constitución y de su propia Ley Orgánica, sin aportar una solución a los serios problemas migratorios que afectan las relaciones entre los países que comparten la isla y sus habitantes. Además, coloca en tela de juicio jurisprudencia obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que conforma uno de los pilares del bloque de constitucionalidad dominicano en materia de derechos humanos”.

Un Estado genuinamente democrático y de derecho no otorga miles de certificados de nacimiento a través de ocho décadas a seres humanos que en función de ese documento que hace fe pública por su autenticidad, autoridad y veracidad, llevan a cabo contratos, adquieren propiedades, obtienen pasaportes, viajan, hacen representaciones frente a otros Estados, algunos hasta obteniendo residencias extranjeras, para de un plumazo tratar de truncar proyectos de vida y derechos adquiridos, tratando de trasladar la responsabilidad del Estado y una supuesta ilegalidad en la obtención de ese documento oficial, sobre los hombros de miles de personas cuyo único crimen fue nacer en el desamparo y la pobreza extrema.

No dejaremos en nuestra lucha porque se reconozca el derecho a la nacionalidad de todas estas personas, con cuyas angustias, dolor y desencanto nos solidarizamos.

Como ustedes saben, uno de nuestros proyectos más exitosos son las Casas Comunitarias de Justicia, que operamos conjuntamente con la colaboración de los ayuntamientos locales, el Ministerio Público y el Poder Judicial, con el apoyo solidario de la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU (USAID). Con el objetivo de facilitar el acceso a la justicia de los sectores más vulnerables, en sus 7 años cumplidos, las Casas han atendido unas 123,500 personas y logrado unas 30,000 mediaciones, así como formado más de 4,000 líderes comunitarios; todo ésto a través de la prestación de servicios de atención y orientación legal de las unidades del centro de recepción e información, la fiscalía, la mediación, el municipio y unidades de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y de género.

Hace un par de semanas atrás, inauguramos en San Francisco de Macorís nuestra quinta (5) Casa Comunitaria de Justicia, a la vez que se reubicarán en los próximos días las Casas de Santo Domingo Oeste, desde Herrera a Las Caobas, y la de Cienfuegos, Santiago; ambos traslados debido a una mejoría de las condiciones de los locales donde se prestan los servicios.

Asimismo, es grato informar que al presentar recientemente su estrategia quinquenal para el país, la AID informó que entre sus planes se encuentran el apoyo a la creación de seis (6) Casas de Justicia nuevas.

Durante todo el año 2013, Participación Ciudadana contribuyó de diversas formas con un conjunto de organizaciones que laboran en el campo de los derechos humanos para la redacción del Examen Periódico Universal a República Dominicana (EPU-RD) realizado por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el pasado 5 de febrero en Ginebra, Suiza. Del informe que corresponde a la sociedad civil, se nos asignó la redacción sobre Transparencia y Democracia.

En la página web de Participación Ciudadana pueden encontrar el enlace para escuchar la presentación del gobierno y los comentarios de las delegaciones presentes en el Consejo de Derechos Humanos.

El pasado 3 de diciembre, divulgamos el Índice de Percepción de la Corrupción 2013 (IPC-2013), elaborado por Transparencia Internacional, en el cual República Dominicana recibió una calificación de 29 sobre 100 puntos, percepción que mantiene al país entre aquellos en que existe un alto nivel de corrupción. De hecho, el indicador muestra un deterioro para R.D. en relación al IPC-2012, al descender de una puntuación de 32 a 29 puntos y retroceder del lugar 118 al 123, entre 177 países evaluados.

Desde su fundación, la lucha contra la corrupción ha sido uno de los temas consustanciales con la razón de ser de Participación Ciudadana. Hace ya diez años que publicamos el documento titulado *Veinte Años de Impunidad: Investigación de Casos de Corrupción en la Justicia Dominicana 1983 – 2003*.

Esa investigación analizó un total de 227 casos de denuncias ante la justicia por corrupción administrativa pública o por incidencia sobre los recursos públicos, sin la autorización debida. De todos los casos considerados, ocurridos a través de veinte (20) años, solo en seis (6) se dictaron sentencias definitivas: en cinco (5) de los casos los acusados fueron absueltos y solo en uno (1) hubo condena.

Es en este contexto que Participación Ciudadana (P.C.) publicará en las próximas semanas una recopilación documental de 94 casos de corrupción recogidos de diversos medios de comunicación entre los años 2000 al 2013 y que titulamos, *La Corrupción sin Castigo: 2000-2013*. Si bien es verdad que esta investigación tiene un carácter diferente al de *Veinte Años de Impunidad*, este nuevo documento puede ser enfocado como un complemento al libro de 2004.

Lamentablemente, hemos avanzado muy poco en la persecución y castigo ejemplar de la corrupción, como ya podrán constatar; mas, que quede claro, jamás cejaremos en nuestra lucha. Avisaremos con antelación la fecha de su puesta en circulación.

En este último año, Participación Ciudadana también ha realizado otras importantes actividades, con el propósito de continuar con nuestra misión histórica de contribuir en la construcción de una democracia de más calidad y en la concientización de la ciudadanía. Entre otros, deseo resaltar las siguientes:

- El Consejo Nacional y el Comité Coordinador celebraron 18 sesiones de trabajo, pero también se utilizó el sistema de comunicación virtual para la celeridad de las medidas que se adoptaron.
- Realizamos un valioso ejercicio de fortalecimiento estratégico y táctico, el cual dio como resultado una redefinición de la misión, visión, valores y ejes programáticos 2014-2017.
- Se redactaron 33 notas de prensa y emitieron 7 declaraciones de prensa en temas importantes, entre otros, como Bahía de Las Águilas, Barrick Gold, Feria de Administración Pública y Sociedad Civil, Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional 2013, y Balance del Año 2013.
- Se actualizaron los manuales administrativos, de personal, de viáticos, tanto nacionales como internacionales, y de compras.
- Recibimos más de treinta personalidades en nuestra organización para tratar diferentes temas, entre los cuales llegaron: embajadores y embajadoras, consultores, funcionarios públicos, miembros de partidos políticos, entre otros.
- Se celebraron tres mesas de expertos, en las cuales se abordaron temas como carrera diplomática y consular, carrera docente y carrera sanitaria.
- Se realizaron estudios sobre la Implementación de la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en República Dominicana y de la aplicación de la Ley de Función Pública concretada en el Plan Estratégico del Ministerio de Administración Pública;
- Se redactaron y presentaron propuestas ante el Banco Mundial, Alerta Joven-USAID, Transparencia Internacional, y la Embajada de Estados Unidos de América, de cuyo resultado se han obtenido dos proyectos: Transparencia Presupuestaria y Fortalecimiento Institucional de PC.

- Apoyamos a otras organizaciones de la sociedad civil en sus labores, como, a título de ejemplo: al Movimiento Justicia Fiscal, a la Comisión de Derechos Humanos, al Foro Ciudadano, al Centro Bonó, y al Movimiento Solidaridad por la Nacionalidad.
- Se presentó la posición de Participación Ciudadana ante la Comisión del Congreso Nacional responsable de elaborar un informe sobre el Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional.
- Se diseñó y divulgó una campaña masiva de promoción de nuevas prácticas en la Administración Pública
- Se celebró una Feria de Administración Pública, sobre los avances, retos, temas pendientes, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública.
- Se realizó un diplomado sobre incidencia en las reformas, en coordinación con CEGES-INTEC, donde se graduaron 29 representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Se efectuaron doce (12) publicaciones en versión popular : 1. Guía Metodológica del Observatorio Ciudadano a la función pública; 2. Niveles de Diferencia en los salarios de la administración pública; 3. Monitoreo Aplicación de la Ley de función pública y sus Reglamentos; 4. Informe Seguimiento y Monitoreo al Protocolo por la Transparencia e Institucionalidad; 5. Informe sobre la situación de la Policía Nacional; 6. Publicación de la Constitución de Comités de Control Social en las Mesas provinciales de Transparencia; 7. Guía para el Monitoreo Ciudadano de la Gestión Pública en RD; 8. Cuatro (4) boletines sobre los hallazgos, retos y desafíos del proceso de reforma de la administración pública.
- Se celebraron 154 talleres en 7 provincias, contando con una participación de 6,770 personas, para un total de 3,351 mujeres capacitadas, y 3,419 hombres.
- Se puso en marcha un Observatorio Ciudadano de la Policía Nacional, el cual se sistematizó las visitas a 45 destacamentos, donde se identificaron las precariedades en que se desenvuelve la Policía Nacional en el ejercicio de sus funciones; que el 68% de los destacamentos pertenecen a la PN; 89% están contruidos en block; 50% techados de concreto y 50% techado de zinc; 64% tiene pisos de cemento y 36% en mosaicos; el 64% están en malas condiciones, las paredes agrietadas en un 36% de estos; techos con filtraciones: un 46%; baños con muchas precariedades; el agua que reciben está almacenada en tanques; tienen energía eléctrica, pero si esta falla se iluminan con lámparas de gas kerosene o velas; un 25% tiene inversores y 7% plantas eléctricas, aunque los inversores y plantas no son operativas al 100%; teléfonos fijos 64%; flotas 21%; radio 57%; máquina de escribir 4%; computadora 29%; internet 14%.
- Queremos otra vez, reconocer al Comité Municipal de Altamira por su ardua labor de organización, capacitación, compromiso, entrega voluntaria y acción autogestionaria, por constituirse en un modelo de ejercicio de ciudadanía y representación municipal de Participación Ciudadana en su comunidad. Al decir Alta Mira, ustedes realmente hacen honra al nombre de su municipio. Gracias.

Durante dos décadas hemos implementado sesenta (60) proyectos en áreas diversas, a través del trabajo de empoderamiento ciudadano y fortalecimiento de las instituciones públicas, se han capacitado más de 100,000 personas y se ha realizado más de cien (100) publicaciones en áreas diversas, como, a título de ejemplo: político-electorales, derechos fundamentales, justicia y ciudadanía, promoción de leyes e implementación de reglamentos. Asimismo, hemos suscrito acuerdos de colaboración interinstitucional con numerosas organizaciones de la sociedad civil y algunas entidades del Estado.

Llamo la atención de todos ustedes al lema de lucha que proponemos para el 2014: Año de las Reformas Político-electorales. En su motivación, exponemos las razones por las cuales consideramos que el esfuerzo de que se aprueben las leyes que, por un lado, reglamentan los partidos políticos y, por el otro, el régimen electoral, es fundamental que se realice este año que tenemos por delante, ya que una vez se inicie el 2015, la lógica electoral hará prácticamente imposible que el Congreso se aboque a aprobar las leyes en cuestión.

Este año debió haber sido el año de la renovación de nuestra organización. Hemos logrado solo en parte ese anhelo, ya que iniciamos la primera fase del fortalecimiento institucional y estratégico. Todavía tenemos que profundizar nuestros empeños en atraer nuevos miembros y lograr nuevas fuentes de ingresos financieros que permitan mayor estabilidad a nuestra organización. Continuaremos esforzándonos en este sentido.

Renovemos el compromiso con nuestra querida organización, la cual en sus veinte (20) años ha logrado mucho, pero la cual tiene todavía un largo camino que recorrer. Con el apoyo de los miles de hombres y mujeres que como ustedes creen en la participación ciudadana como un derecho y como un deber, reiteramos nuestro compromiso para la consolidación de un verdadero sistema democrático, en el cual las personas sean los protagonistas en la exigencia de respeto y protección de sus derechos fundamentales, de la institucionalidad y del cumplimiento del derecho de ser bien gobernados.

Para mí ha sido un verdadero privilegio el haber sido el Coordinador General de Participación Ciudadana durante este último año. En todo momento he tratado de dar lo mejor de mí; si he tenido aciertos, éstos se han debido sobre todo a los sabios consejos que he recibido de tantos de ustedes a lo largo de estos doce meses. Los errores que he cometido han sido exclusivamente de mi cosecha.

Muchas gracias.



Roberto Álvarez

Memoria Anual 2013

Asamblea General Ordinaria

Participación Ciudadana celebró el 10 de febrero de 2013 la décimo novena Asamblea General Ordinaria, la cual proclama como el año de la renovación de la organización “Año de la Movilización Social”

La Asamblea se desarrolló con la participación de un total 145 miembros, es decir, un 64% de los miembros activos de la institución. Como parte del programa, Francisco Álvarez dio lectura a las memorias de la institución durante el año 2012, asimismo se presentaron los informes financieros del período 2012-2013, el Plan de Trabajo y el Plan Operativo para el año 2013, a los fines de ser aprobados por los asistentes.

Durante la Asamblea se procedió a presentar y ratificar a la Comisión Electoral compuesta por Somnia Vargas, José Tejada, Alcibiades Moreta, Nellys Heredia, Hno. Pedro Acevedo, Leocadio Santana. Con la validación de los miembros de la Comisión, quedó la Asamblea bajo la conducción de dicha Comisión Electoral.

La Comisión Electoral llamó a la presentación de los candidatos propuestos para ser seleccionados como miembros del Consejo Nacional. Posteriormente, se llamó a los asistentes al proceso de votación y elección de los mismos. Los electores seleccionaron a los 4 de 6 candidatos: Javier Cabreja, quien alcanzó 124 votos, Roberto Álvarez 110, Fatima Lorenzo 106 y Ramón Phipps 102 votos.



Consejo Nacional

El Consejo Nacional, como órgano máximo de dirección, en su primera sesión el día 19 de febrero seleccionó como Coordinador General a Roberto Álvarez quien junto a Fátima Lorenzo, José Manuel Paliza, Pedro Acevedo, Javier Cabreja, David Phipps, Alcibiades Moreta, Leocadio Santana, integraron el Comité Coordinador. Para el periodo febrero 2013-febrero 2014 el Consejo Nacional realizó 12 sesiones y el Comité Coordinador realizó 6 sesiones, alcanzando un total de 18 sesiones. Esto así, debido a que el Consejo Nacional decidió unificar las reuniones dado la política de austeridad implementada, la cual abarcó los siguientes aspectos:

- a) Reducción del personal
- b) Reducción de servicios como seguridad nocturna,
- c) Revisión de los gastos e identificar política de austeridad plena
- d) Unificar las reuniones del Consejo Nacional y del Comité Coordinador a los fines

Dentro de las principales decisiones y acciones llevadas a cabo por el Consejo Nacional se pueden enumerar las siguientes:

- a) Revisión y aprobación de los manuales administrativos de la institución.
- b) Aprobación del Plan de Trabajo, Plan Operativo y Presupuesto para el año 2013.
- c) Aprobación para ser presentado en la Asamblea General Febrero-2013: Plan de Trabajo 2013, Presupuesto Anual y Memorias.

- d) Presentación del Informe de Protocolo por la Transparencia de la Gestión Pública.
- e) Realización de la conferencia “La Democracia en las Américas”, a cargo del Dr. Oscar Arias Sánchez ex presidente de la República de Costa Rica, en el marco del XX aniversario de la institución.
- f) PC depositó instancia ante la Procuraduría General de la República, en cumplimiento del mandado de la Asamblea del 10 de febrero del 2013, para que se investigue y se compruebe la veracidad o no de los hechos denunciados que dieron lugar al déficit fiscal generado durante el año 2012.
- g) Designación de Javier Cabreja como enlace entre Transpaencia Internacional y Participación Ciudadana.

Notas de Prensa y Declaraciones de Prensa

El Consejo Nacional emitió 33 notas de prensa y convocó a 7 declaraciones de prensa cubiertos por los medios de comunicación, en los siguientes temas:

ENERO, 2013	Ante la Crisis del PRD (Nota de Prensa)
	Participación Ciudadana Solicita Explicación (Nota de Prensa)
	12 años de incumplimiento de la Ley del Defensor del Pueblo (Nota de Prensa)
	Participación Ciudadana celebra 19ava Asamblea General Ordinaria (Nota de Prensa)
FEBRERO, 2013	Eligen Nuevos Miembros al Consejo Nacional (Nota de Prensa)
	Consejo Nacional selecciona a Roberto Álvarez, Coordinador Nacional (Nota de Prensa)
	El Acuerdo de Bahía de Las Águilas es Inaceptable por Ilegal e Inmoral (Nota de Prensa)
	Participación Ciudadana Valora Positivamente Decisión del Gobierno de desestimar el Acto Transaccional sobre Bahía de Las Águilas (Declaración de Prensa)
MARZO, 2013	Participación Ciudadana Evalúa el Discurso de Rendición de Cuentas del Presidente Medina (Nota de Prensa)
	Participación Ciudadana Rechaza Abuso contra Mario Serrano (Nota de Prensa)
	PC Denuncia Nominas Desactualizadas o Inexistentes en los Portales Web de los Ministerios (Nota de Prensa)
	Participación Ciudadana Apoya Renegociación con Barrick Gold (Declaración de Prensa)
ABRIL, 2013	PC Lamenta Lentitud e Incumplimiento del Protocolo por la Transparencia e Institucionalidad firmado por el Presidente Danilo Medina (Nota de Prensa)
	PC demanda Implementación de la Carrera Docente y la Dignidad Salarial como Garantía de una Educación de Calidad (Nota de Prensa)
	PC reclama Cumplimiento Cabal de la Constitución y de la Ley al Seleccionar al Defensor del Pueblo (Nota de Prensa)
	Participación Ciudadana impulsa Métodos Alternos de Resolución de Conflictos para el Acceso a Justicia a la Población Vulnerable. (Nota de Prensa)
MAYO, 2013	Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Participación Ciudadana demandan transparencia y legalidad en la elección del Defensor Pueblo (Nota de Prensa)
	MAP, INAP, OXFAM, y PCAnuncian Feria de Administración Pública y Sociedad Civil (Declaración de Prensa)
	Participación Ciudadana y Gobierno acuerdan trabajar juntos por un Estado eficiente, transparente y justo. (Nota de Prensa)
	El Cambio de la Cédula Debe Dejarse Para Un Momento Más Oportuno (Nota de Prensa)
	Participación Ciudadana presenta sus Observaciones al Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional (Nota de Prensa)

JUNIO, 2013	Participación Ciudadana exige al Ministerio Público no Declararse “Derrotado” Frente a los Actos de Corrupción Administrativa (Nota de Prensa)
	Participación Ciudadana suena voz de alarma por una supuesta trama en contra de la vida del periodista y miembro destacado de nuestra institución, Fausto Rosario Adames (Nota de Prensa)
	PC exige Informes sobre Extracción de Biogás en Vertedero Duquesa y Uso de Bonos de Carbón (Nota de Prensa)
JULIO, 2013	PC exige Transparencia en Manejo de Fondos Climáticos (Nota de Prensa)
	El principio constitucional de legalidad en riesgo de ser vulnerado (Nota de Prensa)PC solicita investigar la Declaración Jurada Patrimonial del Director de Ética e Integridad Gubernamental (Nota de Prensa)
AGOSTO, 2013	Para que no se Olvide (Nota de Prensa)
	Participación Ciudadana rechaza que Báez Figueroa sea puesto en libertad; Dice País aún está Pagando el Fraude Bancario (Declaración de Prensa)
	Participación Ciudadana Llama al País a Poner sus Ojos sobre la Junta Central Electoral (Nota de Prensa) PC es Observador de Fondo Verde para el Clima en el País; Dice Autoridad Ejecutora Nacional deberá tener Integridad Financiera (Nota de Prensa)
SEPTIEMBRE, 2013	La Carrera Diplomática y Consular. Un Rezago a Superar (Nota de Prensa)
OCTUBRE, 2013	Informe Revela Clientelismo, Tráfico de Influencias y Falta de Institucionalidad Impiden Avances de la Administración Pública (Nota de Prensa)
	Participación Ciudadana Expresa que el Tribunal Constitucional Viola La Constitución y Su Propia Ley Orgánica (Declaración De Prensa)
NOVIEMBRE, 2013	Participación Ciudadana Celebra XX Años de Fundación (Nota de Prensa)
	Oscar Arias Dicta Conferencia XX Aniversario de Participación Ciudadana (Nota de Prensa) PC Rechaza Campaña Infame Contra Juan Bolívar Díaz, Huchi Lora y Otros Comunicadores, Atentando Contra Libertad de Opinión, de Expresión y Democracia Dominicana (Nota de Prensa)
Diciembre, 2013	No Hay Avances En La Lucha Contra La Corrupción: República Dominicana Retrocede En El Índice De Percepción De La Corrupción 2013 (Declaración De Prensa)
	PC presenta Balance del Año 2013 (Declaración de Prensa) PC Solicita Investigación Déficit Fiscal 2012 (Declaración de Prensa)

Reuniones e Intercambios Internacionales

1. Reunión Regional del Programa de Integridad en el Financiamiento Climático. 13-18 de Mayo, 2013, Ciudad México, México.

La reunion anual del Proyecto Fortalecimiento de la Transparencia, rendición de Cuentas e Integridad en la Gobernabilidad Financiera Climática “, se realizó del 13 al 18 de mayo, 2013. Participación Ciudadana estuvo representada por la Dra. Rosalía Sosa Pérez, Directora Ejecutiva y Rosa Iris Almonte, coordinadora del proyecto. El objetivo de dicha reunión regional fue evaluar los logros y limitaciones del Proyecto “Fortalecimiento de la Transparencia, rendición de cuentas e integridad en la gobernabilidad financiera climática”, por los Capítulos responsables de la implementación, así como coordinar iniciativas de trabajo para la búsqueda de fondos e incentivar intercambios sobre la integridad en la Gobernanza climática, con instituciones claves.

Cada capítulo hizo una presentación sobre la implementación del Proyecto y se identificaron por país las instituciones públicas, organismos bilaterales y multilaterales que tuvieran competencias con proyectos de Mitigación y adaptación al cambio climático. De igual manera, se identificaron las instituciones que cumplieran con los criterios de capacidades, presupuestos y atributos de reporte y verificación. Particularmente los capítulos de República Dominicana y Perú no cuentan con partidas específicas para proyectos de cambio climático; sino para gastos administrativos y pagos de nómina de los ministerios de medio ambiente y el Consejo nacional de cambio climático; como es el caso específico de la RD; México se destacó al contar con fondos pues existe una ley que asigna dichas partidas presupuestaria.

En cuanto a las informaciones presentadas, se concluyó que la misma es desconcentrada, desordenada y poco sistematizada, así como es deficiente para su uso en materia de política pública. No se detectaron casos de corrupción aunque los recursos destinados para el cambio climático son muy limitados.

Sobre el futuro de las iniciativas se acordó la instalación de una “Mesa de Planeación Regional y Captación de Recursos para el CFIP Américas”. La Mesa estará compuesta por todos los capítulos presentes a la reunión y tendrá la participación de los equipos CFIP y AME de TI-S. Se decidió que la mesa será presidida por el capítulo peruano. Los participantes acordaron, además, que es importante que los capítulos integrantes del grupo piloto ayuden a los nuevos integrantes a instalar el programa en sus países. Por otro lado, se enfatizó que la función de los capítulos piloto es transitar hacia otros ejes de acción de su país en materia de financiamiento climático. Se acordó la consolidación, con apoyo del Secretariado, de las lecciones aprendidas por el piloto en forma de un documento guía para la instalación del CFIP en los capítulos.

2. Reunión Regional de las Américas de Transparencia Internacional, del 10 al 16 de junio, 2013.

Del 11 al 14 de junio, en Cartagena, Colombia, se celebró la Reunión Regional de las Américas de Transparencia Internacional. Participación Ciudadana estuvo representada por Mirian Díaz, coordinadora de la Comisión de Transparencia y responsable de la coordinación entre Transparencia Internacional y Participación Ciudadana.

Esta reunión tuvo como objetivo principal el de motivar, avanzar en la iniciativa global No-impunidad y ayudar a los participantes a identificar las áreas en las cuales quieran involucrarse activamente, reflexionar sobre los retos y oportunidades, relevancia de actividades y la estrategia de trabajo actual de los capítulos nacionales para reducir la corrupción en el ámbito nacional respectivo. Los ejes temáticos fueron: “No Impunidad”, “Carta Ciudadana”, “Integridad Sector Financiero”, además

En esta reunión regional se planteó avanzar en el trabajo colectivo en áreas clave en marcha para la región (Open Government Partnership, OGP, inequidad). Asimismo, se informó y motivó el debate entre los participantes sobre diferentes temas de interés señalados por

los participantes (sector privado, integridad en el sistema financiero, políticas de conflicto de interés y otros).

Al cumplir XX años, TI se enfoca en lograr un fuerte movimiento para vincular a más gente, poner más presión desde las poblaciones afectadas. De igual manera, es importante integrar a nuevos aliados, periodistas, investigadores y la gente, comienza a trabajar con casos, análisis de los casos, exponerlos, dar la cara, crear presión pública y lograr sanciones. Es importante obtener la sanción social, el objetivo es que la gente use su poder, voz y votos, movilizar a la gente para sancionar. Se planteó los “peoples charters”, una especie de carta en la que la ciudadanía exprese su compromiso consigo misma, comienza con la frase “nosotros ciudadanos” y luego plantea aquellas cosas en las que la gente se quiere comprometer. Estas cartas se ponen a circular por todas las vías disponibles y las firman todos los que quieren adherirse. La mayoría de los participantes en la reunión expresó su disposición a participar en esta iniciativa y predominó la idea de que las cartas sean libres, todo el que quiera puede crear su propia carta.

Para reforzar este tema fue presentada una conferencia a cargo de Antanas Mockus, ex alcalde de Bogotá y ex candidato presidencial de Colombia por el Partido Verde. Planteó tres tipos de impunidad y hay que trabajar sobre las tres: legales, morales, culturales, agregó que hay que hacer sentir culpas y vergüenza a los corruptos. De igual manera, al lado de la sanción debe haber reconocimiento a quienes hacen bien las cosas. Sugiere que hay que trabajar tres líneas de reconocimiento: 1) la administración por la ley. 2) la autogratificación de la conciencia y 3) el reconocimiento social, la confianza y la reputación. Reconoció que si moral y socialmente se acepta un comportamiento contrario a la ley es difícil lograr avances.

Se presentaron los resultados del Barómetro de la corrupción global al 2013 que incluye unos 15 países. República Dominicana no está incluida.

3. Encuentro Constitución de la Red por la Transparencia en Centroamérica y la República Dominicana 15 y 16 de julio. Panamá.

Los días 16 y 17 de julio se celebró en la ciudad de Panamá un encuentro regional sobre “Red de Transparencia. Participación Ciudadana” estuvo representada por Carlos Pimentel, coordinador del Programa de Transparencia de PC, asistió a la ciudad de Panamá a la reunión de la Red por la Transparencia en Centroamérica y República Dominicana del 15 al 16 de julio y a la reunión del Proyecto Equidad Económica en Latinoamérica (EELA II), 17 y 18 de julio en la misma ciudad.

Durante esta reunión fue constituida la referida Red, además se avanzó en la definición de una propuesta marco concreta, para lo cual fue necesario establecer acuerdos sobre la gobernanza y coordinación de la Red para poder planificar el trabajo conjunto hacia el futuro.

En ese sentido se avanzó en el diseño del Programa Red por la Transparencia en América Central y República Dominicana, alineado al programa regional para Latinoamérica de Transparencia Internacional y estos a su vez con los objetivos de la estrategia TI 2015.

El objetivo fundamental de esta reunión era impulsar estrategias consistentes y de largo plazo de lucha contra la corrupción y por la transparencia en la esfera pública de América Central y República Dominicana.

Las organizaciones que hacen parte de la Red por la Transparencia en Centroamérica y República Dominicana son:

- Acción Ciudadana, Guatemala
- Asociación para una Sociedad más Justa, Honduras
- Fundación Nacional para el Desarrollo, El Salvador
- Grupo Cívico Ética y Transparencia, Nicaragua
- Costa Rica Íntegra, Costa Rica
- Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Panamá
- Participación Ciudadana, República Dominicana

La Red cuenta con una Secretaría Ejecutiva, a cargo del señor Manfredo Marroquin, con sede en la Ciudad de Guatemala y con el apoyo técnico de la Secretaría General de TI, ubicada en Berlín, Alemania. Los capítulos componentes de la red tendrán liderazgos temáticos de acuerdo a su experiencia, capacidad e interés en las distintas áreas de trabajo.

4. Viaje a Honduras: Libre acceso a la información pública.

Del 15 al 16 de mayo de 2013 Participación Ciudadana fue invitada por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de El Salvador junto a la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) al evento regional de intercambio sobre el estado del derecho de acceso a información en la región y cómo este derecho contribuye al desarrollo de otros derechos que fomentan la democracia. Esta actividad fue representada por el señor Javier Cabreja, miembro del Consejo Nacional, quien expuso sobre la importancia del acceso a información pública y la rendición de cuentas desde las organizaciones no gubernamentales, como contribución a la profundización de un sistema de integridad nacional.

5. Participación Reunión Mundial Alianza Gobierno Abierto, 31 de octubre al 1 de noviembre, Londres.

Entre los días 31 de octubre al 1 de noviembre de este año, se realizó en Londres la Cumbre Anual de la Alianza por el Gobierno Abierto (OGP), en la que se reunieron organizaciones de la sociedad civil, redes y Estados de todo el mundo. Carlos E Pimentel, Encargado del

Programa de Transparencia de PC, por invitación del Banco Mundial, participo en el referido encuentro.

En ese sentido, estuvo presente en todas las actividades desarrolladas entre ella los paneles de “Redes Regionales: una herramienta para el gobierno abierto” (coordinado por Transparencia Internacional), y fue expósitos en el Panel “Compromisos Electorales sobre los planes de acción de OGP”.

En la reunión participo en diferentes paneles sobre la temática abordada, además participo activamente en las acciones de incidencia desarrollada por Transparencia Internacional y por la Alianza regional por la Libertad de Expresión y Acceso a la Información, de la cual Participación Ciudadana forma parte.

La Cumbre de la Alianza de Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés), se constituye en un espacio para la reflexión, el análisis, el intercambio de experiencia, entre los diversos actores y sectores que intervienen en la referida agenda, desde lo local, a lo mundial.

6. XVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, el 29 al 11 de noviembre, 2013, Uruguay.

Del 29 de octubre al 11 de noviembre se celebró el Congreso del CLAD en la ciudad de Uruguay. Participación Ciudadana estuvo representada por Claudia Esperanza Segura, Coordinadora de la Mesa de Transparencia de Barahona, y José Luis Morillo Frías, Asistente Técnico del Proyecto y Ccoordinador Nacional de las Mesas de Transparencia.

En dicha inauguración se externaron los objetivos del evento, los cuales estuvieron a cargo de Gregorio Montero, Secretario General del CLAD, quien destacó la importancia de estos encuentros, los cuales ayudan a intercambiar buenas experiencias administrativas, de los diferentes gobiernos de la región, que forman parte de esta organización.

El señor Montero reconoció que en los países de América Latina aún existen muchas resistencias de asumir gobiernos abiertos, participativos y transparentes. A su modo de ver aquí radican las limitaciones en el desarrollo de muchos de nuestros países, pero destaco que se hacen arduos esfuerzos para avanzar en tener gobiernos más cercanos a los ciudadanos, que puedan tener servidores públicos de carrera, capaces y eficientes.

El programa de actividades se inicia el miércoles 30 de noviembre del 2013, con una amplia secuencia de talleres, dando oportunidad a que se manifiesten todas las áreas que engloban la administración pública, desde una óptica participativa y de cara a la modernización y eficientización de los Estados.

El Comité Organizador del XVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma y de la Administración Pública, elaboró un programa que detallaba todas las actividades que se realizaron durante el evento. Dicho programa creaba núcleos de debate e intercambio de experiencias, los cuales se focalizaban en siete áreas temáticas definidas como prioritarias

por el Consejo Directivo del CLAD. Su abordaje se orientó por la caracterización conceptual y las interrogantes centrales que se plantearon en cada una de ellas.

Los temas centrales fueron: 1. Profesionalización de la Función Pública para fortalecer la capacidad de gestión del Estado; 2. Innovación y Gestión de Calidad como mecanismos de una Administración Pública efectiva; 3. Descentralización y Gestión Local en el marco del desarrollo nacional integral; 4. Una Administración Pública inclusiva, no discriminatoria y participativa; 5. Derecho Público y Garantías Jurídicas en la Administración Pública. 6. Políticas Públicas eficaces en un contexto de demandas sociales crecientes; 7. El Gobierno Abierto como impulsor de la transparencia, la ética y la creación del valor público.

El evento de igual forma estuvo cargado de actividades especiales, donde se dieron a conocer importantes obras que tratan los temas de interés sobre la administración pública, así como las experiencias y buenas prácticas de los diferentes países miembros del CLA

7. Asamblea Anual de Transparencia Internacional del 4 al 10 de octubre, 2013. Pendiente Javier Cabreja

Del 6 al 11 de noviembre de 2013, Participación Ciudadana fue invitada a participar en la Conferencia Mundial de la Asamblea Anual de la organización Transparencia Internacional, realizada en Berlín, Alemania. El señor Javier Cabreja, representó la institución. En el marco de esta actividades participó en una jornada de trabajo con los distintos capítulos de Transparencia Internacional de América Latina y El Caribe para evaluar el trabajo realizado durante el año 2013, informar de las iniciativas llevadas a cabo por cada una de las organizaciones y programar las principales acciones para el año 2014; como resultado de este primer encuentro se elaboró un Plan de Trabajo regional donde se hace énfasis en el tema de lucha contra la impunidad posteriormente se participó de la conferencia internacional a realizar en conmemoración del vigésimo aniversario de Transparencia Internacional, donde se realizaron exposiciones sobre temas relacionados con la transparencia y lucha contra la corrupción en distintos países del mundo, y además se entregó el Premio a la Integridad,

Durante los días 10 y 11 se desarrolló la Asamblea Mundial de Transparencia, que tuvo como primer momento la rendición de cuentas sobre los trabajos realizados por esta organización a nivel mundial. La presentación fue realizada por la Presidenta de la Junta de Directores, Huguette Labelle. Por otro lado las distintas comisiones de trabajo de TI presentaron sus respectivos informes. La asamblea discutió sobre el plan de trabajo para el año 2014 y concluyó con la elección de dos miembros al Consejo de Directores.

8. Encuentro EITI, del 18 al 20 de noviembre, 2013, Bogotá, Colombia.

Del 18 al 20 de noviembre, en Bogotá Colombia, se celebró la II Conferencia Regional del EITI de América Latina y el Caribe. Participación Ciudadana estuvo representada por Rosalía Sosa Pérez, Directora Ejecutiva.

El primer día de actividad se concentró en concientizar a los representantes de la sociedad civil de los países convocados sobre la necesidad de hablar sobre la transparencia de las industrias extractivas en América del Sur, Central y del Caribe e involucrarlas donde el EITI es el instrumento por el futuro del sector. Los participantes son representantes de Trinidad Tobago, Guyana, Propuesta Ciudadana de Perú, Fundación Colombia Costa Atlántica, Universidad Bolivariana, Universidad Javeriana Colombia, Alisos-Colombia, Banco Mundial, Chile Transparente, Ecuador, Fundar Mexico, Faro Ecuador, Foro Nacional por Colombia, Ministerio de Agua de Bolivia, Ministerio de Medio Ambiente de Uruguay, Universidad EITI Perú, Consejo Nacional EITI Honduras, Osfanx Honduras, Fundación Alisos Colombia, Transparencia Mexicana México, Gestión Ambiental Estratégica Colombia, Guatemala, SOREX Guatemala y Participación Ciudadana de República Dominicana.

Se explicó en qué consiste las Iniciativas de Transparencia de las Empresas Extractivas, sus diferentes etapas y qué tiene que hacer cada país para integrarse a tales iniciativas. Otras organizaciones presentaron sus avances y desafíos para ser certificadas en las EITI. Dentro de las lecciones aprendidas se enumeraron las siguientes: Es posible aliarse (empresas+gobierno+OSC), si es posible bajo los siguientes criterios: Debe haber valor para cada aliado, confianza, diseñar el proceso, Un campeón en el gobierno otro en la empresa y un valiente en la OSC.

Se presentaron los resultados del Observatorio de las Industrias Extractivas en Colombia, Foro Nacional por Colombia, por medio del cual se pudo concluir que es mayor el rechazo a las empresas extractivas que el apoyo que debiera darse. Si el gobierno quiere impulsar, debe apoyar en la transparencia en la información, para que llegue a la OSC y estos empiecen a incidir sobre las decisiones que se toman. Las decisiones se han dado a puertas cerradas y la OSC han estado como expectadores de las decisiones.

El segundo día intervinieron Amílcar Acosta, Ministro de Minas y Energía de Colombia, el Jefe del Secretariado Internacional EITI, los Embajadores de Noruega y Gran Bretaña, Gregory Gould, representante del gobierno al Comité Nacional EITI en los Estados Unidos, Roberto Herrera coordinador EITI Honduras, Maark Regis, Coordinador Nacional EITI Trinidad y Tobago, donde se expusieron las ventajas de fortalecer la transparencia en las industrias extractivas. Luego se dividieron por sector (empresas, gobierno y OSC), donde cada quien reflexionó sobre la importancia en su sector de la transparencia y la producción de información confiable, la cual deberá ser procesada y monitoreada.

Visitas a Participación Ciudadana

El Coordinador Nacional, los miembros del Consejo Nacional o la Dirección Ejecutiva, durante el año 2013, recibieron las visitas de las siguientes Comisiones, Delegaciones y Personalidades:

1. Noemí María, Gómez, Embajadora de Argentina
2. Robert Rodhes, USAID
3. Wilson Camacho, Director de la ENMP
4. Comisión presidida por la Dra. Milagros Ortiz Bosch
5. Comisión presidida por Miguel Vargas Maldonado

6. Daniel Ayono, Lider Opositor de Guinea Ecuatorial
7. Robin Guittard, Chiara Liguori, Amnistía Internacional
8. Andres navarro, Secretario General del Ayuntamiento del Distrito Nacional
9. Alberto Perdomo, Tesorero de la Nación
10. Luis Reyes Santos, Director General de Presupuesto
11. Victor Castro, Presidente Asociación Nacional de Industriales de Herrera
12. Comisión del PRD compuesta por el Diputado José Ignacio Paliza, Sigmund Freid, Andres Lugo, Gloria Reyes
13. Albeto Holguín, Director INAPA
14. Line Marie Leon-Pernet, Embajadora de Suiza en la República Dominicana
15. Georges Boissé, Embajador de Canadá en la República Dominicana
16. Aldo Mirando, RTI
17. Omar Ramírez, Consejo de Cambio Climático
18. Ben Myers, Riector Regional de Asuntos Económicos del Gobierno Británico
19. Jorge Minaya, Ministro de la Juventud
20. Zoila Medina, Defensora del Pueblo
21. Alejandro Salas, Transparencia Internacional
22. Dominique Doudet, Primer Consejero Embajada de Francia en República Dominicana
23. James Michel, Consultor Internacional
24. Gladys Sánchez, Directora de la Escuela Nacional del Ministerio Público
25. Luis Abinader, Miembro del PRD
26. Guido Gómez Mazara, Miembro del PRD
27. Kristine Dunne, Hart Nelson, jefe Económico y Oficial Político de la Embajada de los Estados Unidos
28. Patricia Yanes, Chemonics
29. José Luis López Follegati, Consultor Internacional
30. Enmanuel Cartier, Universiad Lillez
31. Sarah Gauter, Fundación Frederick Ebert
32. Juan Real y Miguel Manzi, consultores del PNUD.

Plan Estratégico de Participación Ciudadana, 2013

El Plan Estratégico fue aprobado por el Consejo Nacional en 17va. Asamblea General Ordinaria, en fecha 6 de febrero del 2011, con el propósito de que los responsables de la institución reflejen cual será la estrategia a seguir en el periodo 2011-2013. Los objetivos estratégicos y específicos identificados fueron desarrollados, pero existen algunos que por la conyuntura política y por la carencia de recursos en la institución no fue posible su desarrollo e implementación.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: INCIDIR EN LA REDUCCION DE LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD, PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: FORTALECER LOS VÍNCULOS CON TI Y APROVECHAR LOS ESPACIOS, RECURSOS Y MECANISMOS INTERNACIONALES EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Participación Ciudadana, desde el Programa de Transparencia en el período 2013 ejecutó los siguientes Proyectos:

- **Proyecto “Equidad Económica Latinoamericana (EELA) II: Fortalecimiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en los Programas de Transferencias Monetaria Condicionada (PTMC’s)**

Participación Ciudadana, Capítulo de Transparencia Internacional en la República Dominicana, puso, la ejecución de la segunda fase del proyecto “Equidad Económica en Latinoamérica (EELA) II: Fortalecimiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en los Programas de Transferencia Monetaria Condicionadas (PTMC’s)”.

El objetivo principal de este proyecto es evaluar y fortalecer los mecanismos de gobernanza, transparencia y rendición de cuentas de los referidos programas, a través de una evaluación participativa de riesgos a la integridad, la cual se trabajará directamente con los funcionarios del PTMC dominicano -Programa Solidaridad-, y otros actores claves.

De acuerdo a la metodología de seguimiento y monitoreo del Proyecto “Equidad Económica Latinoamericana (EELA) II: Fortalecimiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en los Programas de Transferencias Monetaria Condicionada (PTMC’s) la primera etapa del trabajo consistió en la redacción de un documento que dé cuenta del estado del Programa Solidaridad.

La segunda etapa del trabajo consiste en la recopilación de información relativa a los siguientes elementos:

- Componentes del Programa Solidaridad.
- Principales actores: funciones y resultados.
- Principales herramienta y mecanismos de control.

Para la realización de la misma, procedió a extraer del Manual de Procedimiento y el Manual de Procesos transversales del Programa Solidaridad las informaciones referentes a los tres elementos indicados. Las informaciones extraídas de los Manuales Operativos y de procesos transversales del Programa Solidaridad fueron colgadas en el portal electrónico del proyecto EELA, la cuales se pueden buscar a través de los siguientes enlaces:

- [Descripción de Componentes Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas \(PTMCs\)](#)
- [Principales actores del proyecto: Funciones y Resultados](#)
- [Principales herramientas y mecanismos de control](#)

Unos de los elementos principales de la segunda etapa fue la identificación del en el Programa Solidaridad el nivel de vulnerabilidad o riesgo de integridad. Con la culminación de la segunda etapa se abre fase de valoración. Esta consiste, según la metodología

establecida, en asignar puntuaciones a los componentes del programa atendiendo a los niveles de vulnerabilidad identificados.

Se continuó con el monitoreo y profundización con el levantamiento de información, análisis y sistematización en dos (2) municipios de Barahona de la región Sur del país, unas de las zonas con mayores niveles de pobreza y priorizada por el programa. Se elaboró un informe narrativo constituido por 6 secciones, a saber: en la 1ra sección se presenta una breve descripción del programa evaluado; en la 2da sección, se explica la estrategia metodológica implementada, tanto para el trabajo de gabinete como para el trabajo de campo y las técnicas de captación de información; en la 3ra sección es presentado un análisis general en función de los criterios de evaluación; la 4ta sección es mostrado el Ranking de Vulnerabilidad de los componentes del Programa Solidaridad; la 5ta sección, presenta el mapeo de actores provisorio y la forma en que los actores involucrados en el componente Tratamiento de Actualizaciones, Quejas y Querellas interactúan; por último, en la 6ta sección se plantean ciertas recomendaciones o elemento en los cuales enfocarse en una posible intervención o acompañamiento al Programa Solidaridad.

La evaluación se realizó dando fiel cumplimiento a los criterios identificados:: Reglamentación, Capacidad, Efectividad, Eficacia, Transparencia, Rendición de Cuentas, Control Horizontal y Control Vertical.

El trabajo de campo fue dividido en dos fases, la primera fase fue desarrollada de la siguiente manera:

- a) Diseño de los instrumentos de captación de información. Para el cumplimiento de esta actividad fueron considerados los criterios de evaluación establecidos en la metodología de seguimiento y/o monitoreo del proyecto "Equidad Económica Latinoamericana (EELA)
- b) Concertación de entrevistas con los funcionarios y/o técnicos del Programa Solidaridad. Fueron concertadas entrevistas con el director de planificación y director de Estadística. Asimismo estos funcionarios nos pusieron en contacto con técnicos, supervisores, enlaces comunitarios y núcleos de familias solidaria.
- c) Selección de las comunidades a ser visitadas. Las comunidades fueron seleccionadas atendiendo a las características socio-económicas e incidencia del Programa en estas: a) Villa Juana, el cual es un barrio marginado del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo; b) Sección Las Colonias, comunidad localizada en el municipio de Neyba, cabecera de la provincia Bahoruco; c) Cabral, municipio de la provincia de Barahona y; d) Cristóbal, municipio de la provincia Independencia.
- d) Implementación del procedimiento de captación de información. Las técnicas utilizadas fueron: la encuesta, grupos focales y entrevistas semi-dirigidas. Las entrevistas fueron realizadas a los funcionarios del Programa Solidaridad.

En el marco del trabajo de campo se aplicaron un total de cien (100) entrevistas individuales a beneficiarios del Programa solidaridad en las comunidades de Cristóbal Provincia Independencia y Cabral provincia Barahona, las cuales están identificadas como dos (2) de las provincias que registran los más altos niveles de pobreza en el país. Esto a su vez representa uno de los criterios a tomar en cuenta para elegir estas provincias, conjuntamente con la presencia del Programa Solidaridad en la comunidad.

El proceso de aplicación de las encuestas inició el 08/05/13 y terminó el 09/ 05/13; estas fueron aplicadas de manera simultánea en Cristóbal (Independencia) y Cabral (Barahona), con un total de tres encuestadores por comunidad, esto se hizo con el fin de agilizar el trabajo de campo.

Además en este proceso de levantar información del trabajo de campo se realizaron cuatro (4) grupos focales uno en cada una de las comunidades seleccionadas (Villa Juana, Las Colinas, Cabral y Cristóbal). Estos grupos focales integrados por ocho (8) individuos beneficiarios del Programa solidaridad. Fue tomada en cuenta la paridad de género (4 hombres y 4 mujeres) en la conformación de los grupos. Los participantes seleccionados para conformar el grupo focal cumplen con las siguientes características: son beneficiarios del Programa Solidaridad, procedentes de hogares identificados y clasificados en pobreza extrema y moderadas por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), mayores de edad, poseedores de una Cédula de Identidad.

Con los resultados del levantamiento de información se elaboró un Informe de monitoreo y seguimiento que evidencia riesgo en el Programa Solidaridad los cuales fueron compartidos con las organizaciones de la sociedad civil que integramos Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para el Gabinete de Coordinación de la Política Social, que es un órgano consultivo y forma parte de una institucionalidad que tiene por misión organizar de manera articulada las acciones que realiza el Estado en materia de políticas sociales.

- **Proyecto "Fortalecimiento de la Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad en la Gobernabilidad Financiera Climática en la República Dominicana"**

Participación ciudadana con el proyecto "Fortalecimiento de la Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad en la Gobernabilidad Financiera Climática" cuyo objetivo es asegurar que las decisiones y acciones de financiamiento climático se llevaran a cabo con la suficiente transparencia, rendición de cuentas e integridad para evitar que la corrupción quebrante los objetivos emanados de los fondos climáticos; así como también aumentar los conocimientos de la sociedad civil en la temática, con la finalidad de contribuir en el desarrollo de políticas públicas para el monitoreo del financiamiento climático.

Para lograr los objetivos propuestos en este año 2013, se realizaron una serie de actividades tales como:

- a) **Implementación de cursos virtuales sobre Gobernabilidad Financiera Climática.**

Los cursos virtuales sobre Gobernabilidad Financiera Climática y riesgos de Corrupción y medidas para combatir estos riesgos. Los cuales fueron coordinados a nivel global por Transparencia Internacional y diseñado por el Instituto Internacional de Sostenibilidad para el Desarrollo, por sus siglas en inglés IISD. El primer módulo fue basado en la Introducción a las Finanzas Públicas Climáticas; el mismo fue lanzado de manera virtual en <http://courses.transparency.org/login/index.php> (Versión Inglés), y anunciado por Participación Ciudadana en el blog de cambio www.climático.do.

Este curso a su vez en el periodo Mayo – Julio 2013, fueron impartidos de manera presencial, con la intención de llegar no sólo aquellas personas con acceso limitado a Internet, sino también, aquellas personas más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático en el país. Los mismos fueron impartidos en la Región Norte (Santiago City, donde participaron 30 personas), en la Región Sur (Cabral, Barahona, 51 personas participaron) y Santo Domingo (participación 35 personas).



Taller en Santiago



Taller en Santiago



Guillermo Pena, abogado, durante el taller en Cabral



Taller en Santo Domingo, con participantes de organismos públicos

b) Mapeo del Financiamiento Climático en la República Dominicana.

El estudio de investigación para identificar y mapear los fondos que recibe la República Dominicana para proyectos de cambio climático se llevó a cabo en dos etapas:

- a) Mapa de fondos provenientes del presupuesto nacional de la República Dominicana: Esta investigación consistió en un ejercicio de identificación de los presupuestos de las instituciones del gobierno que reciben fondos para pagos de salarios de funcionarios

públicos que trabajan esta temática; así como también las instituciones que ejecutan proyectos de mitigación, capacitación y adaptación al cambio climático.

- b) Mapa de los fondos Bilaterales y Multilaterales para proyectos de cambio climático: Este mapeo se realizó con la finalidad de conocer el flujo de dinero de organismos multilaterales y bilaterales que apoyan la República Dominicana para proyectos de cambio climático. Proporcionando además, una visión general de financiamiento a nivel nacional, incluyendo detalles sobre los flujos de fondos, los actores y rendición de cuentas.

Con el fin de enriquecer estas investigaciones; se diseñó un mapa digital; el cual fue publicado en la página web de Participación Ciudadana, específicamente en el blog cambioclimatico.do. Este mapa visual tiene el potencial de ser actualizado cada vez que se necesite y poder agregar nuevos proyectos. La siguiente imagen muestra un ejemplo de este mapa.



A raíz de los resultados de este mapeo, Participación Ciudadana con el propósito de fortalecer la gestión de los proyectos de cambio climático en el país, realizó las siguientes recomendaciones:

- Con el fin de garantizar un mayor flujo de información y rendición de cuentas de las instituciones y oficinas administrativas del gobierno, las páginas web de estas instituciones deben ser actualizadas con frecuencia y establecer un departamento o una persona responsable de acceso a la información por los ciudadanos.
- Para evitar dualidades de funciones, las organizaciones gubernamentales deben aunar esfuerzos de trabajo en relación a los proyectos y trabajos que ejecutan.
- Con el fin de garantizar la participación ciudadana en la implementación de proyectos de adaptación y mitigación de cambio climático y así evitar riesgos de corrupción, el estado dominicano debe definir el concepto de financiamiento de cambio climático para un mayor conocimiento del mismo para la aplicación de las normas, políticas y la definición de mecanismos financieros acorde a la temática de cambio climático.
- Para canalizar más recursos financieros que contribuyan a la estrategia nacional de cambio climático y planes de financiamiento (público, privado, nacional e internacional), es

necesario la creación de un fondo nacional como contraparte para apoyar la ejecución de programas y proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático.

- La Cámara de Cuentas, así como el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Consejo Nacional de Cambio Climático y el Ministerio de Medio Ambiente de la República Dominicana deben estar especializados en el trabajo de auditoría y verificación de la corrupción de los fondos para cambio climático y de esta manera prevenir el desvío de fondos climáticos.
- Para mejorar la transparencia y rendición de cuentas, el Gobierno debe poner en práctica un mecanismo de desarrollo de capacidades e instruir a las autoridades, las empresas y otras instituciones sobre situaciones de riesgo de corrupción, así como informar al menos dos veces al año los estados financieros y publicándolos en la página web del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Para evitar la doble contabilidad de fondos y garantizar la transparencia en los ingresos de los bonos de carbono se debe establecer un mecanismo de control y verificación estricta.

c) Incidencias en Transparencia Gobernabilidad Financiera Climática

Participación Ciudadana fue parte de los participantes seleccionados por el Consejo Nacional de Cambio Climático para apoyar en el diseño de la Estrategia Nacional de Educación para el Cambio Climático. Esta estrategia apuntó a integrar el cambio climático de manera sistemática en el aprendizaje dentro del programa nacional de educación, así como fortalecer la capacidad de las instituciones de educación y formación en dicha temática. El objetivo es garantizar para el año 2030 que la República Dominicana cuente con un sistema educativo implementando políticas que promuevan las capacidades humanas e institucionales para manejar adecuadamente los desafíos del país relacionados con la adaptación y mitigación del cambio climático. En este sentido, es importante destacar que el primer módulo del curso virtual “Introducción a las finanzas climáticas” fue clave para la comprensión de las fuentes de financiamiento para el clima dentro de esta estrategia. El siguiente enlace muestra una nota de prensa del lanzamiento de dicha estrategia.

climate-l.iisd.org/news/dominican-republic-launches-national-climate-change-capacity-building-strategy/



Taller de preparación de la Estrategia de Educación para el Cambio Climático.

d) **Apoyo en el diseño de la Política Nacional de Cambio Climático.**

Teniendo en cuenta la Estrategia de Desarrollo de la República Dominicana hasta el año 2030, la cual define los principales ejes, objetivos y directrices que se deben abordar para articular las políticas públicas, económicas, sociales, ambientales e institucionales en los próximos dos decenios. Con esta política nacional sobre cambio climático la República Dominicana quiere asegurarse de que esta importante temática se incluya como uno de los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo. En este sentido, Participación Ciudadana fue co-coordinador del Grupo de Trabajo sobre Gobernanza Institucional:

- a) **Desarrollo de una Comisión Institucional**, acompañado por los Ministros del estado, quienes se encargarán de asesorar al presidente en cuanto a los problemas del cambio climático, así como la definición de los lineamientos de política de cambio climático. Esta comisión debe ser liderada por el Consejo Nacional de Cambio Climático.
- b) **Desarrollo de una Comisión de Finanzas**, la cual estaría a cargo de los asuntos de las finanzas para abordar el cambio climático en la R.D.; así como también la viabilidad de los resultados de los proyectos relacionados con este tema. Esta comisión debe ser liderada por el Ministerio de Desarrollo Economía y Planificación.



e) **Asistencia Técnica para la Elaboración de la Propuesta de Ley de Cambio Climático**

Es importante mencionar que este proceso fue originalmente propuesto por Climacción quienes han estado dirigiendo desde el principio cada una de las actividades correspondiente a este borrador, con la finalidad de abogar para que la República Dominicana cuente con una ley de cambio climático. Este proceso además se está ejecutando con diferentes sectores del estado y la sociedad civil como Participación Ciudadana y el Colegio de Abogados de Medio Ambiente. Este proceso también incluye consultas de las leyes sobre Cambio Climático, en este caso, se revisaron las leyes de México, Guatemala y Brasil, con énfasis en los textos sobre las políticas institucionales, el financiamiento, los incentivos fiscales, control de emisiones, entre otras informaciones. En

este sentido, Participación Ciudadana realizó su aporte en el tema de las diferentes formas de obtener Finanzas públicas para combatir el Cambio Climático en la RD.

Este esfuerzo se inició en Noviembre del 2012 y se terminó de elaborar el primer borrador en marzo del 2013, este anteproyecto de ley fue publicado mediante una rueda de prensa celebrada el 03 de abril del 2013. Otras acciones se llevarán a cabo en los escenarios futuros con el fin de mejorar este documento. Este primer borrador se puede encontrar en la página web de Climacción www.climaccion.org. A continuación encontrará el enlace de la conferencia de prensa y algunas fotos.

listindiario.com/la-republica/2013/4/3/271787/Presentan-anteproyecto-de-ley-sobre-cambio

hoy.com.do/el-pais/2013/4/3/474147/Organizaciones-presentan-ante-proyecto-de-ley-sobre-cambio-climaticoclimatico



f) Logros y Dificultades en la ejecución del Proyecto

Es importante destacar los logros y dificultades obtenidas en el trayecto de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad en la Gobernabilidad Financiera Climática, el cual termino en agosto 2013.

1. Posicionamiento de Participación Ciudadana; como la única organización no gubernamental que lidera el tema sobre riesgos de la gobernanza y la corrupción de los fondos climáticos a nivel nacional.

Después de la implementación del proyecto, los ciudadanos dominicanos entienden sobre el financiamiento para el clima, qué es y cómo funciona, y han podido desarrollar capacidades para reclamar cualquier mal manejo de los fondos para el clima.

Mediante la creación de capacidades sobre transparencia, rendición de cuentas y la buena gobernanza dentro del contexto del financiamiento climático; así como también después del proceso de la evaluación, algunas oficinas del Estado; como es el Ministro de Medio

Ambiente y Recursos Naturales, iniciaron un proceso de cambio, esta oficina es ahora más abierta y transparente.

2. Anteproyecto de la Ley de Cambio Climático, es considerado además como otro logro que ha obtenido el país, por poseer este documento la finalidad de regular la estructura del estado en el sector medio ambiente y cambio climático.
3. El mapeo nacional es otro de los logros alcanzados, este mapeo se convirtió en la primera base de datos sobre el financiamiento climático para el país. Así como también un documento de consulta especialmente para el Ministro de Economía, planificación y Desarrollo.

En cuanto a las barreras o limitaciones encontradas se pueden destacar las siguientes:

1. Es lamentable que el país aún no esté altamente capacitado para ejecutar directamente fondos climáticos, y que gran porcentaje de este dinero no llegue a los más afectados por el cambio climático, dado que aún es necesaria la intervención de agencias administradoras y coordinadoras de estos fondos.
2. La falta de transparencia en algunas instituciones del gobierno y la precisión de las informaciones requeridas de manera pertinente y a tiempo provocó el retraso de actividades que debían ejecutarse en un lapso de tiempo menor que el que se destinó.

Por ser este un proyecto piloto a nivel global, fue difícil la adaptación de metodologías y estrategias a implementarse en cada uno de los países, principalmente por ser culturas e idiomas distintos.

▪ **IV Foro de Centroamerica y la República Dominicana**

Durante el año 2013, Participación Ciudadana realizó ingentes esfuerzos para la celebración del IV Foro de Centroamerica y la República Dominicana, entre los cuales están comunicaciones al Ministro de la Presidencia y al Presidente de la República. Dicho Foro no pudo ser realizado porque no se pudo realizar la coordinación necesaria con representantes del gobierno central Se espera lograr mayor recepción e involucramiento para el año 2014.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA DESARROLLAR INICIATIVAS DE CONTROL SOCIAL DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

1.2.1. Comisión de Transparencia

Durante el año 2013, se realizó alrededor 11 reuniones de trabajos, orientadas a ejecutar la estrategia institucional de Participación Ciudadana en víspera de contribuir e incidir a disminuir la corrupción administrativa y avanzar a un Estado que fundamente sus actuaciones en la transparencia y rendición de cuentas.

A fines de lograr sus objetivos, en este espacio se desarrollaron diversas acciones, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- ✓ Seguimiento a la Ejecución del Proyecto “Participación de la Sociedad Civil en la Reforma y la Gestión de la Administración Pública, Coordinado por Intermón Oxfam

y Participación Ciudadana, auspiciado por la Unión Europea.

- ✓ Seguimiento a la labor realizada por el equipo técnico del Área de Transparencia a la Gestión Pública, el cual presento los siguientes informes:
 - Primer Informe del Protocolo por la Transparencia e Institucionalidad en la República Dominicana, firmado por el candidato presidencial del PLD, Ing. Danilo Medina, Actual presidente de la República.
 - Informe sobre el presupuesto para la reforma de la Administración Pública, Año 2012.
 - 3er. Estudio del Proyecto, sobre la mesa No. 2 servicio civil, en el marco de iniciativa participativa anticorrupción.
 - Informe del Nivel de Disparidad salarial en la Administración Pública
 - Informe de Investigación la Corrupción sin Castigo.

La Comisión de Transparencia está integrada por Candido Mercedes (Coordinador) Miriam Díaz, Isidoro Santana, Alcibiades Mejía, Alfonso Abreu, Danilda Polanco, Javier Cabreja y Carlos Pimentel.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN CONJUNTO, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS.

MESA DE EXPERTOS EN FUNCIÓN PÚBLICA. RETOS Y DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 41-08 EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

- **Mesa de Expertos en Función Pública.**

En el marco del proyecto “Participación de la Sociedad Civil en la Reforma y la Gestión de la Administración Pública”, coordinado conjuntamente con apoyo de OXFAM Dominicana y el Auspicio de la Unión Europea, se conformó la Mesa de expertos en Función Pública, la cual es un espacio de diálogo y reflexión, coordinado por el Ministerio de Administración Pública y Participación Ciudadana, con el fin de perseguir el consenso político y técnico para la efectiva implementación de la Ley de Función Pública, mediante el establecimiento de intercambio y concertación sobre los temas relativos a los recursos humanos en la Administración Pública y los retos que enfrenta la sociedad dominicana para superar las dificultades en este tema.

En este periodo 2013, se han organizado tres Mesas de Expertos en Función, donde se obtuvo la participación de representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil y varias instancias estatales.

- La Primera Mesa de Expertos en Función Pública se realizó el martes 9 de abril, con el tema “Carrera Docente en la República Dominicana. Retos y Perspectivas”.

Este tema se consideró prioritario dadas las preocupaciones de la sociedad dominicana por mejorar sus índices educativos, en un momento en que por primera vez se está

cumplimiento con la ley 66-97 que contempla un 4% del PIB como partida presupuestaria para la educación Inicial, Básica y Media.

En el desarrollo del evento se basó en las introductorias a cargo del Coordinador General de Participación Ciudadana, Roberto Álvarez, y la Directora de Oxfam en República Dominicana, Rosa Cañete; luego, se presentaron tres exposiciones sobre el tema interpretadas por: Ramón Ventura Camejo, Ministro de Administración Pública, asistido por la Viceministra de Función Pública, Donatila Germán; Juan Luis Pimental, miembro de las Comisiones de Análisis de la Coalición por una Educación Digna, y de la Coalición Justicia Fiscal; María Teresa Cabrera, ex Presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), actual Secretaria General de este gremio de los profesionales de la educación.

- La Segunda Mesa se desarrolló el tema: “Retos y perspectivas de la Carrera Sanitaria en la República Dominicana”, llevado a cabo el día 19 de junio del 2013. Este espacio de intercambio contó con las exposiciones del Senador de la provincia Hermanas Mirabal, integrante de la Comisión de Salud del Senado, doctor Luis René Canaán Rojas; de la licenciada Donatila Germán, Viceministra del MAP; del doctor Alberto Fiallo, Director Ejecutivo del Seguro para Maestros; del doctor Mauro Canario, en representación del Colegio Médico Dominicano (CMD), quien es, además, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UASD; y de la licenciada Rosa de la Cruz, en representación del Sindicato de Trabajadores de Enfermería (SINATRAE).
- Tercera Mesa de Expertos en Función Pública, trato el Tema: “Carrera Diplomática y Consular en la República Dominicana”

En este dialogo se obtuvo las palabras de aperturas de los señores Roberto Álvarez, Coordinador General de Participación Ciudadana y Rosa Cañete, Directora de Oxfam en la República Dominicana. En calidad de expositores Dra. Donatila German - Viceministra de Administración Pública; Lic. Edwin Ruiz - Periodista Revista La Lupa; Dr. Freddy Ángel Castro - Profesor Derecho Internacional de la UASD y la Sra. Sarah Güemez, Viceministra el Ministerio de Relaciones Exteriores. La misma fue realizada en fecha jueves 05 de agosto de 2013.

En la referida Mesa participaron 80 personas y el programa que se desarrolló fue el siguiente: unas Palabras de Bienvenida el sr Víctor Burgos, director regional de CONARE, Carlos Pimentel de PC, quien presento el Informe de Disparidad Salarial y el Lic Ramón Ventura Camejo, Ministro del Ministerio de Administración Pública, quien presentó el Proyecto General de Salario.

En esta Mesa de Expertos, Participación Ciudadana advirtió sobre la necesidad de la promulgación de una Ley que regule los salarios del sector público y exhorto al Congreso de la República a que apruebe sin demoras el Proyecto de Ley sobre Regulación Salarial, que actualmente está siendo conocido por la Comisión Permanente de Administración Pública de la Cámara de Diputados.

- **Foro de Monitoreo de la Reforma a la Administración Pública.**

Se desarrolló los días 15, 16 y 17 marzo del 2013, donde participaron delegaciones de la Mesa por la Transparencia de Foro Ciudadano y de la Red Nacional de Acción Juvenil (RNAJ) de las provincias de San José de Ocoa, Barahona, Azua, La Romana, Santiago de los Caballeros, La Vega y del Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo, estuvieron participando del Foro de Monitoreo de la Reforma a la Administración Pública; en esta ocasión focalizado en los temas de Educación y de Salud. Dicho evento se desarrolló en las instalaciones de la Misión Evangélica de las Antillas, Inc., en la Provincia de La Vega.

2.1 Incidir en el buen funcionamiento de las instituciones públicas mediante la participación de la sociedad civil

- **Observatorio Ciudadano de Seguimiento a la Administración Pública (OCSAP)**



[Aprobación e implementación metodología Observatorio Ciudadano de Seguimiento a la Administración Pública \(OCSAP\)](#)

Fue elaborada, consensuada y aprobada la metodología y estructura del Observatorio Ciudadano a la Función Pública (OCSFP), el cual es un mecanismo de seguimiento que producirá conocimientos, información confiable y oportuna; que permitirá verificar en que medida la norma y las políticas que se van aprobando y promulgando en materia de administración pública, real y efectivamente son implementadas, así como su relación con la calidad de la gestión pública.

Su objetivo general es diseñar y ejecutar, desde las organizaciones de la sociedad civil, un sistema de recolección, procesamiento, análisis y socialización de la información sobre los niveles aplicación de la Ley de Función Pública y sus reglamentos, que permita la evaluación de sus avances y/o limitaciones y la identificación de asignaturas pendientes.

El OCSFP centrará en principio sus acciones en todo lo relativo a los servicios otorgados por los funcionarios públicos en su función pública, pudiendo variar sus énfasis de acuerdo a la dinámica de los tiempos. Es fundamental la visión del observatorio de emplear todos los productos del observatorio en el 3er año de ejecución del proyecto para desarrollar procesos de incidencia política con miras a transformar los procesos de implementación de la ley de función pública y de otras políticas que puedan ser de su interés.

El Observatorio presentó tres informes de Monitoreo de la Función Pública: 1. Disparidad Salarial, 2. Ley Función Pública, y 3. Función Pública y Género

- **Evaluación de Instituciones del Estado que lidera el tema de Cambio Climático en el País.**

Este estudio, se realizó con la finalidad de identificar los riesgos de gobernabilidad más relevantes en términos de transparencia, rendición de cuentas, integridad y capacidad de

las instituciones del estado dominicano que lideran la temática de cambio climático en el país.

En este sentido, se diseñaron unas herramientas conteniendo una serie de criterios básicos e para facilitar dicha evaluación. Dentro de los criterios básicos de definieron los siguientes:

- a) **Transparencia:** El grado en que la institución y sus dirigentes están abiertos a brindar información al público sobre sus normas, planes, procesos y acciones.
Como principio general, los funcionarios públicos, los gerentes y directores de empresas, fideicomisarios y organizaciones, tienen el deber de actuar de forma visible y transparente.
- b) **Rendición de cuentas:** El grado en que las instituciones y sus partes son responsables de la ejecución correcta de sus funciones.
- c) **Integridad:** El grado en el que se definen una serie de principios y normas morales y éticas bajo las cuales, los actores principales de la institución deben comportarse y actuar en consonancia con este conjunto de principios y normas.
- d) **Capacidad:** El grado en que la institución o el proceso en cuestión, cuentan con los recursos financieros, humanos y de infraestructura para llevar a cabo eficazmente sus labores.

Dicha evaluación fue aplicada al Ministerio de Medio Ambiente y al Consejo Nacional de Cambio Climático, debido a sus funciones de gobernabilidad relacionadas con el cambio climático, la cual consistió en la revisión de las páginas web del Ministerio de Medio Ambiente y el Consejo Nacional de Cambio Climático, siguiendo la solicitud formal de informaciones, especialmente la información que no aparecía en la página web de ambas instituciones. Basado en el libre acceso de información pública (Ley 200-04) y entrevistas de actores claves.

Los resultados de la evaluación son: Informe de seguimiento, generación de propuesta para implementar política de transparencia y colocar en agenda la necesidad de una Ley de Cambio Climático con contenido que promuevan la transparencia.

Monitoreo de la aplicación de la Ley de Función Pública concretada en el Plan Estratégico del MAP



[Monitoreo de la aplicación de la Ley de Función Pública concretada en el Plan Estratégico del MAP](#)

Fue contratada una consultoría para la realización de cuatro (4) estudios de Monitoreo de la aplicación de la Ley 41-08 de Función Pública, para establecer los alcances de los niveles de aplicación de la Ley 41-08 y sus reglamentos, monitorear las iniciativas contempladas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Administración Pública (MAP) y medir el impacto por parte del MAP en las instituciones del Estado que han sido priorizadas en su PEI.

El primer estudio fue establecer los alcances de los niveles de aplicación de la Ley 41-08 y sus reglamentos, el cual arrojó los siguientes resultados:

Un segundo estudio que se encuentra en revisión y en la fase definición de la estrategia de divulgación e incidencia, considerando además que el mismo recoge los resultados y datos que se utilizarán para el diseño de la campaña de comunicación. El objetivo de este estudio será la de identificar los retos y avances en el cumplimiento con las disposiciones de la equidad de género previstas en la aplicación de la ley 41-08 y su reglamento, el plan estratégico del MAP y el plan operativo anual, durante el proceso de reforma de la Administración Pública.



[Seguimiento y evaluación de "Las Iniciativas de Participación Anti-Corrupción \(IPAC\) y el Protocolo por la Transparencia e Institucionalidad"](#)

El Seguimiento y evaluación de la Iniciativa de Participación Anti-Corrupción (IPAC) fue combinado por las coincidencias en varios compromisos con al Protocolo por la Transparencia y la Institucionalidad de la República Dominicana, el cual fue firmado por el Lic. Danilo Medina Sánchez, candidato del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en las elecciones generales del 2012, en fecha 7 de mayo del 2012, en el cual se comprometió y pactó, con Participación Ciudadana, Capitulu Dominicano de Transparencia Internacional el cumplimiento de veinte un (21) puntos para el fortalecimiento de la administración pública, impulsar las medidas contra la corrupción, por la transparencia y la institucionalidad en caso de ser electo Presidente de la República Dominicana.

El periodo de seguimiento comprendió del 16 de agosto del 2012 al 28 de febrero del 2013. Los resultados del Primer Informe de Seguimiento comprenden los compromisos que implican plazos de vencimiento, las medidas restantes y la actualización de la información.

Se diseñó una matriz de cumplimiento del Protocolo donde se observó una débil acción del presidente de la República para asumir las obligaciones asumidas en el Protocolo por la Transparencia e Institucionalidad, ya que de las 11 medidas evaluadas, el 62% han sido incumplidas, el 27% están en proceso y sólo el 9.9% se valora como cumplida.

Medida	No Cumplida	Parcialmente Cumplida	Cumplida	Totalmente Cumplida
5	✓			
6		✓		
7	✓			
8	✓			
9	✓			
12		✓		
13	✓			
14	✓			
15		✓		
16	✓			
21			✓	

- **Balance sobre la Implementación de la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en República Dominicana.**

Fue elaborado y socializado en todas las Mesa de Transparencia de Foro Ciudadano y con la Red Nacional de Acción Juvenil el 1er. Estudio de Seguimiento a la Implementación de la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la República Dominicana.

El balance sobre la Implementación de la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en República Dominicana, evidencia un bajo nivel de conocimiento de la ciudadanía y de los funcionarios públicos de este instrumento

En el 2do Estudio se elaboró una matriz donde se indica el nivel de aplicación y cumplimiento de los objetivos y de las disposiciones que componen la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública en República Dominicana, a partir de la normativa nacional más relevante y de las prácticas existentes e incluye una valoración de la Carta Iberoamericana en su conjunto con un listado de las cuestiones relativas a la participación ciudadana que se están aplicando en el país, las que están en proceso de aplicación y las que no se han aplicado todavía, dando las recomendaciones de lugar.

- **Análisis del Presupuesto para la Reforma de la Administración Pública.**

Se elaboró el 2do Informe Presupuesto Orientado a la Reforma de la Administración Pública Año 2011. El informe tiene por objetivo el análisis de las partidas presupuestarias relacionadas con la reforma de la administración pública, enfatizando en las instituciones del Estado que han sido priorizadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2009-2012 del MAP. Específicamente, el informe se enfoca en el análisis del presupuesto aprobado y ejecutado por el MAP y las instituciones priorizadas, evaluando las necesidades

presupuestarias requeridas, la apropiación de fondos y la ejecución correspondiente al año 2011.

Dicho análisis se realizó tomando como referencia los ejes estratégicos definidos en el Plan Estratégico del MAP, las estimaciones de costos de para la ejecución de los diferentes ejes estratégicos, los fondos apropiados en el Presupuesto General del Estado para los programas o partidas vinculados a aplicación de la Ley 41-08 y la ejecución presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2011, el referido estudio se encuentra en fase de revisión y diseño de la estrategia de divulgación, comunicación e incidencia.

De igual manera fue elaborado y se cuenta con la versión preliminar del 3er Informe Presupuesto Orientado a la Reforma de la Administración Pública Año 2012, que también se encuentra en fase de revisión y diseño de la estrategia de divulgación, comunicación e incidencia.

Proyecto: Impulso de la Participación e Incidencia de la Sociedad Civil en la Ejecución Presupuestaria

Participación Ciudadana, en aras de aportar en lograr el aumento de los niveles de transparencia fiscal institucionalizando mecanismos que fortalezcan la capacidad de la Sociedad Civil, para monitorear y dar seguimiento a la ejecución presupuestaria y vigilar el adecuado uso de los ingresos, fomentando la participación de la ciudadanía, implementa éste proyecto con fondos del Departameto de Estado de los E. U.

La ejecución del proyecto es por dos años. Se iniciaron con esfuerzos puntuales de fortalecimiento de espacios de diálogo Estado - Sociedad Civil para lo cual estaremos promoviendo acuerdo de colaboración con la Tesorería Nacional y con la Dirección General de Presupuesto.

En esta primera etapa, ha iniciado con la ejecución de varios procesos, entre los cuales destacamos:

- **Contratación del Equipo de la Unidad Ejecutora del Proyecto:**

Quienes tendrán bajo su responsabilidad impulsar los planes y trabajos previstos para la obtención de los resultados programados, este equipo se encuentra integrado por:

- ✓ Rosalía Sosa –Directora Ejecutiva.
- ✓ CarlosPimentel - Coordinador del Proyecto,
- ✓ Deledda Samboys - Asistente Técnico
- ✓ Dionisia Aristy - Responsable Administrativo y Financiero,
- ✓ Gray Ovalles - Contadora del Proyecto.

- **Divulgación del Inicio de Ejecución del proyecto**

Participación Ciudadana, en el marco del Proyecto: Impulso de la Participación e Incidencia de la Sociedad Civil en la Ejecución Presupuestaria, realizo un encuentro con organizaciones de la sociedad civil, que se encuentran involucradas en programas transparencia en la ejecución presupuestaria del Estado Dominicano, llevado a cabo el día 27 de noviembre del 2013, a las 10:00 a.m., en el salón de reuniones del local de Participación Ciudadana.

Se alcanzó obtener un escenario de 18 personas, dentro de los cuales participaron representantes de las siguientes instituciones: Movimiento Justicia Fiscal, Movimiento Coalición Digna, Isaproma, Fundación Plenitud, Foro Ciudadano, Centro Juan XXIII, Red Nacional de Acción Juvenil, Mesa de Transparencia del Foro Ciudadano, Ect.

Con este encuentro se tuvo como meta la presentación de los objetivos del proyecto y la creación de sinergias a los fines de realizar esfuerzos conjuntos para implementar acciones de capacitación que contribuyan a elevar la calidad en los representantes de la sociedad civil, y a su vez lograr aumentar su involucramiento para que contribuyan al desarrollo, implementación de sistema de transparencia, y colocar en la agenda pública la importancia de la programación, ejecución y fiscalización presupuestaria sobre la base de los principios de claridad, integridad, transparencia y publicidad.

- **Encuentros con Entidades del Estado.**

Se han obtenido varios encuentros con entidades del Estados (Tesorería Nacional y la Dirección General de Presupuesto), las cuales son responsables del manejo del Presupuesto General de la República Dominicana.

En dichos dialogo además de presentar nuestros objetivos con este proyecto, se le manifestó el interés de obtener un acuerdo de cooperación con cada entidad, a los fines de lograr mecanismos de fortalecimiento en la creación de espacios de diálogos entre el Estado - Sociedad Civil.

En los actuales momentos estamos en la fase de consensuar los referidos acuerdos que se firmaran en enero del 2014.

- **Diseño en la implementación de herramientas de monitoreo y control ciudadano del presupuesto público.**

En esta primera fase iniciamos con la elaboración de los términos de referencia a los fines de contratar consultores que cumplan con los requisitos establecidos, y que asuman la responsabilidad de diseñar y elaborar:

- a) Índice Dominicano de Transparencia Presupuestaria;
- b) Informe Monitoreo del nivel de implementación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06.

- **Creación de Comisión Consultiva**

En vista de que ya se ha tenido un primer acercamiento con diferentes organizaciones de la sociedad civil, académicos, cooperaciones internacionales, Ect., se ha organizado un almuerzo para el día 11 de diciembre del año en curso, con la intención de constituir de manera formal dicha comisión.

La cual tendrá la responsabilidad de garantizar la visión estratégica de las acciones, aportando ideas, recomendaciones y valorando el desarrollo de la ejecución.

Publicación “Corrupcion sin Castigo”.

Durante el año 2013, se trabajó en la recolección de información, actualización y situación procesal de los casos de corrupción denunciados en los medios de comunicación físicos, televisivos y digitales. El documento comprendía los casos en el periodo 2000-2010 y se extendió hasta el 31 de

diciembre del 2013, alcanzando un número de 94 casos. Se le solicitó al Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo la impresión del mismo, la cual fue aprobada. Al cierre de este informe está en proceso de revisión por el Coordinador General para ser enviado a la imprenta de la UASD.

OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 2. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PAÍS DEMANDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS REFORMAS PROBADAS Y PRESENTANDO PROPUESTAS PARA LA REFORMULACIÓN Y CREACIÓN DE LEYES PARA EL INCREMENTO DE LA DEMOCRACIA.

Durante el año 2013, Participación Ciudadana realizó varias sesiones de trabajo para el análisis de coyuntura así como redactó notas de prensa manifestando la preocupación de no contar con las Leyes sobre partidos políticos y sobre el Sistema electoral. Para esos fines se sostuvo reuniones con la Comisión responsable de presentar un informe sobre las propuestas de Ley de Partidos y Organizaciones Políticas, depositadas por organizaciones políticas y de la sociedad civil. De igual manera monitoreó el curso de la propuesta de Ley sobre Declaraciones Juradas de Bienes, por la cual no ha habido voluntad política para dicha aprobación. Tal suerte sucede con la Ley de Partidos Políticos y del Sistema Electoral.

El 20 de enero, Participación Ciudadana presentó sus observaciones al Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional a la Comisión Bicameral presidida por el Senador Julio César Valentín, durante las vistas públicas.

Se subrayó sobre la necesidad de incorporar un cuerpo policial que genere confianza y credibilidad entre la ciudadanía, y además desarrolle entre sus miembros un sentido de pertenencia y de compromiso institucional. Es decir, la creación de una institución que provea a sus integrantes no sólo los salarios dignos y el equipamiento adecuado, sino también de una mística y sentimiento de que ser policía es una carrera digna y noble.

A continuación las sugerencias al proyecto de ley:

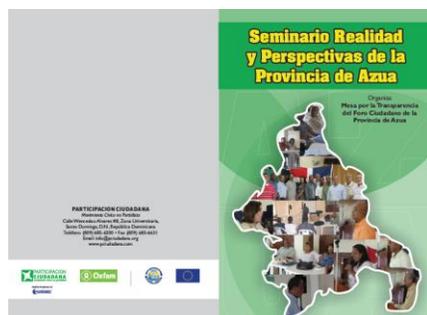
1. Con respecto al Considerando Tercero, donde se señala que el Estado dominicano debe construir “un clima de seguridad ciudadana”, subrayan que debe ser revisado, ya que la misión del Estado dominicano no es construir un clima, sino que debe “diseñar, desarrollar e implementar una política pública de seguridad ciudadana”.
2. Participación Ciudadana afirmó que el Proyecto adolece de una vinculación con leyes importantes, tales como: Ley sobre Función Pública No. 41-08; Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12; Ley sobre el Acceso a la Información Pública No. 200-04; Ley sobre el Código de Conducta del Funcionario para hacer cumplir la Ley No. 672-82; y Ley sobre el Derecho a la Llamada No. 6-96. Es esencial también establecer un nexo con tratados sobre derechos humanos ratificados por el país, tales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención Interamericana contra la Corrupción; la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW); y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará).

3. El Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional precisa de una visión de equidad y de género, para lo cual el Consejo Superior Policial debe fomentar políticas dirigidas al ingreso y permanencia de las mujeres, el acceso a cargos de dirección, de forma tal que la equidad de género se integre de manera sistemática al proceso de formación policial y, en general, en todas las actividades de la institución. Es fundamental que el hombre y la mujer policía participen en igualdad de condiciones, tanto en el marco institucional como en el clima organizacional.
4. Se solicitó la resolución de situaciones de jerarquía dentro de la cadena de mando, tanto interna como externa, como, por ejemplo, entre el Ministro de Interior y Policía y el Director General de la Policía Nacional, entre el Procurador General de la República y el Director General de la Policía Nacional. También enfatizó el tema de la policía técnica judicial, cuya dirección funcional y legal la ostenta el Ministerio Público.
5. La doctrina policial debe ser concebida como parte esencial de un Estado social y democrático de derecho y debe ser reflejada en su cultura organizacional. Los miembros de la Policía Nacional deben desarrollar una nueva relación con los ciudadanos, exhortándolos a tener una mayor influencia en el establecimiento de prioridades de los servicios policiales locales e involucrándolos en los esfuerzos para mejorar las condiciones humanas en los barrios. Por consiguiente, el énfasis acordado al trabajo policial debe quedar desplazado por una respuesta aleatoria a las llamadas de los ciudadanos, a la prevención y resolución de los conflictos comunitarios. La implementación y desarrollo de la filosofía comunitaria en las acciones policiales es imprescindible; ésta debe aplicarse a todo el cuerpo policial de forma institucional, a todas las personas y a las demás autoridades de todo el país. Con las estrategias, el esfuerzo y la dedicación necesarios se conquistarán la visión de una policía moderna, comunitaria y democrática integrada a la seguridad de todos y cada uno de los que componen la sociedad dominicana.
6. En el Proyecto se debe incluir la creación de un Centro de Mediación de Conflictos, como un espacio para construir la convivencia pacífica dentro de la institución policial, que promueva entre quienes atraviesan situaciones difíciles, el encauzamiento de sus conductas hacia la tolerancia, el respeto y la comprensión. Esta iniciativa mejoraría la calidad de vida de los miembros en los entornos familiares, laborales y sociales a nivel policial y de la comunidad en general.
7. La transparencia institucional es un elemento que no debe estar ausente en el Proyecto, ya que los miembros de la Policía Nacional deben estar dispuestos al control social y estatal, y a asimilar la importancia de que el ejercicio de la función policial tiene que estar sujeto a plena claridad y visibilidad, haciendo público y rindiendo cuentas sobre su comportamiento, la gestión y el uso adecuado de los recursos financieros y del capital humano.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3. FORTALECER Y AMPLIAR LA CRITICIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y CAPACIDAD DE MOVILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEMOCRÁTICA, CON ÉNFASIS EN LA FORMACIÓN DE LÍDERES POLÍTICOS Y SOCIALES.

- **Elaboración y difusión de un boletín sobre los hallazgos, retos y desafíos del proceso de reforma de la Administración Pública.**

Durante el año 2013, se elaboraron y difundieron cuatro (4) boletines con los principales hallazgos obtenidos en el proceso de la reforma de la Administración Pública. Fue elaborado y divulgado el Boletín No. 5 Enero-Marzo el cual contiene el Informe de Seguimiento al Protocolo por la Transparencia y la Institucionalidad. Como también información sobre actividades desarrolla con la Mesa de Transparencia y la Red Nacional de Acción Juvenil.



Taller Seminario por la Mesa de Transparencia en Azua.

En el marco de los trabajos de fortalecimiento de las mesas de transparencia, se desarrolló un seminario en la provincia de Azua, con el cual se buscó identificar las situaciones más apremiantes, articular con las organizaciones de esta provincia una agenda común, que pueda servir de guía en el trabajo que desarrolla este espacio en toda la provincia.

Dicho evento tenía como propósito incentivar la integración de nuevas organizaciones, así como reorientar el curso de las acciones que se venían desarrollando en la mesa, pero que en esta ocasión respondan a un consenso establecidos por todas las instituciones encontradas en dicho evento.

- **Encuentro con representantes del Comité de Comité de Control Social de las Mesas por la transparencia en Santiago, la Vega, y Barahona.**

Estos encuentros de coordinación se realizan mensualmente, para revisar las agendas de trabajo, valorar las acciones desarrolladas y planificar nuevas actividades, que permitan seguir empujando los procesos de transparencia que se llevan a cabo en estas provincias.

En el marco de los trabajos de difusión y socialización de los estudios e investigaciones, así como el empoderamiento de la Ley 41-08, se ha ido fortaleciendo los diferentes espacios organizativos, como las mesas de transparencia y la Red Nacional de Acción Juvenil.

Se han propiciado múltiples actividades en los diferentes municipios de Azua, San José de Ocoa, Barahona, La Romana, Santo Domingo, La Vega y Santiago, con el propósito de poder llegar a la mayor cantidad de organizaciones posibles, de igual forma generar niveles de compromisos con los procesos de incidir en el fortalecimiento institucional de demanda la República Dominicana.

En tal sentido se han desarrollado un despertar en el interés de las OSC de estas provincias, que ha permitido el crecimiento de estos importantes espacios de articulación e incidencia, los cuales han mostrado su compromiso de asumir acciones que puedan contribuir con mejor desempeño de la administración del Estado.

Este compromiso a colocado a las organizaciones a demandar una mayor presencia de PC en las comunidades, fuera de las ciudades principales, compromiso que la institución ha

asumido, garantizando que estas informaciones puedan llegar a los distintos municipios de las provincias que son objeto de este proyecto.

Durante este año se han visitados comunidades de San José de Ocoa, tales como: El Pinar, Nizao, La Ciénega, Rancho Arriba, Parra, San Luis y Las Auyamas.

En Azua, hemos compartido con organizaciones de Barrera, Peralta, Majaguar. En Barahona, se han realizado actividades en: Palo Alto, La Guazara, Jaquimeye, Salina, Cabral, Paraíso, Ojeda, Fondo Negro, La Bombita, Santa Barbará, Alto Velo, Cachón, El Peñón.

En La Romana, se desarrollaron actividades en Villa Hermosa, Caleta y el propio municipio de La Romana. En Santiago se avanzó en las comunidades de la Ciénega, Cienfuego, La Joya, Tamboril, Villa González, Navarrete, El Ejido, Buenos Aires, Los Cocos, Mejoramiento Social, Los Tocones, Hato del Yaque.

En la provincia de La Vega, se trabajó en las comunidades de Cercado Alto, Jamo, Barranca, María Auxiliadora, Ranchito, Jarabacoa, Constanza. En Santo Domingo se hicieron esfuerzos en Guerra y acercamientos con barrios como Sabana Perdida, Capotillo, los Alcarrizos, entre otros.

Todas estas iniciativas alcanzaron 95 intervenciones a nivel de las 7 provincias que forma parte de este proyecto. Participando unas 1564 personas.

- **Asamblea provincial con la Mesa de Transparencia de Azua, La Vega, Barahona, Santiago**

En el marco los trabajos desarrollados con las Mesas de Transparencia y en el ánimo de consultar y promover las acciones que se coordinarán desde PC, se pasó balance al protocolo firmado por el Presidente Danilo Medina y Participación Ciudadana, analizando la posibilidad del cumplimiento de todos los compromisos que establece dicho documento y generando un debate consultivo con mira a propiciar propuestas de seguimiento y demanda de que se respetó lo pactado.

De igual manera fueron presentados los resultados de dos (2) de los Informes que se trabajó dentro del proyecto, uno fue sobre los resultados del monitoreo al cumplimiento de la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el segundo verso sobre el Informe de Seguimiento al Protocolo de Transparencia, firmado por El Presidente Danilo Medina y Participación Ciudadana. Estos informes fueron socializados en cada una de las Mesas de Transparencia y con los jóvenes de la Red Nacional de Acción Juvenil, de las provincias de La Vega, Santiago, Santo Domingo, Barahona, La Romana, San José de Ocoa y Azua.

Los resultados presentados en estos informes permitieron que las organizaciones conocieran de estas iniciativas, de la importancia de estas herramientas para el fortalecimiento de la administración pública, así como los mecanismos de participación existentes en la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

- **Desarrollo de campañas masivas de promoción de nuevas prácticas en la Administración Pública.**



En el marco de la campaña glocal “Tiempo de Despertar”, Participación Ciudadana Capítulo Nacional en República Dominicana de Transparencia Internacional, nos unimos a esta iniciativa, que en su primera versión contó con un piloto de 5 países.

Para el desarrollo la campaña procedimos con un plan previo cuatro etapas básicas de desarrollo y crecimiento en la parte propagandística y publicitaria, contara con las fases de:

- a) Expectativa
- b) Lanzamiento pautados de productos de campaña
- c) Movilización de la ciudadanía y grupos organizados e Incidencia en la opinión pública.

Nuestro mensaje base de campaña se engloba en la frase “Despierta Contra La Corrupción” y la idea central es conectar con la insatisfacción social de la gente producida por la negación de sus derechos y crear el significado de que enfrentando el fenómeno social de la corrupción estaremos dando pasos para alcanzar estos derechos negados, la idea es animar la potencia social con la acción ciudadana.

La iconografía a utilizar serán instrumentos de ruido (pitos, cornetas, despertadores y cubos de agua) como símbolo performativos que llamen la atención de la población.

Nuestra estrategia de base esta fundada en animar una coalición de actores sociales que sirva de plataforma para el mantenimiento de la campaña.

En el último trimestre del 2013 iniciamos la coordinación y definición de los elementos fundamentales para el diseño de la campaña masiva de promoción de nuevas prácticas en la Administración Pública, además de pensar la mejor forma de organizar la estrategia e involucramiento de las organizaciones de las Mesa de Transparencia y de la Red Nacional de Acción Juvenil en la misma.

En ese sentido se organizó una Consulta con las organizaciones en el territorio que nos permitiera identificar y construir la estrategia colectiva y que las organizaciones se identificaran con ella, de manera que nos permita la movilización que pretendemos generar.

Para el desarrollo de la misma consideramos pertinente y relevante los insumos de los diferentes estudios que realizamos con elemento fundamental para orientar la campaña. La propuesta que sustente la campaña sobre la base de contenidos que permitan recuperar

el sentido educativo y participativo a los que debe apostar el proceso de comunicación ciudadana y gestar procesos de desarrollo que vinculen la vida cotidiana de la gente con el tema de la Administración Pública y como le impacta en sus vidas.

En el diseño de la campaña nos estamos proponiendo un método de comunicación que permita informar a la ciudadanía, involucrarla y motivar a que participe en el monitoreo y veeduría de la cosa pública, porque la ciudadanía desconoce las decisiones de las instancias del Estado en cuanto a la gestión y la Administración Pública. Más aún, desconoce los mecanismos de monitoreo establecidos que le permitirían incidir y exigir buenas prácticas en el renglón

Entonces para que la ciudadanía se comprometa y participe en propuestas de interés colectivo, debe informarse y comprender los elementos que componen la temática.

Feria de Administración Pública sobre los avances, retos, temas pendientes de la Administración Pública.



La Feria de la Administración Pública fue un espacio de intercambio entre los ministerios e instituciones de la sociedad civil donde los participantes compartieron los resultados del desempeño de la administración pública en la República Dominicana y los programas que desarrollan diversas organizaciones sociales por la transparencia y el desarrollo del país. Además fue un momento de rendición de cuentas a la ciudadanía. En la feria se realizó diversas actividades formativas e informativas, las cuales contribuirán a un mejor acercamiento de la ciudadanía con el Estado dominicano.

En su objetivo la Feria busco compartir con los más diversos sectores de la sociedad dominicana los avances, retos y temas pendientes de la administración pública, en un ambiente de participación, aportes e intercambios con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, la misma fue celebrada los días 15, 16 y 17 del mes de mayo 2013, en la plaza España, durante esos días fue desarrollado un amplio programa de actividades que incluyó la realización de talleres, obras de teatro, charlas educativas, exposiciones visuales, conciertos populares, conferencias y otros eventos informativos, reflexivos, lúdicos y pedagógicos.

El objetivo de esta 1er Feria de la Administración Pública y la Sociedad Civil era compartir con los más diversos sectores de la sociedad dominicana los avances, retos y temas

pendientes de la administración pública, en un ambiente de participación, aportes e intercambios con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

La referida Feria estuvo bajo la coordinación y la responsabilidad de: Participación Ciudadana, del Ministerio de la Administración Pública, -MAP-, del Instituto Nacional de la Administración Pública INAP y la articulación de diversas organizaciones de la sociedad civil.

- Actividades previas a la Feria:

Previo a la realización de la feria se realizaron varias reuniones con el equipo coordinador de la misma, donde se fueron tomando las decisiones de manera consensuada y enfrentando las dificultades para el éxito de la actividad.

En las reuniones realizadas con el MAP, INAP y PC. nos distribuimos las responsabilidades en lo concerniente a la logística, convocatoria y seguimiento tanto de los ministerios e instituciones del Estado a participar en la feria como de la sociedad civil.

- Apertura de la Feria 15 de Mayo 2013:

El acto de apertura se realizó el día 15 de mayo en el Centro Cultural de las Telecomunicaciones a las 6:00 de la tarde de ese día, se inició este evento, con la presencia del ministro de Administración Pública, Ramón Ventura Camejo; el coordinador general de Participación Ciudadana, Roberto Álvarez; la representante en el país de Oxfam y la embajadora de la Unión Europea.

La mesa de honor en el acto de apertura estuvo compuesta por: Ramón Ventura Camejo, Ministro de Administración Pública, Roberto Álvarez, Coordinador General de Participación Ciudadana, Irene Horejs, Embajadora de la Unión Europea en la Rep. Dominicana, Rosa Cañete, Directora de OXFAM en la República Dominicana, Gregorio Montero, Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD, Oquendo Medina, Director General del Instituto Nacional de Administración Pública, Julio Cesar Fernández Toro, conferencista Internacional.

- 2do. Día de la Feria 16 de Mayo 2013:

Inicio del Seminario Internacional “Avances y Perspectivas de la Reforma del Estado y la Administración Pública”, se continuó el segundo día de la Feria de la Administración Pública y la Sociedad Civil.

Los objetivos del mismo fueron los siguientes:

1. Proveer un espacio de reflexión y discusión sobre los temas más relevantes de la reforma del Estado y la Administración Pública, tanto en el ámbito local como internacional, que sirva de orientación en la definición de estrategias para vencer los retos y desafíos que impone el entorno global.
2. Reflexionar sobre la necesidad de modificar la Ley 41-08 de función pública y conocer las opiniones e inquietudes de los participantes.

Entre las ponencias la primera ponencia estuvo a cargo del señor Gregorio Montero, secretario general del CLAD, titulada “La Profesionalización de los Funcionarios Públicos, ¿Una Estrategia Vigente?”, se continuo con el panel “Ley 41-08 de Función Pública: 5 Años de Éxitos y Desafíos”, coordinado por Donatila Germán y donde participaron Vilma Peña; María del Carmen Lugo; Fanny Bello; Mariza de la Cruz y Georgina Rodríguez.

También en el Seminario, fue presentada la ponencia a cargo del señor Mario Marcel, “Perspectivas de la Reforma de la Administración Pública desde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)”, a esta ponencia le siguió el panel “Ley 41-08 de Función Pública: ¿Necesidad de una Reforma?”. Este fue coordinado por la viceministra de la Presidencia Zoraima Cuello, con la participación de Olivo Rodríguez; Luís Scheker Ortiz, José Darío Suárez, Maritza de la Cruz y Julio César Fernández Toro.

Durante el mismo, coincidieron en que actualmente no es urgente la necesidad de la modificación de la Ley 41-08 de Función Pública, sino más bien asegurar su aplicación total.

Analizaron también reforma del Estado y la Administración Pública desde el enfoque local, el impacto de la expansión de la Nueva Gerencia Pública, vista a través de la perspectiva de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

- Otras actividades desarrolladas el día 16 de mayo

En la carpa cultural se realizaron diversas actividades, entre ellas un conversatorio sobre la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, donde participaron jóvenes estudiantes de Media del Liceo Vespertino La Ureña, del Distrito 10-05, quienes asistieron acompañados por su director Esteban Sánchez.

También participaron en la Feria estudiantes de la escuela San Vicente de Paúl, del Distrito 10-03, Regional 04, acompañados de las profesoras Gladys Reyes e Ingrid Soriano. Participaron del conversatorio “La Ley de Libre Acceso a la Información Pública”, que estuvo a cargo de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

También se realizaron diversas charlas en el aula del Centro Cultural de las Telecomunicaciones (CCT) y en la carpa cultural como el conversatorio “Participación Ciudadana en la Gestión Municipal”, a cargo de Ciudad Alternativa, y la presentación de la observación ciudadana a nueve ayuntamientos de la provincia de Santiago, a cargo de la Fundación Solidaridad.

Durante esta presentación, mostraron un resumen de los resultados obtenidos en la observación de 9 ayuntamientos, así como del Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO); del Plan Social de la Presidencia y de la CORAASAN.

- En la parte cultura del día 16

Se realizaron presentaciones artísticas a partir de las 6:30 de la tarde, con el Teatro-Danza Nuevo Modelo, protagonizado por personas privadas de libertad de centros del Nuevo

Modelo Penitenciario, especialmente de Rafey hombres y Najayo mujeres. También realizaron actividades artísticas La Nerolisa y el Grupo Maniel.

- 3er. Día de la Feria 17 de Mayo 2013

El 17 de mayo, Día Mundial de las Telecomunicaciones, esta institución presentó productos promocionales varios, desde clips imantados, sombrillas, objetos de escritorios y otros, además de ofrecer tickets de entrada gratis al Museo de las Telecomunicaciones con duración de un mes.

El Museo de la Resistencia hizo presencia, ofreciendo al público información variada sobre sus actividades, promoviendo los concursos vigentes, abiertos al público, así como entregando datos de “Orgullosamente Vivo en”, donde escogen una calle y presentan la biografía del personaje que le da nombre.

también el Ministerios como el de Medio Ambiente presentó documentos en exhibición, entre ellos el Atlas de la Biodiversidad, que tenían en físico, además de ofrecer al público la versión digital que contiene además el Marco Legal del Medio Ambiente en República Dominicana.

Durante el último día de feria, asistieron estudiantes de la Escuela Básica Enriquillo, de la Regional 03-01 de Azua, acompañados por su directora Mercedes Paula y la profesora Altagracia Sención. Estos participaron en conversatorios y charlas, entre ellas una presentación de Ciencia Divertida, donde participaron con mucho entusiasmo. Pero su interés se desbordó cuando fueron invitados a participar en el taller de fabricación de títeres, impartido por Ernesto López, profesor de la Escuela de Bellas Artes y parte del Teatro de Títeres Sonrisitas.

Entre las actividades realizadas en la Carpa Cultural, fue realizado el panel Violencia de Género y Acceso a Justicia de las Víctimas, donde participaron la licenciada Julissa Hernández, Directora de la Unidad de Seguimiento de la provincia Santo Domingo, representando a la Fiscal de la provincia Santo Domingo.

También la magistrada Ana Andrea Villa Camacho, Directora de la Unidad de Violencia de Género del Distrito Nacional; Sergia Galván, Directora Ejecutiva de la Colectiva Mujer y Salud y Viviana Lara, Presidenta de CENSEL.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil que participaron en la Feria de la Administración Pública y la Sociedad Civil fueron:

1. Unión Democrática de Mujeres (UDEMU)	17. Asociación Nacional de Profesionales y Técnicos de la Educación, Inc (ANPROTED)
2. Fundación Solidaridad	18. Servicio de Paz
3. Fundación Fernández	19. Circulo de Mujeres con Discapacidad CIMUDIS
4. Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE)	20. Red nacional de acción juvenil
5. Centro de Educación y Asistencia Jurídica (CEAJURI)	21. Comité Para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA)
6. Centro de Servicios Legales para la Mujer (CENSEL)	22. Centro comunitario de servicios legales
7. Red Cultural	23. CESAL
8. Redes Locales por una Vida sin Violencia	24. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
9. Colectiva Mujer y Salud.	25. Alianza ONG
10. Ciudad Alternativa	26. Cooperativa Nacional de Abogados
11. Justicia Fiscal	27. Asociación de Mujeres Técnicas Hacia el Futuro (AMUTEC)
12. Acción Comunitaria por el Progreso (ACOPRO)	28. Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
13. Fundación Juan Bosch	29. Asociación Dominicana de Periodistas con Perspectiva de Género
14. Museo de la Resistencia.	30. Centro Bono
15. Alianza Dominicana Contra la Corrupción. (ADOCCO)	31. Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN)
16. Participación Ciudadana	

Ministerios e instituciones de la de la Administración Pública que participaron en la Feria de la Administración Pública y la Sociedad Civil

1. Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE)	9. Ministerio de Trabajo
2. Ministerio de Educación (MINERD)	10. Ministerio de Salud Pública (MSP)
3. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)	11. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
4. Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)	12. Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)
5. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	13. Ministerio de Administración Pública (MAP)
6. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	14. Procuraduría General de la República
7. Instituto tecnológico de las Américas (ITLA)	15. Cámara de Cuentas
8. Ministerio de Medio Ambiente	

- **Festival del Minuto Tiempo de Despertar**



Al finalizar el 2013, se diseñó y coordinó el lanzamiento del Festival del Minuto Anticorrupción. La idea que mueve a la realización del festival es facilitar un diálogo directo entre individuos vinculados a la realización de cine y promover la realización y desarrollo de cortometrajes al tiempo que se origina una masiva participación en la temática tratada.

- **Cursos sobre Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social en la Administración Pública.**

Los procesos de acompañamiento y seguimiento de las Mesas de Transparencia, conllevan la integración de herramientas que permitan fortalecer las capacidades técnicas de sus integrantes, lo que implica una constante capacitación, de manera tal que estos puedan multiplicar los conocimientos adquiridos en sus organizaciones, pero que a su vez le permita ponerlo en práctica para la exigencia del cumplimiento de las normativas de transparencia. En tal sentido los mecanismos de transparencia, enfocados en la ley 41-08, así como todos los que están establecidos en el marco legal dominicano, son el instrumento por excelencia para alimentar las capacidades de las organizaciones que forman parte de las mesas.

- **Taller Reglamento 524-09 e Instructivo 81-2010**

En el marco de los acuerdos que se tiene con el Ministerio de Función Pública, se desarrollaron tres (3) talleres en el salón de acto de la Cámara de Cuentas, donde los participantes fueron capacitados y formados para ser jurado de los concursos que realiza dicho ministerio. En ese sentido se capacito a diversas organizaciones de Santiago, para que estén en capacidad de formar parte del jurado que demanda el ministerio, en los diferentes concursos que se realizan en la administración pública.

- **Curso taller sobre la Ley de Función Pública 41-08**

Se desarrollaron veinte cinco (25) cursos sobre la Ley 41-08 de Función Pública, con la participación de cuatrocientas cincuenta personas (450), estos cursos se desarrollaron en La Vega, Santiago, Azua, San José de Ocoa, LA Romana, Barahona y Santo Domingo, con lo que se buscó elevar los niveles de conocimiento de las organizaciones de las mesas

provinciales sobre esta ley, difundir la misma y que estos puedan asumir demandar el cumplimiento de la misma desde sus diferentes radios de acción, para estos talleres contamos con la colaboración de facilitadores del Ministerio de Administración Pública y del Instituto Nacional de Administración Pública.

Como parte de los procesos de capacitación y fortalecimiento de las organizaciones, para que puedan tener herramientas para incidencia en la administración pública, desde PC se han desarrollado diversos talleres y cursos sobre participación ciudadana y control social, donde se combinan las herramientas que establece nuestro marco legal, en cuanto a la participación, con los aspectos referidos a la función pública, de tal forma que los integrantes de la Red Juvenil, como de las mesas de transparencia, puedan enriquecer sus capacidades y organizar de forma efectivas sus acciones de incidencia.

Estos talleres se organizaron teniendo como soporte fundamental la Ley 41-08 de Función Pública, sirviendo como base para las capacitaciones y profundización en los conocimientos vinculados a la administración del Estado.

Como parte de todo este proceso de difusión y socialización de estas herramientas de control social, se desarrollaron en unas 25 comunidades, de las 7 provincias que interviene este proyecto, llegando a la realización de 50 talleres de formación durante todo el 2do semestre del 2do año de ejecución del proyecto. Llegando hasta 1082 personas, entre las cuales 503 eran mujeres y 579 eran hombres.

- **Diplomado sobre Incidencia en las reformas.**

En este periodo se concluyó un diplomado y se inició otro sobre Incidencia en las reformas. Para su realización firmamos un nuevo acuerdo de prestación de servicios con el Centro de Gobernabilidad y Gerencia Social (CEGES-INTEC), para asumir la coordinación académica de los dos (2) Diplomados Incidencia en la Reforma.

El sábado sábado 16 de febrero se concluyó el primer diplomado, con la participación de 32 líderes de organizaciones de la sociedad civil. El segundo diplomado inició el 13 de abril y concluyó el 27 de julio del 2013, con la participación de 29 personas.



El Diplomado en Incidencia en las Reformas tuvo como objetivo atender las necesidades formativas de la sociedad civil organizada, ya que una ciudadanía activa conocedora de sus derechos y con capacidad para ejercerlos es requisito indispensable para la gobernabilidad democrática y el buen funcionamiento de las instituciones: inclusivas, participativas y que respondan a los intereses y demandas de toda la sociedad dominicana.



Participantes del II Diplomado en Incidencia en las Reformas

- **Formación y Sensibilización a Comunicadores.**

El proceso de formación y sensibilización de los comunicadores, se coordinó con el Colegio Dominicano de Periodista para diseñar un proceso de acercamiento con diferentes comunicadores sociales, con el interés de concientizarlos y mantenerles informados de manera periódica sobre los avances y retos del proceso de reforma de la Administración Pública que se impulsa a fin de promover y proveer información confiable y objetiva.

Estos cursos especializados en gestión pública dirigidos a periodistas y comunicadores, además de dotarles de conocimientos, busca posicionar el tema en la agenda pública nacional, convirtiéndolos en aliados para las divulgaciones de los resultados y hallazgos de los informes de monitoreo y de las acciones que se desarrollarán.

El proceso de formación y sensibilización de los comunicadores se inició, luego de hacer las coordinaciones de lugar con el Colegio Dominicano de Periodista y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), con quienes se organizaron los diferentes encuentros que iniciaron a partir del mes de junio, se realizaron cinco (5) cursos con comunicadores con la participación de ciento cuarenta (140) periodistas en las provincias de Barahona, Azua, la Vega, Santiago, San José de Ocoa.

Publicaciones del Programa de Transparencia



[Guía Metodología del Observatorio Ciudadano a la función pública](#)



[Niveles de Diferencia en los salarios de la administración pública](#)



[Monitoreo Aplicación de la Ley de función pública y sus Reglamentos](#)



[Informe Seguimiento y Monitoreo al Protocolo por la Transparencia e Institucionalidad](#)



Publicación y difusión de un boletín cuatrimestral sobre los hallazgos, retos y desafíos del proceso de reforma de la administración pública.



Publicación de la Constitución de Comités de Control Social en las Mesas provinciales de Transparencia.



[Guía para el Monitoreo Ciudadano de la Gestión Pública en RD](#)



Diseño y difusión de Campañas de promoción de nuevas prácticas en la administración pública.



facebook.com/pages/Feria-de-la-Administracion-Publica-y-la-Sociedad-Civil/

Movimiento Justicia Fiscal

El Movimiento Justicia Fiscal realizó el 26 de enero en el local de Ciudad Alternativa un taller donde se evaluó la experiencia del MJF y se analizó el contexto actual como base para la definición de los objetivos del 2013, tomando como horizonte los lineamientos estratégicos del movimiento.

El 5 de febrero se reunió la Comisión de Organización y Territorio del MJF en el salón de reuniones de PC para elaborar su propuesta de trabajo para el primer semestre del año y llevar la sugerencia al taller de planificación que se realizó el 9 de febrero en Ciudad Alternativa para socializar los planes de las comisiones de trabajo.

El 18 de febrero se realizó una reunión del Comité Gestor del MJF en Participación Ciudadana para entregar el plan consolidado de las comisiones y ver la posición sobre la venta de los terrenos de Bahía de la Águilas.

El 19 de marzo se realizó la reunión de la Comisión de Organización y Territorio del MJF en Oxfam para calendarizar las actividades previstas en el plan.

El 25 de marzo nuevamente se reunió la Comisión de Organización y Territorio del MJF en Participación Ciudadana para definir los objetivos y distribuir responsabilidades, así como elaborar la propuesta de invitación para el encuentro nacional de líderes.

Un total de 20 reuniones del Comité Gestor y la Comisión de organización y territorio del Movimiento Justicia Fiscal se realizó en el período de abril a septiembre, las cuales se realizaron en los locales de Participación Ciudadana, Articulación Nacional Campesina, Ciudad Alternativa y Oxfam.

El sábado 27 de abril a las 9 de la mañana en el Centro Bonó se realizó un encuentro nacional de líderes para socializar y enriquecer la estrategia de articulación del MJF, a fin de definir los mecanismos de coordinación, comunicación y seguimiento de los procesos de movilización por una estructura tributaria justa y eficiente, mejorar la calidad del gasto público y la superación de la corrupción y la impunidad en la gestión pública.

Durante los días 23 y 30 de julio y 6 de agosto se realizaron paradas cívicas contra la corrupción y la impunidad frente al Palacio Nacional como parte de la campaña "Paren eso", la misma concluyó con un encuentro nacional en el Parque Independencia el 11 de agosto.

Consejo Consultivo de Política Públicas

El 20 de agosto se asistió a un taller de base de datos organizado por el Consejo Consultivo de Políticas Públicas en el local de ASODIFIMO, donde hubo un entrenamiento de manejo de la base de datos de organizaciones de sociedad civil y se nos hizo entrega de un CD con la misma para ser manejada por cada institución.

Capacitación en cifras:

- ✓ Total de personas capacitadas en 2013: 6,770.

- ✓ Total de mujeres capacitadas: 3,351.
- ✓ Total de hombres capacitados: 3,419
- ✓ Total de Talleres celebrados: 154
- ✓ Total Provincias y/o Municipios donde se efectuaron los procesos de capacitación: 7 (Santo Domingo, La Vega, Santiago, Azua, San José de Ocoa, Barahona, La Romana)

Los resultados obtenidos permiten manifestar que los objetivos propuestos fueron cumplidos adecuadamente y en el tiempo previsto, habiendo generado en los participantes el interés por continuar con este tipo de formación y debates y sobre todo elaborar una adecuada estrategia de implementación e incidencia en sus comunidades para el futuro inmediato.

Área Transparencia de la Gestión Pública.

Participación de la Sociedad Civil en la Reforma y la Gestión de la Administración Pública”.

Enero/Diciembre 2014	Talleres	Participantes	Mujeres	Hombres
Ley 41-08 sobre Función Pública	60	2,072	953	1,119
Taller de Consulta para el diseño de la Campaña de la Administración Pública	2	207	103	104
Talleres Sobre los Resultados del Monitoreo al Cumplimiento de la Carta Iberoamericana de Participación.	3	103	35	68
Taller sobre Mecanismos y Estrategia de Medios de Comunicación para la Incidencia en el Fortalecimiento de la Administración Pública.	1	29	11	18
Taller Ley 41-08, Dirigido a Comunicadores y Periodistas	1	89	31	58
Total	67	2,500	1,133	1,367

Área de Justicia y Derechos Ciudadanos.

Programa Casa Comunitaria de Justicia.

Enero/Diciembre 2014	Talleres	Participantes	Mujeres	Hombres
Derechos Humanos	36	1,647	858	789
Prevención de Violencia de Género	15	625	325	300
Masculinidad Solidaria	6	690	356	334
Métodos Alternos de Resolución de Conflictos	15	878	455	423
Municipalidad	15	430	224	206
Total	87	4,270	2,218	2,052

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2: FORTALECER LAS REDES Y COALICIONES PARA PROMOVER LAS REFORMAS NECESARIAS Y LA MOVILIZACIÓN CIUDADANA POR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Las Mesas de Transparencia forman parte de las instancias de ejecución del Foro Ciudadano, conformada en el año 2008 por una diversidad de organizaciones sociales, las cuales preocupadas por los altos niveles de impunidad y la concurrencia con la que se han estado

produciendo irregularidades en el manejo de los recursos públicos, así como el reiterado irrespeto a los principios éticos de nuestra sociedad, asumieron el compromiso de convertirse en vigilantes del Estado, partiendo un ejercicio de ciudadanía responsable que permita propiciar acciones para demandar el cumplimiento del marco legal y garantizar la transparencia de la administración pública.

Participación Ciudadana ha venido apoyando la difusión y socialización, así como la expansión de las Mesas. Queda pendiente la consolidación, la cual amerita una mayor dedicación, empuje y concentración de esfuerzos, de tal manera que se logre ir depurando las debilidades que arrastran las organizaciones que la integran (los vicios aprendidos, el clientelismo social: pago de pasajes, comida, entre otros), lo que no permite avanzar sobre las capacidades voluntarias, el ejercicio de acciones ciudadanas diseñadas por las capacidades de sus propios actores.

Se han realizado múltiples esfuerzos, que van desde fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de la sociedad civil, poniendo a su disposición los mecanismos legales que permiten la participación ciudadana, utilizando la pedagogía popular para sensibilizar a los ciudadanos no organizados y comprometerlos con la promoción de una cultura de la transparencia. Estos espacios comenzaron a crecer de forma impresionante, abriendo escenarios dedicados a la transparencia en diferentes provincias del país, que iniciaron en Santo Domingo, continuaron en Santiago, Barahona, La Romana y La Vega. Hoy estos espacios también están en Azua y San José de Ocoa.

Las Mesas tienen una estructura que va desde lo barrial, municipal hasta lo provincial.



Las Comisiones de Control Social (llamadas también Comisiones de Transparencia, por ser espacios municipales de la Mesa de Transparencia) se encuentran constituidas en 7 provincias del país y más de 20 municipios. Las provincias son: Santo Domingo, La Romana, Santiago, La Vega, San José de Ocoa, Azua y Barahona. Los Municipios son: Barahona, Jaquimeye, Cabral, Salina, Paraíso, Enriquillo, Cristóbal, Vicente Noble, Tamayo, Polo, Duverge, Santiago, Tamboril, Los Cocos, Hato del Yaque, Villa González, La Romana, Villa Hermosa, Azua, Peralta, San José de Ocoa, Sabana Larga, El Pinar, La Ciénega, Rancho Arriba, Nizao, La Vega, Cutupu, Barranca, Burende, Haina, Santo Domingo y Guerra.

El trabajo de las Comisiones Barriales, se desarrolló en las ciudades de Santo Domingo y Santiago, en donde se avanzó en importantes sectores de estas provincias.

Durante el año 2013 se ha continuado con todo un proceso de educación ciudadana, que permita fortalecer los conocimientos de los miembros/as de las mesas, generando niveles de criticidad en ellos, que son acompañadas de acciones de incidencia, para propiciar respuestas a sus necesidades básicas. Para el año 2013, como parte del proyecto *“Participación de la Sociedad Civil en la Reforma y la Gestión de la Administración Pública”*, se ha trabajado en 7 provincias. A continuación presentamos un resumen por mes, de todas las actividades que se han llevado a cabo.

ENERO 2013



En el mes de enero 2013, se inició con reuniones de evaluación y coordinación en todas las provincias. Donde se pasó balance a las acciones desarrolladas durante el año 2012 y se planificaron las actividades que se estarían realizando durante los meses del presente año.

Estas acciones se desarrollaron en las mesas provinciales de Santo Domingo, Santiago, La Romana, Barahona, Ocoa, Azua y La Vega. Participando unas 105 personas.

De igual forma se realizó un evento de rendición de cuenta de una de las organizaciones que integran la Mesa de Transparencia en La Vega, en la cual se le

hizo un reconocimiento público a Participación Ciudadana por su reiterado apoyo al fortalecimiento de las organizaciones sociales en dicha provincia. En este evento participaron 136 personas, 68 mujeres y 68 hombres.

Total de Participantes durante este mes 241 personas.

FEBRERO 2013

Talleres sobre la Ley 41-08 de Función Pública

Estos talleres buscan promover la ley 41-08, motivar a las organizaciones a que hagan incidencia a favor de esta y a su vez articularlos alrededor de la Mesa de Transparencia.

Durante el mes de febrero se estuvieron impartiendo en diferentes ciudades del país, específicamente en las zonas de impacto del proyecto.



Taller Ley 41-08 en la comunidad de Barreras, Azua.

Las ciudades donde se realizaron estos talleres fueron: Santiago, La Vega, Bayacanes, Barahona, Jaquimeyes, La Salina, Cabral, Buenos Aires y Azua.

Una participación de 202 personas, 102 mujeres y 100 hombres.

Reuniones de coordinación

Estas reuniones tienen como objetivo la preparación del programa de actividades que desarrollan las organizaciones de las mesas en sus respectivos municipios.

Estas reuniones se realizaron en las ciudades de Santiago, La Vega, Barahona, San José de Ocoa, La Romana, Sabana Larga, El peñón y Jarabacoa.

Participaron unas 166 personas, 88 mujeres y 78 hombres.

MARZO 2013

Talleres sobre la Ley 41-08 de Función Pública



Taller Ley 41-08 en la comunidad de Rancho Arriba, Ocoa

Estos talleres buscan promover la ley 41-08, motivar a las organizaciones a que hagan incidencia a favor de esta y a su vez articularlos alrededor de la Mesa de Transparencia.

Durante el mes de marzo se estuvieron impartiendo en diferentes ciudades del país, específicamente en las zonas de impacto del proyecto.

Las comunidades donde se realizaron dichos talleres fueron:

El Elegido, Haina, La Vega, La Romana, Guerra, San José de Ocoa, Rancho Arriba, Barahona, La Yaguita del Pastor, La Ciénaga, Villa González, Los Cocos, Santa Bárbara, Nizao, Vicente Noble, Navarrete, Santiago y Azua.

Un total de 484 personas participaron, de las cuales 251 mujeres y 233 hombres.

Taller de Consulta para el diseño de la Campaña de la Administración Pública

Con este taller se buscó socializar con las organizaciones de las mesas los aspectos a destacar en esta campaña, para tener un producto consensuado, que nos permita tener una conexión más directa con las personas a donde se busca llegar e incidir con la misma.

Dichas consultas se realizaron en las provincias de Ocoa, Santo Domingo, Barahona, Santiago y La Vega.

Participaron un total de 207 personas, de las cuales 103 eran mujeres y 104 hombres.

Foro de Monitoreo de la Reforma de la Administración Pública

Este Foro tiene como objetivo promover la integración y permitir la socialización de las experiencias de trabajo de las diferentes mesas provinciales. De igual forma fortalecer las capacidades técnicas de los participantes, para que sean multiplicadores de estos conocimientos en sus organizaciones y comunidades.

Se realizó en la provincia de La Vega, durante los días 15, 16 y 17 de marzo del presente año. Conto con una participación de 32 personas, de las cuales 9 eran mujeres y 23 eran hombres.

ABRIL 2013



Reuniones de Coordinación en la comunidad de Barahona.

Reuniones de coordinación

Estas reuniones tienen como objetivo la preparación del programa de actividades que desarrollan las organizaciones de las mesas en sus respectivos municipios.

Estas reuniones se realizaron en las comunidades de Peralta, Barrera, Barahona, Cabral, Cachón, La Ciénaga, Sabana Larga, Nizao, Santo Domingo, Santiago y La Vega. Participando unas 189 personas, de estas 95 eran mujeres y 94 hombres.

Talleres Sobre los Resultados del Monitoreo al Cumplimiento de la Carta Iberoamericana de Participación

Con este taller se pretendió socializar entre las organizaciones de la Mesa los resultados de ese importante estudio, para que estos puedan divulgarlos entre sus miembros y acompañarnos en la construcción de un plan de incidencia para mejorar su aplicación en el país.

Estos talleres se realizaron en las provincias de La Vega, Santiago y Barahona. Contando con una participación de 103 personas, entre estas 35 eran mujeres y 68 hombres.

Talleres sobre la Ley 41-08 de Función Pública

Estos talleres buscan promover la ley 41-08, motivar a las organizaciones a que hagan incidencia a favor de esta y a su vez articularlos alrededor de la Mesa de Transparencia.

Durante el mes de abril se estuvieron impartiendo en diferentes ciudades del país, específicamente en las zonas de impacto del proyecto.

Las comunidades donde se realizaron dichos talleres fueron:

Los Tocones, Los Cocos, Hato del Yaque, Tamboril, Villa González, Mejoramiento Social, Navarrete, Jamo, Cercado Alto y Parra.

Participando 321 personas, de estas 159 son mujeres y 162 hombres.

Taller sobre Mecanismos y Estrategia de Medios de Comunicación para la Incidencia en el Fortalecimiento de la Administración Pública

Con este taller se pretendió dotar a las organizaciones de las técnicas y estrategias necesarias para asumir un papel más activo en los medios de comunicación, pero de igual forma poner en prácticas herramientas creativas que sirvan para difundir y promover los objetivos de dicho espacio y con ello incidir en el fortalecimiento de la administración pública.

Se realizó en Santo Domingo, durante los días 28 y 29 de abril, en este evento participaron 24 personas, siendo 9 de estas mujeres y 15 hombres.

MAYO 2013

Reuniones de coordinación

Estas reuniones tienen como objetivo la preparación del programa de actividades que desarrollan las organizaciones de las mesas en sus respectivos municipios.

Las mismas se realizaron en las comunidades de Palo Alto, Cabral, Cristóbal y San José de Ocoa.

Un total de 65 participantes, de estas 27 eran mujeres y 38 eran hombres.

Presentación del Informe sobre de Seguimiento al Protocolo de Transparencia, firmado por El Presidente Danilo Medina y Participación Ciudadana

Las presentaciones constituyen parte de los mecanismos de consulta y socialización con las organizaciones que integran la Mesa de Transparencia, como parte de los trabajos e investigaciones que se realizan desde PC a los fines de empoderar y convertirlos en multiplicadores de estas informaciones, para que puedan generar acciones de incidencia en el marco de la reforma administrativa e institucional que demanda el país.

En estas presentaciones participaron 188 personas, de las que 78 eran mujeres y 110 eran hombres.

Dichas actividades se llevaron a cabo en las ciudades de Santiago, La Romana, Barahona, Peralta, Azua, San José de Ocoa y La Vega.

Talleres sobre la Ley 41-08 de Función Pública

Estos talleres buscan promover la ley 41-08, motivar a las organizaciones a que hagan incidencia a favor de esta y a su vez articularlos alrededor de la Mesa de Transparencia.

Estos talleres se realizaron en las comunidades de La Vega, Palo Alto, Barahona y Peralta. Participando un total de 60 personas, de estas 16 eran mujeres y 44 hombres.

JUNIO 2013

Talleres sobre la Ley 41-08 de Función Pública



Presentación Resultado Monitoreo al Protocolo de Transparencia, La Vega.

Estos talleres buscan promover la ley 41-08, motivar a las organizaciones a que hagan incidencia a favor de esta y a su vez articularlos alrededor de la Mesa de Transparencia.

Durante todo este mes nos enfocamos en los trabajos de multiplicación de la ley en las comunidades donde la mesa tiene incidencia.

Estas acciones se desarrollaron en las ciudades de Constanza, La Vega, Villa González, Las Lavas, Paraíso,

Ojeda, Los Milton, Camboya, La Bombita, Fondo Negro, La Ciénaga, Las Auyamas, El Pinar, Majaguar, María Auxiliadora, Joa y Cabuya.

Participando unas 325 personas, entre estas 110 mujeres y 215 hombres.

Taller Ley 41-08, Dirigido a Comunicadores y Periodistas

Estos talleres buscaban promover la ley 41-08 y convertir en aliados a los comunicadores y periodistas, para que estos puedan ser unos promotores y defensores de dicha legislación en los medios que estos laboran. De igual forma que ellos/as puedan asumir niveles de solidaridad y compromiso con las acciones de incidencias que desarrollan las Mesas de Transparencia en el marco de las reformas de la administración pública.

Dichos talleres se desarrollaron en las ciudades de La Vega, Santiago, Barahona y San José de Ocoa.

Participaron alrededor de 89 periodistas, pertenecientes al Colegio Dominicano de Periodistas y al Sindicato de Profesionales de la Prensa. De esa totalidad 31 eran mujeres y 58 hombres.

JULIO 2013

Talleres sobre la Ley 41-08 de Función Pública

Estos talleres buscan promover la ley 41-08, motivar a las organizaciones a que hagan incidencia a favor de esta y a su vez articularlos alrededor de la Mesa de Transparencia.



Taller Ley 41-08 dirigido a comunicadores, Barahona.

El mes de julio continuo con el programa de difusión y multiplicación de la Ley 41-08, llevándolo a las diferentes comunidades de incidencia del Proyecto.

Las ciudades que fueron objeto de estos talleres fueron:

La Vega, San José de Ocoa, Los Corozos, Ingenio Arriba, Cutupu, Las Uvas, La Delgada, Canca La Piedra, La Lista, Polo, Tireo, La Mercedita, Los Guineos, Constanza, Bahoruco, Peñón, Cascajal y Barrera.

Estos talleres contaron con una participación de aproximadamente 430 personas, de estas 182 eran mujeres, 248 hombres.

Asambleas Comunitarias

Estas asambleas tienen como propósito articular las diferentes organizaciones de las provincias donde se tiene incidencia, para profundizar sobre las diferentes problemáticas que afectan sus comunidades y de igual forma generar planes y estrategias que permitan avanzar en acciones que demanden un efectivo cumplimiento del Estado de Derecho.

Dichas asambleas se desarrollaron en las provincias donde impacta el proyecto, estas son: Azua, Barahona, Santiago, La Vega y Ocoa.

Participando un promedio 125 personas, de las cuales 40 eran mujeres y 85 hombres.

AGOSTO 2013

El mes de agosto se continuó con el proceso de las asambleas comunitarias, para seguir empoderando a las organizaciones de las mesas y propiciando una integración más activa en el marco de las acciones que desarrollamos dentro del proyecto.



Asamblea Comunitaria, Azua.



Asamblea Comunitaria, La Vega.

Estas actividades se desarrollaron en las comunidades de La Montañita, Los Blocks, Las Flores, Barrera, Majagual, El Pinar, Ocoa, Rancho Arriba, María Auxiliadora, La Vega, Cutupu, Barranca, Las Colinas, San Francisco de Jacagua y Cien Fuego.

Estas asambleas movilizaron aproximadamente unas 360 personas, de las cuales 160 eran mujeres y 200 hombres.

Este proceso ha permitido seguir fortaleciendo las estructuras de las mesas, mejorando sus acciones de incidencia y comprometiendo a las organizaciones con los procesos de ciudadanía que promueve Participación Ciudadana.

SEPTIEMBRE 2013



Reunión de Planificación comunidad de Los Cocos, Santiago

El mes de septiembre se enfocó el trabajar en los aspectos referidos a la planificación del trimestre restante del año. Durante todo este proceso se desarrollaron múltiples reuniones de evaluación y planificación de lo que serían las actividades futuras que las organizaciones integrantes de la mesa estarían ejecutando en los próximos meses.

Estas reuniones permitieron pasar balance a las acciones que desarrollan los comités de control social (comisiones de transparencia) durante los meses transcurridos, al igual que determinar la efectividad de los resultados alcanzados.

Es desde estas reuniones que se hacen diversas propuestas con mira a seguir apoyando la campaña tiempo de despertar, impregnando dinamismo, compromiso y acciones locales para hacer sentir que se avanza en el combate a la corrupción administrativa.

Propuestas que contribuirían a organizar una ruta de actividades durante los meses venideros para ir promoviendo y colocando en el imaginario de la ciudadanía lo que sería una gran concentración en la ciudad de La Vega, en el marco del día internacional contra la corrupción.

El mes de septiembre permitió que se realizara el acostumbrado Foro de Monitoreo de la Reforma a la Administración Pública, que es un espacio para intercambiar experiencia entre

las mesas de de transparencia, poner de manifiesto las acciones que desarrollan en sus comunidades, pero de igual forma continuar fortaleciendo la formación de los integrantes de las organizaciones que pertenecen a este espacio de articulación nacional. Dicho evento se realizo en la ciudad de Jarabacoa, durante los días 20, 21 y 22 del mes de septiembre.

Durante el mes de septiembre se desarrollaron actividades en las ciudades de:

María Auxiliadora-La Vega	Jaquimeye-Barahona
San Luis-San José de Ocoa	Vicente Noble-Barahona
Parra-San José de Ocoa	Palo Alto-Barahona
Sabana Larga-San José de Ocoa	Villa González-Santiago
Santo Domingo	Canoa-Barahona
La Romana	Hato del Yaque-Santiago
La Vega	Tamboril-Santiago
Jarabacoa-La Vega	Burende-La Vega
Barrera-Azua	Cercado Alto-La Vega
Ocoa	Los Cocos-Santiago
Cabral-Barahona	Jima-La Vega

Durante todo el mes de septiembre se avanzo significativamente en la integración de nuevas organizaciones al proceso de las mesas de transparencia, así como los trabajos de educación ciudadana para fortalecer las acciones de auditoría social y seguimiento de la gestión administrativa en las provincias de intervención del proyecto. Unas 250 personas participaron durante este mes en los procesos desarrollados en las comunidades anteriormente señaladas.

OCTUBRE 2013

ENCENDIDO DE VELAS CONTRA EL ABUSO

 Este jueves 31 de octubre a las 7 p.m., estaremos encendiendo la luz de la consciencia dominicana.

Para despertar nuestro país de la oscuridad en que se encuentra como efecto de la impunidad y la corrupción. Acompáñanos en tu provincia, en tu comunidad, en tu barrio, en tu casa. Enciende una vela si crees que este país debe cambiar.

Es tiempo de despertar!!

ES TIEMPO DE DESPERTAR  



Encendido de velas de calentamiento hacia el D9

El mes de octubre inicia el proceso de ejecución de las acciones programadas en el mes de septiembre, donde se establecieron un conjunto de actividades con mira a desarrollar una

caminata contra la corrupción y la impunidad, en el marco del día internacional contra la corrupción.

Para lograr alcanzar la meta de dicho evento, se colocaron diversas actividades de formación, de consulta y calentamiento que sirvieran de preparación con mira a la caminata del 9 de diciembre.

Esto conllevó importantes jornadas de trabajo en las 7 provincias donde tiene incidencia el proyecto, compartiendo con las organizaciones que integran la mesa de transparencia y la red juvenil, con quienes se trazaron estrategias y se motivaron a sus miembros para que se integren de forma efectiva a la concretización de el D9, como se le denominó al evento del 9 de diciembre.

En tal sentido se realizaron diversas actividades en las comunidades pertenecientes a estas 7 provincias, donde se debatieron y se organizaron acciones de promoción de este evento.

Es en el mes de octubre que inician las jornadas de muralización, dichas actividades buscan promover a través del arte mensajes alusivos a la campaña Tiempo de Despertar, para motivar a las organizaciones e integrar a las que participen activamente de esta campaña.

De igual forma se trabajaron talleres de la ley 41-08 de Función Pública con estudiantes de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao –UCATECI-, de la provincia de La Vega. En dicho encuentro se destacaron los elementos más importantes de esta ley, dejando a los estudiantes edificados sobre la importancia que reviste dicha legislación para el fortalecimiento de la administración pública de nuestro país.

Todas estas actividades de formación, consulta y planificación comunitaria, se manifestaron en el encendido de vela de formas simultáneas que se hiciera en las provincias de La Romana, La Vega, Santiago, Azua, Ocoa, Barahona, Santo Domingo. De igual forma se integraron otros municipios como Cotui.

En las comunidades que se trabajó durante el mes de octubre fueron:

Las Uvas-La Vega	Caleta-La Romana
Arenoso-La Vega	Villa Hermosa-La Romana
Puñal-Santiago	La Guazara-Barahona
Licey-Santiago	Alto Velo-Barahona
La Joya-Santiago	Palo Alto-Barahona
Zona Sur-Santiago	Rancho Arriba-Ocoa
Azua	Parra-Ocoa
La Romana	Bayacanes-La Vega

NOVIEMBRE 2013



Entrega de Documentos a las gobernaciones provinciales, como parte de las actividades de calentamiento hacia el D9

El mes de noviembre continuo apegado a la estrategia de promoción y motivación de las organizaciones con mira el D9, lo que implicó avanzar en las consultas que se realizaron a través de las asambleas comunitarias.

En ese mismo orden se multiplicaron las intervenciones de muralización en las diferentes comunidades y barrios de las 7 provincias de incidencia del proyecto.

Las organizaciones manifestaron su entusiasmo y compromiso a través de diferentes murales que se desarrollaron en sus comunidades. Lo que permitió motivar a otras organizaciones para que están solicitaran que en sus sectores se llevara a cabo estas actividades artísticas.

De igual forma en durante este mes que se desarrollan dos actividades de suma importancia, con el sentido de seguir calentando todo el camino con mira al D9. Estas acciones se realizaron de forma simultánea, una el 12 de noviembre, la cual consistió en pequeñas paradas cívicas frente a las gobernaciones provinciales, para entregar un documento que expresa el interés de las organizaciones que integran la mesa de transparencia y la red juvenil de que se someta a la justicia a los funcionarios corruptos tanto de la gestión pasada como de la actual.

Estas actividades de calentamientos continuaron el 27 de noviembre con un volanteo en las primeras horas de la mañana (7:30 a.m.), donde se le entrego a las personas que salían a laborar desde temprano un volante con el contenido del evento del D9.

Estas actividades se realizaron en las principales avenidas de las provincias donde el proyecto tiene incidencia.

Previo a todo esto se estuvo sensibilizando y orientando a las organizaciones en sus respectivas comunidades. Los lugares que se visitaron para comprometerlos con estos procesos durante el mes de noviembre fueron:

Pinar-Ocoa
La Romana

Palo Alto-Barahona
Cabuya-La Vega

Caleta-La Romana
 Villa Hermosa-La Romana
 Barahona
 Canoa-Barahona
 Sabana Larga-Ocoa
 Parra-Ocoa
 Fundación-Barahona
 Cabral-Barahona
 Salina-Barahona

La 40-La Vega
 La Vega
 Cien Fuego-Santiago
 Navarrete-Santiago
 Tamboril-Santiago
 Hato del Yaque
 Villa González
 Sabana Iglesia-Santiago
 Elegido-Santiago
 Los Tocones-Santiago

El mes de noviembre termino de concretizar toda la estrategia de difusión y promoción de la caminata contra la corrupción y la impunidad que se realizó el 9 de diciembre.

Todas las estas actividades de calentamiento movilizaron más de 300 personas durante este mes, dejando en su imaginario la importancia de asumir el compromiso de demandar el cumplimiento del marco legal y castigar la corrupción administrativa.

DICIEMBRE 2013



El mes de diciembre se concentraron los esfuerzos en la coordinación, apoyo logístico y organización final de la caminata contra la corrupción y la impunidad que se desarrollaría el 9 de diciembre del año en curso.

Para el montaje de este evento se trazo una estrategia de diversas acciones enfocadas a lograr sensibilizar a las organizaciones de la provincia de La Vega, de tal forma que estas participen de forma activa en la misma.

Durante tres meses se desarrollaron talleres, asambleas, reuniones, visitas, acciones de movilización, entre otras tantas actividades con mira dar a conocer todos los por menores de lo que sería este gran evento ciudadano.

Para ello se distribuyeron calcomanías, afiches, así como piezas para colocarlas en las redes sociales, de donde se trabajo arduamente promoviendo cada actividad de calentamiento que se hiciera a los fines de promover el D9.

Este evento puso de manifiesto la coordinación que existe entre las mesas de transparencia, a pesar de que dicho evento se realizara en la ciudad de La Vega, al norte del país, las organizaciones de la región sur y este del país dieron su apoyo a través de las diferentes actividades de calentamiento que se hicieron de forma simultaneas.

Previo a todo esto se hicieron actividades para reafirmar el compromiso de las organizaciones y terminar de cerrar el año con jornadas de muralización y orientación con mira al año 2014.

Por tanto estas reuniones permitieron establecer las últimas coordinaciones necesarias con mira a la participación de estas organizaciones en la caminata del D9. Por eso se recorrieron todas las ciudades donde se tiene un trabajo activo, para colocar en las agendas de las organizaciones dicho compromiso.

En el mes de diciembre se visitaron las comunidades de:

La Romana	Santiago
Villa Hermosa-La Romana	Los Cocos-Santiago
Azua	Guazara-Barahona
Peralta-Azua	Fondo Negro-Barahona
Barreras-Azua	El Naranja-Barahona
Hato del Yaque	La Vega
Tamboril-Santiago	Cutupu-La Vega
Navarrete-Santiago	

Un elemento de gran importancia que reafirma el compromiso de estas organizaciones, es como los grupos organizados de Santiago, San Francisco de Macorís y Cotui dijeron presente en dicho evento, solidarizándose con la causa de los veganos.

Dicho evento contó con un respaldo importantísimo de las organizaciones con mayor incidencia en la provincia de La Vega, tales son los casos de la ADP, el FELABEL, La Red de Organizaciones Sociales y Comunitarias de La Vega, La Federación de Juntas de Vecinos del Norte, FUNDASER, El Colegio de Periodistas, el Sindicato de Trabajadores de la Prensa, la Asocian de Pastores Evangélicos, la Fundación del Padre Rogelio Cruz, Rednajoven, entre otras.

La caminata recorrió las principales calles del municipio de La Vega, atravesando los barrios más populosos, teniendo dos paradas estratégicas una frente al Ayuntamiento de dicha ciudad, donde los manifestantes expresaron su repudio a la forma en que se está manejando el alcalde Alexis Pérez. Una segunda parada se realizo en el Palacio de Justicia para entregar una acción de amparo, exigiendo que se entreguen los terrenos de la fortaleza, tal como está establecido en el decreto presidencial 219-12 que ordena que en dichos terrenos se construya el Centro Universitario de la UASD de la provincia de La Vega.

La marcha concluyo en el barrio María Auxiliadora, uno de los barrios más populosos y pobres de La Vega, donde el Padre Rogelio Cruz es párroco.

Este proceso logro importante cobertura de medios, la prensa local se hizo sentir y los medios nacionales, como el canal 2, el 5, el 11, noticias SIN, canal 37, entre otros de gran audiencia, estuvieron presente cubriendo esta importante caminata ciudadana.

Una gran participación ciudadana, casi mil personas desafiaron las condiciones climáticas, de una lluvia incesante, que no logro intimidar el deseo y el coraje de jóvenes, adultos, envejecientes, mujeres, personas con discapacidad que se lanzaron a recorrer toda la ruta establecida, para decirle a La Vega y al país que ya no queremos impunidad y que es hora de despertar.

Los objetivos trazados para este evento se cumplieron a cabalidad, ya que tanto la mesa de transparencia como la red juvenil, lograron poner de manifiesto el trabajo y seguimiento que se le ha venido dando durante todo el año, a través de las capacitaciones, encuentros, reuniones y visitas institucionales que como parte del esfuerzo que se realiza en el marco del proyecto que desarrolla Participación Ciudadana en estas comunidades.

Durante el año 2013, a través de las Mesas de Transparencia y las comisiones de trabajo, en las 7 provincias identificadas tuvieron un alcance a 3,654 personas, de las cuales asistieron 2,500 a 67 talleres de capacitación.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 4: CONTRIBUIR AL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA JUDICIAL CON LA VIGILANCIA AL RECONOCIMIENTO, PRESERVACIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS CON ÉNFASIS EN EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA Y LA MUNICIPALIDAD.

Participación Ciudadana desde el Área de Justicia y Derechos Ciudadanos, emprendió una serie de actividades en aras de lograr las metas propuestas en procura del respeto a los derechos humanos, del fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1. PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA POLICÍA NACIONAL

Participación Ciudadana fue subcontratada por la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), para el desarrollo e implementación de un Observatorio a la Policía Nacional.

En la República no existen experiencias de Observatorios Ciudadanos a la Policía Nacional desde las organizaciones de la sociedad civil. Se identificaron los siguientes Observatorios: 1. En el Ministerio de Interior y Policía se ejecuta un “Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana”, para recabar, consolidar, procesar y analizar las informaciones delictuales del país, con la finalidad de orientar y apoyar acciones y políticas de prevención, reducción y control de la criminalidad. 2. En el Ayuntamiento del Distrito Nacional se implementa un Observatorio Ciudadano para “brindar soporte técnico a la toma de decisiones gerenciales del Ayuntamiento, en función de la eficiencia del gobierno de la

Seguridad Democrática en su implementación de Políticas Públicas orientadas al desarrollo humano de sus munícipes”.

El elemento común que tienen ambos Observatorios es que provienen de instituciones del Estado; por lo que se hace necesario el levantamiento de información desde la sociedad civil a los fines de impulsar e incentivar la participación de la ciudadanía en el proceso de reforma y modernización de la Policía Nacional, actor constitucional que tiene la responsabilidad de la “salvaguarda de la seguridad ciudadana”

Participación Ciudadana dentro del marco de la reforma y modernización de la Policía Nacional, en coordinación con la Fundación Institucionalidad y Justicia, conjuntamente con Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), CEDAIL, Centro Juan XXIII, Centro Bonó, Mesa de Justicia de Foro Ciudadano y Fundación Vanessa, Santiago, las cuales integraron la Coalición por la Seguridad Ciudadana y la Reforma Policial, llevaron a cabo un “Observatorio Ciudadano a la Policía Nacional”, con la finalidad de poner en funcionamiento desde las organizaciones de la sociedad civil una herramienta de recolección, sistematización y análisis de información sobre el ejercicio policial en función de la Constitución y de la Ley Institucional de la Policía Nacional, que permita la evaluación de sus avances e identificación de los retos pendientes.

Los objetivos de dicho Observatorio Ciudadano fueron: a) Implementar observatorios ciudadanos sobre el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales en cinco provincias y el Distrito Nacional. b) Crear sistema de registro de denuncias presentadas en los medios de comunicación y por la ciudadanía para el seguimiento de las respuestas ofrecidas por las autoridades competentes.

El Observatorio Ciudadano se ejecutó en las provincias: Santiago, Duarte (San Francisco de Macorís), Barahona, La Romana, Santo Domingo y el Distrito Nacional, en el periodo de Enero a Septiembre del 2013.

El Observatorio recolectó información sobre la efectividad de la Policía Nacional en su labor, haciendo énfasis en las acciones irregulares, como son:

- Uso inadecuado de la Policía Nacional en servicios que no son propios de sus funciones
- Intercambio de disparos injustificados
- Vulneración del derecho a la reunión y a la libertad de expresión
- Denegación del servicio
- Ejecuciones extrajudiciales
- Detenciones ilegales
- Soborno o extorsión
- Acciones de la Policía Nacional sin acompañamiento del Ministerio Público y sin orden judicial
- Tratamiento discriminatorio
- Maltratos a la ciudadanía

En cuanto a las condiciones de trabajo de la Policía Nacional se observó las condiciones de los destacamentos; equipos y tecnología con que cuentan; medios de transporte; personal; servicios que ofrecen.

La difusión del Observatorio Ciudadano fue uno de los aspectos más valorado, por el interés de motivar la participación de la ciudadanía en la aplicación del Observatorio, compartir los datos relacionados con la actuación de la Policía Nacional, así como dar a conocer su rol, de acuerdo a las leyes establecidas y el cumplimiento de esta. Se diseñó una página, con el nombre de policiaintegral.org en la cual se registraron todas las actividades del observatorio; se abrieron canales de comunicación para interactuar con las redes sociales, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, para el reporte del monitoreo.

Se identificaron 50 seguidores en Twitter y 64 likes en Facebook. El rango de las edades de los usuarios fue de 25 a 35 años.

La página web fue presentando los datos obtenidos, conteniendo un mapa del país donde se señalaban los lugares de las acciones reportadas de acuerdo a su tipología; se colocaron estudios y artículos de opinión elaborados por expertos/as en el tema.

Para la recolección de la información se elaboraron dos formularios, uno para reportar las acciones irregulares de la Policía Nacional observadas por la ciudadanía y el segundo para el levantamiento de información de las condiciones de los destacamentos de la policía, también se elaboró un informativo sobre el observatorio.

Contactos con la Policía Nacional, Colaboración de la Oficina Nacional de Defensa Pública y del Ministerio Público

Para hacer operativo el Observatorio Ciudadano se requirió hacer contacto con el alto funcionariado de la Policía Nacional, tanto a nivel central como en las provincias seleccionadas. Se desarrollaron reuniones con el Jefe de la Policía Mayor General Manuel Castro Castillo, los generales y coroneles responsables de las Direcciones Generales: Noroeste, con asiento en San Francisco de Macorís; Este con asiento en La Romana; Cibao Central ubicada en Santiago y Subregión Enriquillo en Barahona.



Se contó con la colaboración de la Oficina Nacional de la Defensa Pública sobre el control de abusos y maltratos registrados por los Defensores Públicos en el periodo al momento de hacer las visitas a los detenidos en los lugares observados. En San Francisco de Macorís se verificó que en los meses de enero-marzo del 2013, 18 detenidos fueron golpeados, algunos de ellos evidenció contusiones, golpes, heridas y moretones. La Oficina de Defensa Pública de San Francisco de Macorís reporta que “en cuanto a las violaciones de derechos fundamentales tenemos que la Policía Nacional sigue ejecutando la mala práctica de las detenciones ilegales y arbitrarias y la ejecución de malos tratos en contra de los ciudadanos, al momento de la detención”. Se sostuvo una reunión con la Lic. Petra Ramírez, Directora de la implementación del Observatorio Ciudadano de San Francisco de Macorís. La Oficina de Defensa Pública de La Romana informó que se realizaron turnos destacamentales: de enero a junio y durante las visitas se pudo detectar que el “recinto está destinado a albergar detenidos solo de manera provisional, en atención a que no posee mecanismos de suministro de comidas, no ventilación, ni baño, además de que como mucho tiene capacidad para albergar 20 detenidos. Esta situación ha provocado que los allí detenidos se encuentren en condiciones inhumanas de hacinamiento, sin alimentación, lo que ha provocado a muchos el deterioro de su salud física y mental”.

En La Provincia Santo Domingo, la Oficina de la Defensa Pública reportó que “las irregularidades que han encontrado los defensores públicos durante las visitas a los destacamentos policiales desde el mes de enero al mes de mayo fueron: a) A pesar de que durante las visitas a los destacamentos los imputados no suelen hablar de que reciben golpes y maltratos en el momento de que son traídos y entrevistados para el conocimiento de las medidas de coerción, algunos refieren haber sido golpeados, que suele suceder en los Departamentos de Homicidio y Robo de la Policía Nacional. b) En el destacamento de San Luís hay celdas de hombres y de mujeres. Sin embargo no hay custodia femenina, lo que dificultó el derecho a la intimidad que tienen las mujeres que se encuentran detenidas o bajo una medida de coerción privativa de libertad. c) La higiene del destacamento de Villa Duarte es muy precaria y el mal olor llega lejos. d) Asimismo, la basura y el descuido son las características del Destacamento de Sabana Perdida. Allí los detenidos deben pegarse a la pared para darle el espacio a los desechos.

La Oficina de la Defensa Pública de Santiago reportó que “las incidencias más relevantes identificadas en las visitas destacamentales en esta jurisdicción desde enero a mayo 2013: a) Detención de ciudadanos, liberados el mismo día y detenido nuevamente. b) Menores detenidos guardando prisión con los adultos. c) El reconocimiento de personas se está realizando delante del público. d) Maltratos físicos a los detenidos. e) Violación del plazo constitucional. f) Destacamento de la Base Aérea en condiciones físicas mínimas, poca higiene, hacinamiento. g) Personas detenida sin ninguna acusación. h) A todos los detenidos la DNCD les toma huellas y fotos, supuestamente como medida de control interno, aseguran que ese fichaje no les afecta, que las fichas que le afecta es la que realizan los fiscales cuando procesan los sometimientos. i) En la DNCD para poder acceder a la carcelita se necesita un pase, a pesar de identificarnos como miembro de la Defensa Pública. j) Seguimiento presentando dificultad de acceso en los destacamentos.

En Barahona, la Defensa Pública registró que “Desde enero a mayo del 2013 en los destacamentos policiales de este Distrito Judicial en los cuarteles tales como: Villa Estela y el Cuartel General de la Policía Nacional, las incidencias que se han presentado relacionada al maltrato a las personas detenidas son de personas con heridas de balas en las piernas por supuestamente enfrentarse a la policía armados con chilenas, los heridos son de 7 a 10, los mismos tienen abogados privados, esto se observa en el resumen de actuaciones en las visitas a los Destacamentos realizada por los Defensores Públicos. No hemos visto personas que hayan sido golpeadas por la policía, pero sí la comunidad al momento de apresarlos para conducirlos a los destacamentos policiales”.

En relación al Ministerio Público, se solicitaron reuniones con sus representantes de San Francisco de Macorís, La Romana, Santiago y Barahona. Se sostuvo un intercambio con la Magistrada María Brito del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís y el Magistrado José Polanco Ramírez del Distrito Judicial de La Romana. También se sostuvo un encuentro con la Magistrada Luisa Liranzo, Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, se le informó los esfuerzos por la implementación del Observatorio Ciudadano y las resistencias iniciales de los miembros de la Policía Nacional para la ejecución del mismo. Se informó la existencia de un Departamento que recibe las denuncias ciudadanas sobre el abuso policial, información que nos fue suministrada en el periodo enero-mayo 2013 donde fueron recibidas 160 denuncias de las cuales 3 fueron sometidos, 31 fueron resueltos por la conciliación y 88 fueron concluidos. Se hizo contacto con el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Barahona, Moneydi Gómez, pero no fue posible la reunión.

Presentación del Observatorio Ciudadano

Durante la ejecución del Observatorio Ciudadano se coordinaron dos actividades: 1. Sobre Reforma Policial y Seguridad Ciudadana que se realizaron en Santo Domingo y Santiago y 2. Un panel sobre “La Policía que quiere la Ciudadanía”, efectuado en el Distrito Nacional.

A los encuentros sobre la Reforma Policial y Seguridad Ciudadana, fueron invitados los miembros de la Policía Nacional, actividad que construyó un vínculo primario para proceder a la Observación en sus edificaciones físicas.

Posterior a esta presentación se llevaron a cabo una serie de intervenciones en los medios de comunicación con la finalidad de promover el Observatorio e incentivar la participación de la ciudadanía en el uso de la herramienta y el llenado de los formularios. Los programas visitados fueron: El Día – canal 11 y Diario 16 – canal 16; programas radiales: El Sol de la Mañana, La Opción de la Mañana y La Noche con la Z, Programa El día, Uno + Uno, como también entrevistas en programas locales de San Francisco de Macorís y Santiago.

Curso Básico sobre Sistema de Seguridad Ciudadana e Institución Policial

El plan de desarrollo del Observatorio Ciudadano contempló la realización de un curso, con la finalidad de ampliar conocimientos sobre: la situación de la seguridad ciudadana que vive la República Dominicana; el marco normativo; la estructura organizativa y de mando y el rol que desempeña la Policía Nacional. Fue diseñado para el equipo de trabajo del Observatorio Ciudadano y de las organizaciones que forman parte de la Coalición. Contó con la participación de 56 personas, de los cuales 32 eran mujeres y 24 eran hombres, en su

mayoría del equipo técnico de Participación Ciudadana. También participaron técnicos de FINJUS, Centro Juan XXIII y Mesa de Justicia del Foro Ciudadano. Los expositores fueron representantes de la Policía Nacional y especialistas en el tema.

Encuentros Provinciales con las Organizaciones de la Sociedad Civil

Con el propósito de socializar el contenido del Observatorio y hacer contacto con las organizaciones comunitarias y con los directivos provinciales de la Policía Nacional para su inserción en el proceso, se llevaron a cabo cinco encuentros provinciales con organizaciones de la sociedad civil y las autoridades policiales de las provincias.

Los encuentros consistieron en la presentación del Observatorio Ciudadano, los instrumentos de recolección de la información y la página web de este. En estos encuentros participaron 216 personas, de las cuales 130 fueron hombres y 86 mujeres.

Las organizaciones asistentes fueron diversas, juntas de vecinos, fundaciones, centros de madres, universidades, medios de comunicación, policía nacional, instituciones de apoyo y filantropía, ayuntamientos, gremios de profesionales, organizaciones educativas, ecologistas, de mujeres, de derechos humanos, religiosas, de desarrollo, representantes del Poder Judicial, del Ministerio Público y de la Defensa Pública, centros de salud, cooperativas, empresas, entre otros, haciendo un total de 111 organizaciones participantes.



Encuentro en Santiago, 23 de marzo, 2013



Encuentro en Santo Domingo, D.N., 20 de marzo, 2013



Encuentro en Barahona, 15 de Febrero, 2013



Encuentro en La Romana, 9 de Marzo, 2013

Resultados del Observatorio

Para presentar los avances alcanzados en el Observatorio Ciudadano a la Policía Nacional se desarrollaron varias actividades, con la finalidad de crear un espacio de intercambio de

ideas sobre la reforma policial, la responsabilidad ciudadana y los resultados del Observatorio Ciudadano.

a) Diálogo Ciudadano: La Policía que quiere la Ciudadanía

Consistió en un panel de expertos que presentaron sus propuestas a la reforma policial y la seguridad ciudadana, con la finalidad de coadyuvar a mejorar el rol de este organismo público responsable de salvaguardar la seguridad ciudadana.

La actividad fue celebrada en el auditorio de la Universidad Católica de Santo Domingo. La mesa directiva estuvo integrada por Roberto Álvarez, Coordinador General de Participación Ciudadana, Servio Tulio Castaños, Vicepresidente Ejecutivo de FINJUS y Rosalia Sosa Pérez, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El panel estuvo integrado por el General de la Policía Nacional Nelson Rosario en representación del Jefe de la Policía Nacional José Armando Polanco Gómez, el Procurador General Adjunto Lic. Juan Amado Cedano en representación del Procurador General de la República, la antropóloga Tahira Vargas y el politólogo Daniel Pou, quienes desde sus áreas de trabajo presentaron sus propuestas sobre la seguridad ciudadana y la reforma a la Policía Nacional.

También participaron diversos sectores de la sociedad civil que en dos minutos cada uno dieron a conocer sus propuestas.

Los sectores participantes fueron: Niñez a través de Muchachas y Muchachos con Don Bosco; sindicatos con la Confederación Nacional de la Unidad Sindical (CNUS); jóvenes por la Red Nacional de Jóvenes; campesinos mediante la Articulación Campesina; iglesias por la Conferencia de Religiosos; barrios populares por el Colectivo Popular para el Desarrollo Barrial (COPADEBA); Alianza para la Seguridad Ciudadana y la Fundación Justicia y Transparencia. Desde sus experiencias, cada de los participantes se enfocaron sobre qué es lo que espera la población de la Policía Nacional.

Este evento contó con la participación de 104 personas, de las cuales 57 eran hombres y 47 mujeres. Estos en representación de 41 organizaciones e instituciones nacionales, como son: Universidad Católica de Santo Domingo, CONVITE RD, Ministerio Público, Mesa de Justicia de Foro Ciudadano, Fundación Institucionalidad y Justicia, CONAJUVE, Policía Nacional, Fundación Vanessa, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, USAID, FEDOMU, Universidad O&M, COPADEBA, Participación Ciudadana, Red Nacional de Jóvenes, La Multitud, Fundación Justicia y Paz, Federación Mamá Tingó, La Trinitaria, Aldeas SOS, Embajada Canadá, Embajada de los EEUU, Alianza para Seguridad Ciudadana, CEAM, Unión Europea, Agencia Española Cooperación Internacional para el Desarrollo, Caritas Dominicana, Fundación Justicia y Transparencia, AEIH, Colegio Médico Dominicano, Entrena, Alerta Joven, Coalición de ONG, CX3, Muchachos/as con Don Bosco, Red Nacional de Protección a la niñez, Circulo de Mujeres con Discapacidad, CREES y Habitat.



Mesa principal





b) Resultado de la observación directa

La participación de la ciudadanía reportando información al Observatorio Ciudadano a la Policía Nacional fue muy limitada, por lo que se decidió fortalecer la búsqueda de información a través de los medios de comunicación y realizar visitas a las provincias para el levantamiento de las informaciones sobre las condiciones de los Destacamentos de la Policía Nacional.

En San Francisco de Macorís se sostuvo una reunión en la Dirección Regional Noreste de la Policía Nacional, ubicada en la Provincia Duarte. Del municipio de San Francisco de Macorís fueron visitados seis locales: la Oficina Dirección Regional Noreste ubicada en la Av. Los Mártires, en el centro de la ciudad y los destacamentos ubicados en Av. Libertad sector Capacito; La Espínola sector Vista del Valle; calle Amaury German sector Vista del Valle; Av. Principal sector Hoyo de la Joya y calle Principal en sector Los Arroyos.

Para fortalecer la información se coordinó una visita a la Fiscal de la provincia quien nos recibió y conversó sobre la situación del maltrato por parte de la Policía Nacional a los ciudadanos. Se conversó sobre el caso del fusilamiento de dos internos en manos de un miembro de la PN y el procesamiento del mismo. Se está tratando de coordinar acciones para mejorar la acción policial y hay casos de abuso de la fuerza sobre los ciudadanos. Cuando hay redadas llegan denuncias de excesos. El Ministerio Público está trabajando para suprimir dichas acciones.

En La Romana está la Dirección Regional Este de la Policía Nacional. En el municipio de La Romana fueron visitados seis locales: la Dirección Regional y los destacamentos de los

barrios Piedra Linda y Villa Progreso en el municipio de Vila Hermosa; del barrio Caleta en la calle Principal; en la calle Pedro A. Llubes del barrio Villa Verde y en la calle E del sector Savica.

En esta ciudad también hubo una reunión con el Fiscal quien informó que en esos momentos, la policía local tiene un trabajo mancomunado con la fiscalía, no ocultan información; antes la prueba del robo no llegaba a la fiscalía, ahora hay más transparencia. La policía puso una oficina para un fiscal en la oficina regional, se necesitan más fiscales por lo que no se está haciendo la labor como debe ser. En violación a los derechos humanos desde la policía ha bajado un poco, por ejemplo con las ejecuciones; pero llegan denuncias de la ciudadanía de que la policía le puso droga, que le hacen fichas sin pruebas. La PN se relaciona con las iglesias, las juntas de vecinos, sector empresarial. En La Romana hay pocas manifestaciones de protestas. Los tres problemas principales son violencia intrafamiliar, narcotráfico y robo. Se han dado casos de droga donde la PN ha llevado preso a jóvenes que no son los culpables porque tienen que responder con efectividad.

La provincia de Santiago también fue visitada, en esta se encuentra la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional. En el municipio de Santiago fueron visitados los locales de: la dirección regional y los destacamentos en el barrio Hermanas Mirabal del sector Yagüita del Elegido; de la calle 9 de Yagüita del Pastor; en la calle Juan Pablo Duarte del sector Junta los dos Caminos; en la calle Principal en Puñal; del ensanche Bermúdez en la calle 6; y en Bella Vista el destacamento de la calle Núñez de Cáceres. En total 7 destacamentos.

En Santiago también se llevó a cabo una reunión con la fiscal, Magistrada Luisa Liriano, quien informó que la Fiscalía cuenta con una oficina que recibe y registra las denuncias de abusos policiales por parte de la ciudadanía. Se ha mejorado significativamente los abusos policiales, ya que en casi todas las actuaciones se cuenta con la coordinación del Ministerio Público.

En la provincia de Barahona se observaron 7 edificaciones: Dirección Regional, Destacamentos de Villa Estela, Camboya, Zona Franca, Villa Central, Vicente Noble y Jaquimeyes.

En el Distrito Nacional se observaron destacamentos ubicados en Villa Juana, Mejoramiento Social, Las Cañitas I, La Zurza III, Villas Agrícolas, Villa Consuelo. A excepción del Destacamento de Villa Juana, los demás se encuentran en mal estado.

c). Reportes recibidos de la Ciudadanía

Los reportes recibidos desde la ciudadanía se concretaron en presentar las condiciones de destacamentos policiales, estos reportes hicieron un total de 11, de diferentes lugares del país, y se presentan a continuación: Tamayo, de la provincia Bahoruco; del municipio San José de Ocoa; de Santo Domingo Este el sector de Invivienda y Boca Chica; en Santo Domingo, D.N. los sectores: Honduras, Gazcue, José Contreras, La Agustina; de la provincia Barahona: la Ciénaga y Canoa; de Santo Domingo Oeste el barrio La Altagracia.

d) Resultados generales

Los resultados encontrados fueron los siguientes: 68% de los Destacamentos pertenecen a la PN; 89% están contruidos en block; 50% techados de concreto y 50% techado de zinc; 64% tiene pisos de cemento y 36% en mosaicos; el 64% están en malas condiciones. Se destacan las buenas condiciones de los locales de La Romana.

Paredes sin pintar: 54%; paredes agrietadas: 36%; techos con filtraciones: 46%; baños con muchas precariedades; el agua que reciben está almacenada en tanques; tienen energía eléctrica, pero si esta falla se iluminan con lámparas de gas kerosene o velas; un 25% tiene inversores y 7% plantas eléctricas, aunque estos no son operativos al 100%; teléfonos fijos 64%; flotas 21%; radio 57%; máquina de escribir 4%; computadora 29%; Internet 14%.

Un 25% tiene celdas para mujeres; Las mujeres detenidas son enviadas a la Fiscalía

Facilidades en las celdas: Camas 4%; banco de cemento 7%; ducha 7%; agua 25%; sanitario o Letrina 36%; luz eléctrica 50%.

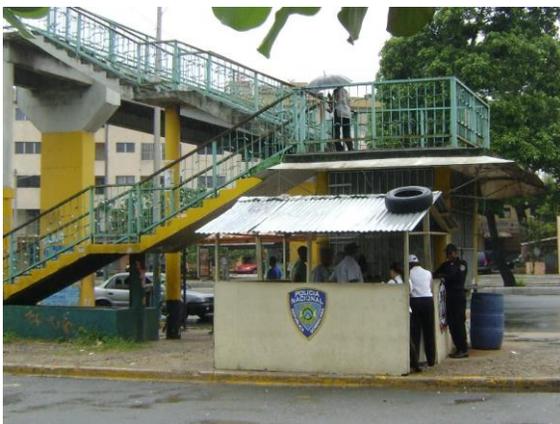
Las Direcciones Regionales disponen de camiones, camionetas, motores y jeepetas, algunos están en buenas condiciones otros en reparación. Apoyan a los destacamentos cuando se necesita.

Destacamentos con medios de transporte: Motores 75%; camionetas o camiones 54%; carros 14%

Estos no son suficientes para el área a cubrir y muchos están dañados.

Todos estos destacamentos ofrecen servicios de patrullaje, asistencia a los delitos denunciados, tramitar denuncias y querellas, que de acuerdo a lo investigado la mayoría de estas son por robo, atraco, violencia de género, manutención, drogas y riña. El número de policías por destacamentos no es suficiente para la población y territorio a cubrir y varía de acuerdo a la extensión del territorio. Los rangos de los policías en los destacamentos van desde general, para la dirección regional, hasta raso.





e) Solicitudes de información a la Policía Nacional mediante la Ley No. 200-04 y resultados de estas.

Para el levantamiento de información oficial de la Policía Nacional, a requerimiento del Observatorio, se recurrió a la Ley 200-04. Se enviaron 14 correspondencias solicitando diversas informaciones y solo dos fueron contestadas, las referidas al registro de las compañías de vigilancia privada existentes en el país y la distribución de los bienes

incautados que están en manos de la PN, ambas respuesta llegaron después de la fecha establecida por la Ley 200-04.

F) Denuncias en la Prensa



OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2. ARTICULACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE MOVILIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS.

Durante el año 2013, se trabajó para la articulación de la sociedad civil en el desarrollo de programas de movilización y defensa de los derechos ciudadanos. Las capacitaciones, talleres, foros, diplomados, y todo el accionar de cada uno de los objetivos estuvieron concentrados en socializar con la ciudadanía los informes, observatorios, productos para incidir en la necesidad de que las personas reclamen y exijan sus derechos ciudadanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3. PROMOVER PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, ACCESO A JUSTICIA Y A LA MUNICIPALIDAD.



Curso/taller Derechos Humanos para promotores comunitarios y autoridades del sector justicia y la municipalidad

Durante todo el año el año 2013, Participación Ciudadana a través del Programa Casa Comunitaria de Justicia, ejecutó acciones de capacitación, vinculación y articulación comunitaria para el conocimiento y promoción de los derechos humanos, el acceso a justicia y la municipalidad en los sectores vulnerables donde operan las Casas Comunitarias de Justicia.

Se desarrollaron un total de treinta y seis (36) talleres de formación sobre derechos humanos, prevención de violencia de género, métodos alternos de resolución de conflictos, municipalidad y acceso a justicia en la provincia Santo Domingo, La Vega y Santiago, bajo la coordinación de las Casas Comunitarias de Justicia que funcionan en dichas localidades, siendo beneficiarios de dichos procesos un total de 1,295 personas, las cuales desagregadas por sexo corresponden a 730 mujeres y 563 hombres. Dentro de los cuales 440 operadores del sistema de justicia y de la municipalidad de la provincia de Santo Domingo, La Vega y Santiago recibieron capacitación sobre las temáticas precedentemente indicada, que disociados por sector corresponde 287 al sector justicia y 132 a autoridades y servidores municipales, 21 a otras dependencias estatales, tales como Direcciones provinciales del Ministerio de la Mujer y Juventud.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.4. CONCERTAR CON INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE MODELOS DE ACCESO A JUSTICIA.

Para contribuir no sólo con el reconocimiento de los derechos fundamentales, sino con la participación efectiva en los procesos judiciales y extrajudiciales, se ha continuado con la implementación métodos alternos de resolución de conflictos; basado en un enfoque de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en materia de derechos, justicia y municipalidad y un enfoque de género y juventud.

Desde el 13 de mayo de 2013, a solicitud de las principales autoridades judiciales y de las organizaciones de la sociedad civil de la provincia Duarte, se iniciaron acciones orientadas al establecimiento de una Casa Comunitaria de Justicia en su municipio cabecera, San Francisco de Macorís. En ese orden, se fomentan vínculos entre el Procurador Fiscal, el Alcalde, Regidores, así como otros actores del sector justicia, OSC y las comunidades, para la articulación conjunta del plan de acción a desplegar para la implementación del programa en dicho municipio. A la fecha se han alcanzado los siguientes resultados:

- ✓ Creación de un Comité Institucional Pro-Casa. Integrado por el Procurador Fiscal, la Directora de la Defensa Pública, el Presidente de la Cámara de Comercio y Producción, por autoridades estatales del sector de educación, justicia y municipalidad, representantes de organizaciones sociales entre otros, quienes han participado en talleres/reuniones de socialización del proyecto. En la actualidad trabajan en el involucramiento de otros actores importantes.
- ✓ La identificación de un local. Consistente en un inmueble incautado por violación a las leyes No. 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas y No. 72-02 sobre Lavado de Activos, cuya administración descansa en la Procuraduría General de la Rep., organismo estatal al cual le fue tramitado la solicitud de que autorice la disposición de dicho inmueble para la instalación de una nueva CCJ.
- ✓ Encuentro con los Regidores del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís. Socialización las informaciones pertinentes del programa, invitándoles a ser co-partícipe en la implementación del mismo, obteniéndose en consecuencia, su disposición de colaborar para la apertura de una nueva CCJ, comprometiéndose a gestionar la entrega de recursos económicos para la misma, mediante la asignación una subvención municipal a través de la formalización de un acuerdo interinstitucional de cooperación.

De igual forma, la Alcaldía del Distrito Nacional, en la persona de su titular, Alcalde Roberto Salcedo, así como la Procuradora Fiscal de dicho distrito judicial, Magistrada Yeni Berenice Reynoso, junto a Participación Ciudadana, iniciaron los procesos pertinentes para la apertura de una casa en el Distrito Nacional. A la fecha, vale destacar los siguientes avances:

- ✓ La entrega de un local. Consistente en una edificación de dos niveles construida por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, ubicado en el sector de la Ciénaga.

- ✓ Adecuación del Local. Compromiso de la alcaldía de adecuar la estructura del lugar que respondan a las necesidades de una CCJ. Y su equipamiento.
- ✓ Designación de recursos humanos y financieros. Compromiso de la Procuraduría y del Alcaldía del Distrito Nacional de designar al personal requerido que sea de su competencia, igualmente contribuir con recursos financieros a la sostenibilidad de la misma.

Las instituciones del sector público, tales como la Procuraduría General de la República, la Procuraduría Fiscal de Santiago, así como las Alcaldías municipales de Santiago, La Vega y Santo Domingo Oeste, continúan respaldando de manera firme y ejemplarizadora el programa Casa Comunitaria de Justicia, preservando los recursos humanos y/o financieros que transfieren a dicha iniciativa acordadas para su sostenibilidad financiera y programática.



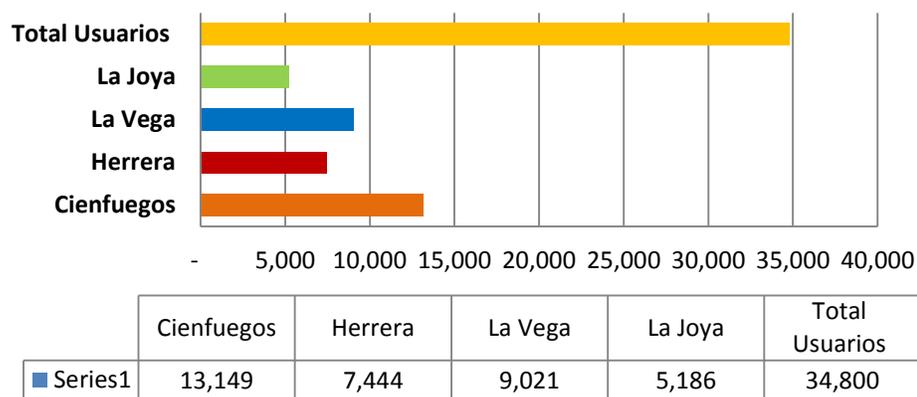
OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5. PROMOVER LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN

CIÓN DE LA JUSTICIA Y DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

- Las Casas Comunitaria de Justicia de Cienfuegos y La Joya de Santiago; La Vega y Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, prestaron atención a 34,800 usuarios, los cuales disgregados por sexo corresponden a 18,346 mujeres y 16,454 hombres, mediante la prestación 15,400 servicios de atención y orientación legal a través de las unidades de Centro de Recepción e

Información, Fiscalía, Mediación, Orientación legal, Municipalidad y Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Sexual y de Género.

CIFRAS DE ATENCIÓN A USUARIOS ENERO A DICIEMBRE 2013



Las acciones de articulación y vinculación con las comunidades, así como los procesos de capacitación sobre derechos humanos, acceso a justicia, municipalidad, prevención de violencia de género, masculinidad solidaria, seguridad ciudadana, formalizada por el proyecto durante el período que comprende este informe, involucró la participación de 4,128 personas.

Fueron atendidos 420 personas de nacionalidad haitiana, desagregado por sexo corresponden a 164 a mujeres y 256 a hombres, beneficiarios de servicios de Orientación Legal, Fiscalía y Mediación de las Casas Comunitarias de Justicia, referentes a conflictos de inquilinato, manutención de hijos menores, trabajo realizado y no pagado, y préstamos. Durante todo este primer año de gestión, las estadísticas reportan que el 61% de los usuarios de ésta nacionalidad, siempre corresponde al sexo masculino.

Mediante el uso de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos (MRAC), las Unidades de Mediación de las CCJ de Herrera, Cienfuegos, La Vega y La Joya realizaron 1,920 procesos de mediación logrando un total de 1,098 acuerdos, lo que representa un porcentaje de un 57% sobre los conflictos atendidos, concernientes a problemáticas de manutención de hijos menores, regulación de visita, partición de bienes, tutela, inquilinato, deudas y conflictos por aguas residuales y linderos. Se resalta que la revisión de acuerdos en el periodo que comprende este Informe Anual de Desempeño, sólo se realizaron un total de 26 revisiones de acuerdo, lo que equivale a un 3% del total de los compromisos concertados.

Las Unidades de Fiscalía abordaron un total de 4,001 casos, de los cuales 1,284 fueron conciliados, para un porcentaje de 32% sobre los problemas atendidos, abordando tópicos por concepto de trabajos realizados y no pagados, manutención de hijos menores, deudas, amenazas, robo, estafa, difamación e injuria, entre otros. Se realizaron 14 revisiones a casos conciliados anteriormente.

Con la asistencia técnica y financiera de la **Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas**, Participación Ciudadana implementó a través del programa Casa Comunitaria de Justicia el proyecto “Centro de Apoyo y Promoción de los Derechos Humanos en Comunidades vulnerables”. Su objetivo fue promover la participación y control ciudadano en las instancias responsables del respeto de los Derechos Humanos, la capacitación de redes de promotores y el fortalecimiento de las Unidades de Atención a Víctimas de violación de los DDHH. Dicho proyecto tuvo una duración de cinco meses (septiembre 2012 hasta 10 de febrero del 2013) y se ejecutó en los municipios de Santo Domingo Oeste (Herrera), La Vega (Villa Rosa) y Santiago (La Joya y Cienfuegos). El proyecto benefició a unos ocho mil (8,000) ciudadanos y ciudadanas afectados por la violación de sus derechos en los tres municipios señalados.

Con el financiamiento de la **Embajada de Canadá a través del Fondo Canadiense para Iniciativas Locales**, Participación Ciudadana implementó a través del programa CCJ el proyecto “*Concertación entre las organizaciones comunitarias, de mujeres y los gobiernos locales para la protección de los derechos de la mujer en el acceso a los servicios judiciales y a la municipalidad en los sectores vulnerables Santo Domingo Oeste, La Vega y Santiago*”. El objetivo del Programa fue enfrentar la limitada atención de los gobiernos locales a la problemática de la violencia de género e intrafamiliar existente en sus jurisdicciones, agravada por la frágil participación y organización de las mujeres, así como de las organizaciones comunitarias de los sectores. En ese orden, se fomentaron vínculos entre alcaldías, el sector justicia y las comunidades, así como medios de comunicación para asegurar la promoción de los derechos de la mujer y la articulación comunitaria necesaria para que en una dinámica de educación y acción, la ciudadanía municipal y sus autoridades promovieran e implementaran políticas de control y reducción de la violencia de género. El Proyecto logró durante su ejecución el compromiso de las autoridades municipales y el sector justicia de los municipios de La Vega, Santiago y Santo Domingo Oeste, así como las Direcciones Provinciales del Ministerio de la Mujer, en la elaboración de una línea de trabajo conjunta que alcanzó los siguientes resultados:

- Establecimiento de mecanismos de coordinación permanente para atender la problemática de la violencia de género e intrafamiliar en los tres municipios focales, con la participación activa de más de 60 instituciones y organizaciones de la sociedad civil, en los diferentes lugares de ejecución del proyecto.
- Planes de acción coordinados y financiados, de forma conjunta entre las instituciones compromisorias.
- Diseño y ejecución de las campañas: “**En La Vega protegemos a la mujer**” y “**Por un municipio sin violencia de género**”, esta última implementada en los municipios de Santiago y Santo Domingo Oeste.
- Espacios de coordinación con instituciones del sector público, medios de comunicación, la sociedad civil, iglesias y organizaciones comunitarias establecidas alrededor de las Casas Comunitarias de Justicia.
- 40 funcionarios y servidores públicos del sector justicia y municipalidad, así personal de técnico de las Casas Comunitarias de Justicia, capacitados sobre Género, Violencia, Masculinidad y Discriminación e Igualdad. Técnicas Para Su Prevención y Atención.
- 60 Jóvenes involucrados y capacitados sobre Prevención de Violencia de Género.

- La red de promotores y organizaciones comunitarias fortalecidas y comprometidas con la continuidad del proyecto.
- Autoridades locales integradas y comprometidas con la defensa de los derechos de la mujer y en alerta temprana para la prevención y reducción de la violencia de género y las muertes violentas contra las mujeres en sus comunidades.



OBJETIVO ESTRATEGICO No. 5: LOGRAR UNA MEMBRESÍA AMPLIADA, MOTIVADA, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA CON REPRESENTATIVIDAD DE DIFERENTES SECTORES Y ÁREAS GEOGRÁFICAS.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 5: LOGRAR UNA MEMBRESÍA AMPLIADA, MOTIVADA, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA CON REPRESENTATIVIDAD DE DIFERENTES SECTORES Y ÁREAS GEOGRÁFICAS.

Para la ejecución del Objetivo No. 5 del Plan Estratégico de Participación Ciudadana, el área de Organización del Voluntariado realizó diversas actividades para cumplir con los resultados previstos para el año 2013.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1: AUMENTAR LA MEMBRESÍA E INCORPORARLA A LAS ACTIVIDADES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Revisión Documentos Institucionales Dentro de las acciones previstas para este objetivo el Consejo Nacional conformó a finales del año 2012 un Comité de Trabajo para revisar los documentos institucionales y presentar una propuesta de reordenamiento institucional y de las estrategias, para lograr una mayor incidencia nacional de la organización. Este equipo está conformado por los señores/as Luis Schecker Ortiz, José Alberto Tejada, Josefina Arvelo, José Ceballos, Somnia Vargas y Zobeyda Apólito, los cuales se reunieron en tres ocasiones y elaboraron una propuesta de modificación estatutaria la cual fue remitida al Consejo Nacional. La propuesta es la siguiente:

Síntesis revisión estatutos de PC.

- ✓ Eliminar de los Estatutos la Declaración de Principios, ya que este es otro documento distinto.

Capítulo II:

- ✓ Art.4: agregar ser extranjero e incorporarle un párrafo que dice: Las personas que no sean de nacionalidad dominicana de acuerdo con la Constitución, deberán tener domicilio y permanencia legal en el país. Cuya duración será determinada por el Reglamento Interno.

- ✓ Art. 5: se le agregan dos tipos de membresía, lo que se suman a cuatro:

Miembro Pasivo: Persona física perteneciente a la institución que no está al día en su compromiso económico.

Miembro Honorífico: Persona física que se haya distinguido de manera extraordinaria por sus valiosas aportaciones a la democracia, a sus principios y valores institucionales.

- ✓ A la de **Miembro Contribuyente** se le agregó el de Persona o jurídica que apoya y aporta recursos y servicios de cualquier naturaleza al movimiento de manera permanente u ocasional
- ✓ Se elimina el párrafo del Art. 5
- ✓ El Art. 6 se convierte en un párrafo del Art. 5
- ✓ El párrafo transitorio de lo que era el Art. 6 se elimina

- ✓ El Art. 7 pasa a ser el 6 y se le agregó: Todos los /as miembros **activos** de Participación Ciudadana, tienen derecho a elegir y ser elegidos/as para puestos **dirigenciales** y **deberán** participar en **las** actividades de sus organismos.
- ✓ El párrafo de este artículo se le agregó miembros contribuyentes y **honoríficos**, **así como de las instituciones colaboradoras**, su forma de participación y organización, serán establecidos mediante el Reglamento Interno.
- ✓ El **Artículo 8 pasa a ser 7.-** Para preservar al máximo el carácter no partidista de la institución, los /as miembros **de Participación Ciudadana**, no podrán ser dirigentes de la misma cuando ocupen posiciones relevantes en algún partido o en la **administración** **función** pública.
- ✓ Párrafo del Art. 7: **Lo concerniente a la categoría de los puestos y cargos en los partidos políticos o la administración pública que implicarían la exclusión automática de cualquier miembro de la dirigencia de Participación Ciudadana, así como** El procedimiento para ejecutar esta disposición, será establecido en el reglamento sobre la materia elaborado por el Consejo Nacional.
- ✓ El artículo 9 pasa a ser el 8.

CAPITULO III:

- ✓ En el Art. 9 que anteriormente era el 10 sobre los organismos, se le agregó: Los Comités Regionales Municipales y **locales** **el Distrito Nacional**.
- ✓ El Art. 10 que era el 11: La Asamblea General **podrá ser ordinaria o extraordinaria**. Estará integrada por todos /as los /as miembros activos /as de la organización. **La Asamblea Ordinaria** se reunirá **ordinariamente** **regularmente** cada año en el primer trimestre. **La Asamblea** **y en forma** extraordinaria se reunirá a solicitud del Consejo Nacional o de por lo menos el **diez por ciento (10%)** **veinte por ciento (20%)** de los /as miembros activos /as de la entidad **previa convocatoria**. **Deberá ser convocada previamente** por escrito a cada miembro **y** en publicación de un diario de circulación nacional, con al menos diez (10) días de anticipación y con agenda específica.
- ✓ Párrafo de este artículo 10: Los miembros contribuyentes y **honoríficos** podrán asistir a las Asambleas Generales en calidad de observadores, con voz pero sin derecho a voto.
- ✓ **Artículo 11, anterior 12.-** El quórum **necesario** para sesionar **válidamente** **y tomar** decisiones será de más de la mitad de los/as miembros activos/as en la asamblea ordinarias. **Será de más de la mitad de los miembros activos/as, sea esta ordinaria o extraordinaria**. Para la Asamblea Extraordinaria será las tres cuartas partes de la **membresía activa**. En caso **necesario** **de que no haya quorum** en la Asamblea

Ordinaria, se realizará una segunda convocatoria una hora más tarde y entonces se podrá sesionar con el **veinticinco por ciento (25%) treinta por ciento (30%)** de los miembros /as activos /as. **En caso de que Si** en la segunda convocatoria no se **reúna reúne dicho** quórum **establecido**, se realizará una nueva convocatoria para una fecha posterior **no superior a los veinte (20) días**. **Las decisiones son válidas por más de la mitad de los votos**

- ✓ **Artículo 12 anterior 13.-** Son funciones de la Asamblea General **Ordinaria**
- ✓ En la letra a) del art. 12: Elegir los /as miembros titulares del Consejo Nacional, y revocar su mandato **de acuerdo al Reglamento**
- ✓ En la letra e del art. 12: Conocer **las políticas generales de la institución** y decidir sobre cualquier...
- ✓ Se agregó un **Artículo 13.-** Son funciones de la Asamblea General Extraordinaria:
 - a) Conocer las modificaciones y enmiendas estatutarias
 - b) Conocer la disolución de la institución
 - c) Conocer y decidir sobre la expulsión de algún miembro por causa grave **motivada.**
- ✓ Se eliminó lo que era el Art. 14
- ✓ El art. 15 pasó a ser el Art. 14: El Consejo Nacional estará integrado por doce (12) miembros elegidos /as por la Asamblea General, más un representante por cada Comité Regional **(y del Distrito Nacional)**. Los **(representantes o encargados) Coordinadores/as** de las comisiones de trabajo, serán miembros ex-oficio del Consejo Nacional, con derecho a voz pero sin voto **y su presencia no será tomada en cuenta para fines de determinar el quorum.**
- ✓ Se agregó otro párrafo al artículo 14:
 - ✓ **Párrafo 1:** Los /as miembros titulares del Consejo Nacional serán electos por dos años, sin derecho de re-elección para el periodo inmediatamente posterior. Cada año, la Asamblea General procederá a sustituir a los miembros del Consejo Nacional cuyo período haya llegado a su término.
 - ✓ **Párrafo 2:** Ninguno de los miembros del Consejo Nacional, **electo o designado por los Comités Regionales y del Distrito Nacional**, podrá ejercer funciones permanentes remuneradas **fijas** en la organización durante el periodo para el cual haya sido electo.
- ✓ **Artículo 15, anterior 16.-** El Consejo Nacional se **reúne reunirá** ordinariamente por lo menos seis (6) veces por año y extraordinariamente mediante convocatoria escrita del Comité Coordinador **y en su defecto por la mitad más uno de los miembros del Consejo Nacional** **o por iniciativa propia con agenda previa.** El quórum

se establece con más de la mitad de sus miembros y las decisiones son válidas por más de la mitad de los votos.

- ✓ En el Artículo 16 anterior 17, en la letra l) Autorizar la venta, compra, gravamen o permuta de los bienes de la organización de acuerdo con los montos y el procedimiento previsto en el Reglamento.
- ✓ En el Art. 18 anterior 19 se eliminaron las letras a), b) y g) y las demás sufrieron las siguientes modificaciones:
 - a) Operativizar Coordinar y dinamizar la implementación de las líneas políticas y administrativas y coordinar todas las tareas aprobadas por el Consejo Nacional.
 - b) Recomendar al Consejo Nacional la adopción de medidas y acciones relacionadas con los temas propios de la competencia de dicho Consejo.
 - c) Asumir la responsabilidad por la preparación, por parte de Coordinar con la Dirección Ejecutiva y el equipo técnico, los planes de trabajo, presupuestos y cualquier otra documentación a ser presentada al Consejo Nacional y a la Asamblea General para su aprobación.
 - d) Crear instancias Comités de apoyo trabajo necesarias para la ejecución de tareas específicas para ser aprobadas por el Consejo Nacional.
 - e) Seleccionar y aprobar los candidatos y candidatas aspirantes a cargos técnicos a ser presentados /as ante el Consejo Nacional para su ratificación aprobación.
- ✓ **Artículo 19, anterior 20.-** Las comisiones y los comités de trabajo creados por el Consejo Nacional atendiendo a las necesidades del desarrollo y cumplimiento eficiente de su misión, son concebidos como equipos especializados de trabajo bajo la jurisdicción del Consejo Nacional, en base de acuerdo con los criterios y condiciones establecidas para cada caso
- ✓ **Artículo 21 anterior 22.-** La Comisión del Fondo Patrimonial está concebida como un equipo especializado de trabajo bajo la jurisdicción del Consejo Nacional es creada por la Asamblea General, bajo la jurisdicción del Consejo Nacional con la finalidad de para velar por el crecimiento y la preservación y crecimiento del Fondo Patrimonial de Participación Ciudadana, que funciona bajo un de acuerdo con el régimen especial de acuerdo a lo que se establece en estos estatutos.

CAPITULO IV: De los Fondos de la Organización.

- ✓ Se eliminó el Art. 23 y su párrafo
- ✓ Artículo 22, anterior 24. Participación Ciudadana deberá crear crear un Fondo Patrimonial, el cual será engrosado con los aportes y donaciones que las personas

físicas o morales, nacionales o extranjeras destinen para ese fin de manera expresa.
(la parte que continuaba de este artículo se convirtió en el 23)

- ✓ Se elaboró este Artículo 23 con la parte que se separó del anterior. El capital representado por el Fondo Patrimonial será intocable. Su utilidad será regulada por las disposiciones contenidas en el presente artículo Estatuto al mismo tiempo que el capital presentado en el Fondo Patrimonial sea intocable.
- ✓ Párrafo: El propósito del Fondo Patrimonial es garantizar una fuente permanente que genere recursos que permita el cumplimiento de la misión de Participación Ciudadana.
- ✓ El párrafo II se convirtió en Artículo 24: El Fondo Patrimonial tendrá un régimen especial y separado del régimen de manejo y disposición de los demás ingresos y activos de Participación Ciudadana. Cualquier decisión que se relacione con el uso del capital del Fondo Patrimonial, distinto de su inversión, deberá ser adoptada por la Asamblea con el voto positivo de por lo menos el 75% de todos los miembros cuyas cuotas se encuentren al día. Igual mayoría se requerirá para modificar las reglas estatutarias relacionadas con el Fondo Patrimonial. (la parte que continuaba de este artículo se convirtió en el párrafo I)
- ✓ Párrafo I: En uno u otro caso, sólo podrá colocarse en agenda de la Asamblea cualquiera de estos temas a propuesta: a) de la Asamblea General, b) del Consejo Nacional, y c) de la Comisión del Fondo Patrimonial aprobada por el Consejo Nacional, a propuesta del Consejo Nacional a propuesta de la Asamblea Nacional. En cualquier caso se requerirá de estos organismos aprueben la propuesta con una mayoría especial de un 75% de sus respectivas matrículas.
- ✓ Párrafo II, anterior III: El Fondo Patrimonial se mantendrá en cualquier moneda que garantice su valor, y será invertido de manera tal que sin arriesgar su suerte eficiente, que genere una rentabilidad competitiva en el mercado para el tipo de inversión efectuada, siempre de acuerdo con los valores y principios de la institución.
- ✓ Párrafo III, anterior IV: La renta generada por el Fondo Patrimonial será utilizada de la siguiente manera a) para cubrir los gastos de cualquier naturaleza en que incurra que justifiquen su aplicación Participación Ciudadana por el manejo del Fondo Patrimonial, limitado por lo que establece el reglamento de la comisión del Fondo Patrimonial; b) Luego de deducidos los gastos indicados en el literal anterior, de acuerdo con los siguientes criterios; a) El 20% del Fondo será destinado para engrosar el Fondo Patrimonial, y b) El 80% restante será destinado de la siguiente forma: (i) Un 30% para gastos fijos ordinarios de Participación Ciudadana, (ii) Un 70% para cubrir los gastos de programas específicos a nivel nacional o municipal, incluyendo el fortalecimiento institucional, previamente aprobados por el Consejo Nacional. En caso de que al final de cualquier año existiese un sobrante de los gastos ordinarios o luego de concluido un programa especial o una parte de los valores del

Fondo Patrimonial destinado a ese programa no se haya ejecutado, la parte no ejecutada pasará a engrosar el Fondo Patrimonial.

- ✓ Párrafo IV, anterior V: Las decisiones relacionadas con la inversión del Fondo Patrimonial serán tomadas por una comisión especial que será denominada Comisión del Fondo Patrimonial que estará integrada de la siguiente manera: a) Cuatro ex miembros del Consejo Nacional de Participación Ciudadana, designados por la Asamblea General; b) El Coordinador General en funciones, c) Dos miembros de Participación Ciudadana electos por la Asamblea General; y d) Dos de los siete mayores donantes. En caso de que los donantes propuestos no acepten formar parte de la Comisión del Fondo Patrimonial, se seleccionarían entre los demás donantes y si tampoco aceptan, entonces se seleccionarían ex miembros del Consejo Nacional para completar la comisión. Los miembros de la Comisión serán elegidos por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos por un periodo consecutivo. (la parte que continuaba de este artículo se convirtió en el párrafo V y VI con algunas eliminaciones)
- ✓ Agregar Párrafo V: En caso de que estos donantes elegidos no acepten formar parte de la Comisión del Fondo Patrimonial, se seleccionarían los faltantes entre los donantes y si tampoco aceptan, entonces se seleccionarían ex miembros del Consejo Nacional para completar la comisión. La Comisión deberá sesionar con por lo menos cinco de sus miembros y sus decisiones propuestas requerirán del voto de la dos tercera partes del Consejo Nacional para su aprobación favorable de por lo menos cinco de los miembros de su matrícula, excepto que estos estatutos dispongan de manera expresa cualquier otra mayoría calificada.
- ✓ Agregar Párrafo VI: Los donantes que hayan sido escogidos como miembros podrán hacerse representar por apoderado especial. Mientras se producen las primeras donaciones al Fondo Patrimonial, los miembros del Comité estarán integrados, sin necesidad de una decisión especial de la Asamblea, por todos los ex coordinadores generales, incluyendo al que se encuentre en funciones. Una vez existan por lo menos tres donantes individuales, la próxima asamblea deberá elegir los cuatro ex miembros del Consejo Nacional, dos miembros de la Asamblea General de Participación Ciudadana y a los dos donantes, en la forma ya establecida. Los miembros de la Comisión serán elegidos por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos por un período consecutivo.
- ✓ Párrafo VII, anterior VI: El Fondo Patrimonial será auditado anualmente por una firma de auditores independientes, escogida por el Consejo Nacional. El dictamen anual, que deberá incluir una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de cualquiera otra naturaleza que regulen el fondo, será conocido por la Asamblea General.

- ✓ Párrafo VIII anterior VII: Las donaciones al Fondo Patrimonial deberán ser aprobadas previamente por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana, que velará porque el origen de tales fondos sea legítimo y no condicionen de ninguna manera la independencia de la organización.
- ✓ Párrafo IX anterior VIII: La Comisión del Fondo Patrimonial someterá a la aprobación del Consejo Nacional un reglamento relacionado con el Fondo Patrimonial. Se requerirá para la aprobación del mismo de un 75% de los votos de la matrícula de **ambos organismos Consejo Nacional.**
- ✓ Párrafo X anterior IX: La **disolución liquidación** del Fondo Patrimonial sólo será posible en caso de disolución de la organización, y la suerte de los activos que integran el fondo se regirá por las disposiciones legales **y los Estatutos que resulten aplicables al momento de la disolución.**
- ✓ Se agregó el Artículo 25.- Participación Ciudadana procurará su autofinanciamiento mediante aportes y pagos de cuotas de su membresía, actividades de recaudación de fondos, recolección de donaciones que no condicionen sus objetivos y programas y la creación de un Fondo Patrimonial.
- ✓ Se agregó este párrafo del Art. 25: Los fondos de la organización serán utilizados exclusivamente para las actividades autorizadas por sus organismos competentes, los cuales deberán establecer los procedimientos y mecanismos de preservación de los mismos, siempre en consonancia con las disposiciones de los presentes estatutos.
- ✓ Artículo 26, anterior 25.- Los funcionarios autorizados para el manejo de los fondos y cuentas bancarias de Participación Ciudadana, son: el Coordinador General, el Coordinador de la Comisión de Finanzas y otras dos personas designadas por el Consejo Nacional. Para el manejo de los fondos y cuentas bancarias del Fondo Patrimonial la designación de las personas se realizará de acuerdo al reglamento de dicho fondo. El Consejo Nacional podrá determinar cualquier fórmula de firmas, **desde firmas individuales hasta** múltiples tomando en cuenta los valores involucrados.

CAPITULO V: Disposiciones generales

- ✓ **Artículo 29 anterior 28.-** Estos estatutos podrán ser modificados por una Asamblea General **Ordinaria o** Extraordinaria, convocada para tales efectos y cuyo quórum debe ser por lo menos de las **dos terceras (2/3) tres cuartas (3/4)** partes de los /as miembros activos.

NOTA:

- **Sombreado verde se eliminó**
- **Sombreado amarillo se incorporó**

(Anexo XX)

Reconocimiento al Comité Municipal de Altamira. El domingo 7 de abril en el Salón de Actos de la Escuela de Río Grande Abajo se realizó un reconocimiento de parte del Consejo Nacional al Comité Municipal de Altamira por su ardua labor de organización, capacitación, compromiso, entrega voluntaria y acción autogestionaria, por constituirse en un modelo de ejercicio de ciudadanía y representación municipal de Participación Ciudadana en su comunidad. A este evento asistieron Rosalía Sosa, Directora Ejecutiva, Fátima Lorenzo del Consejo Nacional, Luis Schecker en representación de la Comisión de Justicia, Josefina Arvelo, Zobeyda Apólito y José Ceballos del equipo técnico de la institución.

Reactivación de los espacios de reflexión y discusión de la membresía de la organización. Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizaron diversas acciones para la incorporación de la membresía a los trabajos de la institución, en este período se realizó el 23 de enero un taller de inducción para la nueva membresía del Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo, al que asistieron 8 nuevos miembros de la organización, donde la Sra. Rosalía Sosa Pérez les dio la bienvenida y el Sr. Cándido Mercedes tuvo la responsabilidad de dar a conocer la misión, visión, principios y las líneas generales de la institución.

El 2 de febrero se realizó un taller de inducción para la nueva membresía de Santiago en la Casa Comunitaria de Justicia de La Joya, el mismo fue conducido por la Sra. Ana Vásquez y asistieron 5 personas.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Participación Ciudadana realizó un conversatorio con el personal de la institución el 8 de marzo, el cual estuvo enfocado en el origen de la fecha y el tema de las naciones unidas para este año: “Una promesa es una promesa: momento de pasar a la acción para acabar con la violencia contra las mujeres”.

El 6 de Agosto se celebró un taller de inducción para la nueva membresía del Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo, al que asistieron 6 nuevos miembros de la organización, donde la Sra. Rosalía Sosa Pérez y Zobeyda Apolito tuvieron la la responsabilidad de dar a conocer la misión, visión, principios y las líneas generales de la institución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.2: FORTALECER LAS COMISIONES DE TRABAJO E INTEGRAR OTRAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

Comisión de Justicia, 2013

La Comisión de Justicia tiene, dentro de sus responsabilidades, la de establecer y presentar informes, políticas y recomendaciones respecto a la situación jurídica y Estado de derecho del país, con la finalidad de facilitar información al Consejo Nacional de Participación Ciudadana para la toma de decisiones sobre determinados aspectos. En el transcurso del

año 2013, realizó tres (3) reuniones. Dentro del proceso interno de la misma se escogió al Dr. Luis Scheker Ortiz como Coordinador y al Dr. José Alberto Tejada como Adjunto. En ese año los trabajos de la Comisión estuvieron concentrados en los siguientes temas:

Reactivación de la Comisión de Justicia.

Se convocó a la membresía de Participación Ciudadana profesional del derecho y residente en la provincia Santo Domingo, a participar en el proceso de reactivación de la Comisión de Justicia, con el interés de que un mayor número de abogados se integren a la misma y puedan colaborar con las tareas que como tales debe llevar a cabo la Comisión. En la misma participan 17 abogados.

Se realizó la presentación del Reglamento Operativo de las Comisiones y Comités de Trabajo que la rigen según las políticas institucionales de Participación Ciudadana, escogiéndose como Coordinador de dicha Comisión, al Dr. Luis Scheker, José Tejada, Coordinador Adjunto y Guillermo Peña, Relator. Fijándose un calendario que establece frecuencia, día y horario para la reunión de la Comisión de Justicia, para la operativización de sus trabajos.

Procesos judiciales

Se presentó al Consejo Nacional de Participación Ciudadana un preliminar de acto de alguacil contentivo de la intimación al Congreso Nacional respecto a la aprobación de las leyes del defensor del pueblo, ley electoral y ley partido.

Se le dio seguimiento a las ejecutorias concerniente a la moción aprobada en la Asamblea General de Participación Ciudadana, el día 10 de marzo de 2013, relativa a las implicaciones legales y establecimiento de responsabilidades que se desprenden del Informe Técnico elaborada por la Comisión designada a tales fines, por el Consejo Económico y Social respecto al déficit fiscal 2012 RD.

Reformas políticas

- Las reformas políticas también fue tema de discusión de esta Comisión. Se hizo un análisis al proyecto de ley de partidos y organizaciones políticas que cursa en el Congreso, remitidas al Consejo Nacional de Participación Ciudadana.
- Análisis y ponderación sobre un anteproyecto de ley sobre corrupción redactado por Dr. José Parra, miembro de la Comisión de Justicia.

Comisión de Análisis Político

La Comisión de Análisis Político tiene, dentro de sus responsabilidades, la realización de análisis de la situación política social del país, con la finalidad de facilitar información al Consejo Nacional de Participación Ciudadana para la toma de decisiones sobre determinados aspectos. En el transcurso del año 2013, realizó 17 reuniones. Dentro del proceso interno de la misma se escogió al señor Alfonso Abreu como Coordinador y al señor

Rafael Toribio como Alterno. En ese año los trabajos de la Comisión estuvieron concentrados en los siguientes temas:

Seguimiento a los discursos del Presidente de la República

- Esta Comisión tuvo especial atención en el balance final del protocolo de Transparencia, considerado como una herramienta de mucha utilidad para el cumplimiento del mismo por el Presidente de la República, por lo que recomendó que cada seis meses se elabore un informe de cumplimiento del Protocolo.
- El informe elaborado por el Consejo Económico y Social del gobierno, sobre el déficit fiscal del 2012 fue un tema que abarcó varias reuniones, por las implicaciones que este informe presentó. Se consideró relevante utilizar los datos del mismo para presentar una denuncia de la violación a la Constitución y otras leyes por parte del ex Presidente Leonel Fernández y otros funcionarios de su gobierno.
- Presupuesto Nacional para el 2014 y el déficit previsto para ese año, por lo que la Comisión mostró mucha preocupación debido a la posibilidad de que los préstamos internacionales aumenten y con esto la deuda pública, ya insostenible. También se reflexionó sobre el temor de que la situación económica pueda provocar conflictos sociales de considerable magnitud.

Reformas a leyes

- Las reformas políticas también fueron temas de interés de esta Comisión, por lo que se hizo un análisis sobre proyecto de ley de partidos y organizaciones políticas y la ley electoral presentada en el Congreso por la Junta Central Electoral, así mismo a la reforma a la Ley policial presentada por el Poder Ejecutivo.
- Otro de los temas sobre reforma de ley fue el voto preferencial, que estuvo en la agenda del Congreso. Se mostró preocupación de que no volviera a presentar arrastre para los senadores con la votación de los diputados, ni con los diputados nacionales, ni con el PARLACEN y de que solo permitiera una elección, cuando las circunscripciones electorales presentan más de una candidatura, razón por lo cual los candidatos de un mismo partido muestra competencia entre sí, mientras otros países de América Latina permiten elegir más de un candidato con ese sistema de votación.
- En relación a la propuesta que surgió, entre los temas nacionales, de modificar la ley sobre libertad de expresión, se valoró contraponerse a la disposición de establecer cambios en las sanciones a la libertad de expresión.
- Se discutió la decisión de INDOTEL, relacionado con el Artículo 46 de la Ley 6132, de permitir a los organismos de seguridad intervenir las líneas telefónicas sin orden judicial, mostrando desacuerdo sobre la misma.

Desarrollo institucional

- En una mirada hacia lo interior se participó en el proceso de elaboración del Plan Estratégico 2014-2016, en el que se desarrollaron ideas sobre la sostenibilidad financiera, ejes

temáticos fundamentales, tipo de organización y estructura interna. Este proceso conllevó consultas internas y externas.

- Celebración del XX aniversario de Participación Ciudadana con la participación del ex Presidente de Costa Rica Oscar Arias y Premio Nobel de la Paz, con una conferencia magistral.
- El reconocimiento anual a las personas que luchan contra la corrupción, que organiza Participación Ciudadana, este año dentro de las celebraciones del XX aniversario del movimiento, viéndose la posibilidad de que si la persona reconocida vive en una provincia, este reconocimiento se celebraría en su lugar de residencia.

Documentos elaborados

- Al final del año la Comisión de Análisis Político apoyó al Consejo Nacional en la elaboración del documento de Participación Ciudadana sobre el balance del año. Como cada año, Participación Ciudadana pasa balance al año que termina con la finalidad de ofrecer su visión de lo acontecido y contribuir con información que permita a las autoridades y a la ciudadanía iniciar un nuevo año sin olvidar lo ocurrido en el que termina, sea para fortalecer o preservar lo bien hecho, como para corregir lo mal hecho.
- Otro aspecto fue el apoyo dado por esta Comisión, al Consejo Nacional de Participación Ciudadana en la elaboración de notas de prensa sobre el posicionamiento institucional frente a los temas de importancia surgidos en el año.

Otros temas tratados

- La Comisión vio con preocupación que las declaraciones de la señora Zobeyda Feliz implicada en el caso de Figueroa Agosto, refiriera a Miguel Vargas y que las mismas no fueran objeto de estudio por parte de la Procuraduría General de la República, como tampoco fueron entregadas a la prensa.
- La crisis interna del PRD llegó a producir enfrentamientos físicos y verbales entre sus miembros en la convención de ese partido. Esta Comisión vio con preocupación la situación que presenta ese partido, por lo que sugirió al Consejo Nacional la emisión de una nota de prensa llamando a la cordura, al diálogo y apegarse a la institucionalidad aplicando sus leyes internas.
Fue analizada la propuesta del PRD para que PC junto a otras instituciones mediaran en su conflicto interno. Se valoró positivamente la colaboración de PC siempre y cuando las partes en conflicto estén de acuerdo con el apoyo de la institución.
- Se hizo un análisis sobre la decisión de la Fiscal del Distrito Nacional del auto de archivo definitivo de la querrela de Guillermo Moreno contra Leonel Fernández, la Comisión consideró que el país tiene leyes suficientes para combatir la corrupción.
- En los medios de comunicación se presentó el caso de que grupos de personas de Pedernales estaban ocupando los terrenos de Bahía de las Águilas, junto a inversionistas nacionales y extranjeros, lo que llamó la atención de esta Comisión, propiciando reuniones

con expertos en el caso, a partir de lo cual se asumió la importancia de dar declaraciones públicas para que el gobierno tome una decisión favorable a los recursos que encierra dicha bahía y a sus pobladores.

- La decisión del Ministerio Público de anular la querrela por corrupción contra Amable Aristy Castro, considerándose esto como contraproducente y no interés del Ministerio por los casos de corrupción, y la prevalencia de la impunidad.
- Situación de crisis en la Junta Central Electoral y la decisión de su Presidente de llevar a un juicio político a dos de sus integrantes: Eddy Olivares y José Ángel Aquino, por diferencias de criterios entre estos y el presidente de la JCE en relación a la documentación y la nacionalidad.
- Se reflexionó sobre la declaración de la JCE de que iba a proceder a invertir RD\$3,500 millones para el cambio de la cédula en momentos en que las condiciones financieras del país no lo permiten.
- La Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional, referida a los hijos de extranjeros nacidos en el país, considerando que con la Constitución del 2010, la ilegalidad es un elemento a tener en cuenta para la nacionalidad, pero antes eso no estaba establecido, por tanto lo que procede es dar vigencia al artículo 110 de la Constitución.
- La visita al país de la Comisión Interamericana de los derechos Humanos, en relación a la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional y la participación de la institución en reunión con esa Comisión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.4: CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN.

19ava. Asamblea General Ordinaria. Para la realización de la Asamblea se actualizó la lista general de la membresía dejando listo el Padrón Electoral, además de todos los preparativos que implicó el montaje de la misma, tales como la convocatoria, confirmación y cobro de la cuota. Apoyamos a la Comisión Electoral en todo lo relacionado a la organización de la elección de los cuatro integrantes al Consejo Nacional, incluyendo la elaboración del perfil de los/as candidatos/as.

En el marco de la organización de la Asamblea se realizaron dos encuentros con los Comités Regionales Norte/Nordeste y Sur para ver todos los preparativos relacionados con la asistencia de la membresía a la Asamblea, presentación de las candidaturas y el fortalecimiento interno de estas estructuras. Asistieron en el Norte 18 personas y en el Sur 11 personas, por la Comisión Electoral participaron los señores José Tejada, Pedro Acevedo y Somnia Vargas.

La Asamblea fue realizada en el Centro de los Dominicanos en Santo Domingo y contó con la asistencia de 145 miembros, de los cuales 45 eran del Distrito Nacional y 100 de las

provincias, de éstos 71 eran hombres y 74 mujeres. En la misma fueron electos para un período de dos años los señores Roberto Álvarez, Javier Cabreja, Fátima Lorenzo y Ramón David Phipps.

Registro de la Membresía y Control de Cuota. En año 2013 concluye con una membresía de 573 personas, de los cuales 253 (45%) son mujeres y 320 (55%) son hombres. Del total de la membresía 260 personas (45%) residen en el Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo y 313 (55%) están distribuidos en 29 municipios del país.

El sistema de registro está actualizado en un 99% con los principales datos de la membresía. Se ha mantenido la comunicación con la membresía a través del correo electrónico, y en menor proporción con llamadas telefónicas y envío de comunicaciones, haciéndoles llegar invitaciones de las actividades y documentos de prensa.

El 25 de marzo se realizó una reunión con la Sra. Rosalía Sosa Pérez Directora Ejecutiva, Dionisia Aristy Gerente Administrativa, Tirso Ramírez Enc. de Informática y Zobeyda Apólito Enc. Org. del Voluntariado para conocer la situación de la base de datos de la membresía y posibles soluciones y luego fue presentada al Consejo Nacional.

El 19 de diciembre se realizó una presentación al Consejo Nacional de la situación de la Membresía activa y pasiva, por lo que se aprobó por resolución que aquellos que tenían cuentas pendientes para activar su membresía por más de un año, se le exoneraba las mismas con solo pagar el último año.

Comités Municipales y Regionales. Durante este año, los Comités Municipales se involucraron a motivar a la membresía en sus localidades a participar en la Asamblea General Ordinaria de la institución, a integrarse a la ejecución de los programas de las diferentes áreas de trabajo que desarrolla PC en sus comunidades, así como otras que se desprenden de sus planes y la coyuntura local:

San Cristóbal. Durante este año el Comité se focalizó en el proceso de articulación del Foro por la Transparencia y el Desarrollo de San Cristóbal, del cual forman parte de la coordinación que agrupa alrededor de 20 organizaciones comunitarias de la sociedad civil, la misma impulsa un proceso de empoderamiento de las organizaciones de cara a exigir transparencia en el manejo de los recursos de la alcaldía del municipio.

Alrededor de este espacio de articulación se han realizado varias actividades, entre las que se destacan: dos encuentros multitudinarios con representantes de todos los sectores de la comunidad, el montaje de un juicio popular al alcalde Raúl Mondesí, varias comparecencias en diferentes medios de comunicación local y nacional para denunciar la corrupción en la alcaldía, a la cual además se le realizó una solicitud de información, la cual fue denegada, se sometió un recurso de amparo en demanda de la información solicitada, pero la misma se cayó porque el recurso fue sometido de manera tardía.

Además realizaron una conferencia sobre la distribución de las riquezas de la Rep. Dominicana, así como una rueda de prensa con los medios locales y nacionales para demandar transparencia del cabildo y se concluyó con un día de luto contra la corrupción en el ayuntamiento de San Cristóbal el martes 3 de diciembre.

Altamira. El Comité Municipal de Altamira realizó en éste período varias actividades entre las que se destacan:

- Reuniones con autoridades religiosas, municipales, militares y gubernamentales para solicitarle realización o conclusión de obras comunitarias, tales como acueductos, caminos vecinales, seguridad ciudadana, solicitud de semillas e insumos agrícolas, deforestación y contaminación ambiental, insalubridad, problema energético y alta facturación, así como cumplimiento con la Ley de Presupuesto Participativo Municipal.
- Encuentro con jóvenes de la comunidad para celebrar el Día Nacional de la Juventud, además con los estudiantes pasantes de los Estados Unidos para iniciar los trabajos de toma de agua en la comunidad de Río Grande Arriba y con los voluntarios/as del Cuerpo de Paz para elaborar propuesta de mejorar la calidad del chocolate y otros proyectos de desarrollo comunitario
- Además realizaron talleres de fortalecimiento institucional, elaboración de estatutos y sellos con centros de madres y juntas de vecinos de otras comunidades.
- Celebración del Día de la Independencia, conmemoración del Día Internacional de la Mujer y de la no violencia contra la mujer.
- Como actividades pro recaudación de fondos, además del cobro de la cuota, se realizó una gira a Santo Domingo el 30 de junio donde se visitaron varios lugares recreativos, una rifa y un peaje.
- Celebración de la Asamblea Anual, donde se rindió cuentas, se seleccionó la nueva directiva y se juramentó la misma.

Mantener informada a la membresía de todas las actividades que organiza la institución a través de los diferentes medios que se tienen a disposición. Durante este año se realizaron tres periódicos digitales “Construyendo ciudadanía”, los cuales sirven de enlace entre la institución con la membresía y las organizaciones amigas.

1. Enero-febrero estaba dedicado a la 19ava. Asamblea General Ordinaria
2. Marzo-abril a Justicia y Derechos Ciudadanos
3. Mayo-junio a la Transparencia de la Gestión Pública

XX Aniversario de Participación Ciudadana.

Con motivo del XX aniversario de Participación Ciudadana, movimiento cívico apartidista, que se constituyó el 31 de octubre de 1993, el Dr. Óscar Arias Sánchez, Premio Nobel de la Paz 1987 y ex presidente de la República de Costa Rica, disertó sobre el tema “La

Democracia en las Américas”, durante la cena de gala que celebró la organización el pasado jueves. También estuvieron presentes como invitados especiales, la Diputada al Congreso de España, Trinidad Jiménez, ex Ministra de Sanidad y Política Social y de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como Alejandro Salas, Director para las Américas de Transparencia Internacional.



A dicha actividad asistieron altos funcionarios del gobierno, como el Procurador General de la República, Francisco Domínguez Brito y la Ministra de Educación Superior, Ligia Amada Melo; miembros del Poder Judicial, como el magistrado José Alberto Cruceta, juez de la Suprema Corte de Justicia, y del Ministerio Público, como la Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, Yeni Berenice Reynoso; un numeroso grupo de altos empresarios del área industrial, de las finanzas, del turismo, y de la banca, incluyendo representantes de instituciones empresariales como Manuel Diez Cabral, presidente del CONEP; académicos; representantes de partidos y movimientos políticos; miembros del cuerpo diplomático y consular y de organismos internacionales; y representantes de organizaciones de la sociedad civil.



La apertura del evento estuvo a cargo de Roberto Álvarez Gil, Coordinador General de P.C., quien ofreció una visión panorámica de las dos décadas de trabajo de Participación Ciudadana, resaltando el rol del ciudadano como agente protagónico de la democracia y los esfuerzos de la organización para impulsar un conjunto de leyes, algunas ya aprobadas y otras pendientes en el Congreso por más de 6 años, tales como el proyecto sobre Declaración Jurada de Patrimonio y de Enriquecimiento Ilícito, así como la ley sobre partidos políticos y la que versa sobre el Sistema Electoral. “Es importante recordar que para las elecciones generales del 15 de mayo de 2016, se elegirán en el mismo día más de 4,000 cargos: presidente, vicepresidente, legisladores y autoridades municipales, algo inédito en el país desde 1994. Esto quiere decir que la elección será política y logísticamente de alta complejidad”, puntualizó el Dr. Álvarez Gil.

Hizo referencia sobre el déficit fiscal 2012, lamentando que aún “no se conoce a ciencia cierta cuánto fue el déficit”. Deploró “la falta de rendición de cuentas, que después de la crisis financiera de 2003-2004 y la carrera de déficits fiscales posteriores, nuestra deuda pública ha tomado un curso fuera de control, sin que la población lo advierta”, alertando que esa situación no está “sometida a control congresional o de órgano alguno, y ni siquiera aparece en los registros de deuda pública que conoce la población”.

De igual manera, presentó al conferencista, a la vez que agradeció su presencia, valorando “el trabajo político, al estadista, al hombre de paz y al promotor de causas como la desmilitarización, el control de armas pequeñas y livianas, la equidad de género y la gobernabilidad democrática”.



Oscar Arias

El Dr. Óscar Arias Sánchez, agradeció la invitación de Participación Ciudadana, particularmente por brindarle la oportunidad de acompañarla en la celebración de su XX aniversario. Hizo un recuento sobre la situación actual de la democracia en las Américas, y enumeró una serie de acciones que pueden implementar las organizaciones civiles en la construcción de una mejor ciudadanía.

Explicó que “gobernar en una verdadera democracia no es fácil”, sin embargo resaltó el deber de un verdadero demócrata para gobernar. Señaló que en el caso “de no existir condiciones, el verdadero demócrata debe crearlas y no destruirlas”, advirtiendo que “no se debe confundir el origen democrático de un régimen con el funcionamiento democrático del Estado. El

voto nunca puede ser un cheque en blanco en manos de los gobernantes. Las elecciones son una parte esencial del proceso democrático, pero no son el proceso democrático. Si un gobernante coarta las garantías individuales, si limita la libertad de expresión, y si restringe injustificadamente la libertad de comercio, subvierte las bases de la democracia que lo hizo llegar al poder”.

El expresidente de Costa Rica afirmó que “si las democracias latinoamericanas no empiezan a rendir frutos, si no reforman sus sistemas políticos para hacerlos más gobernables, si fracasan en satisfacer las demandas ciudadanas, el temor de caer en el caos y la anarquía harán que los pueblos retornen a las viejas líneas de la dictadura. En el afán por hacer de la democracia un fin en sí mismo, perdemos de vista la imperiosa necesidad de que los sistemas políticos brinden resultados: que disminuya la pobreza, que crezca la economía, que haya fuentes de empleo, que se brinde mejor educación y que se garantice la seguridad”, subrayó.

Sobre la ética, hizo una comparación entre las prácticas de comportamientos humanos y ciudadanos, resaltando el necesario cambio de mentalidad hacia construcción de una ética especial, una ética del ciudadano, aquella “de quien comparte el sentimiento de unidad,

aquella de quien se siente aludido por los problemas de los demás”, aquella que no admite diferencias entre el comportamiento de un funcionario público y de un ciudadano, donde se entienda que todo está conectado y que las acciones individuales tienen consecuencias colectivas, agregó.

El premio nobel de la Paz, resaltó que “ser ciudadano es sentirse aludido, aunque no se mencione en los diarios”, ya que “en una democracia se nace con un contrato de obligaciones, cargado de exigencias y de demandas”.

En sus palabras finales, reconoció la labor que desde hace veinte años realiza Participación Ciudadana, la cual valoró como indispensable para la prosperidad del pueblo dominicano. Admitió que muchas veces es difícil, pero solicitó levantar los ojos y volver la mirada atrás, hacia aquellos días ya remotos de 1993, cuando Participación Ciudadana nació a la vida. “Miren atrás, miren la larga senda que durante estos 20 años ha recorrido su carreta, miren las huellas de sus ruedas que se remontan hasta donde ya la vista no alcanza. Miren atrás, y tómense un segundo para admirar la labor realizada. Tómense un segundo para darse un aplauso, porque a darles un aplauso he venido yo”.

En el vigésimo aniversario, y con el apoyo de los miles de hombres y mujeres que creen en la participación ciudadana como un derecho y como un deber, el movimiento cívico reiteró su compromiso de promover el derecho a ser bien gobernados para la consolidación de un verdadero sistema democrático, cuyo eje central sea el ciudadano como protagonista principal.

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 6: AVANZAR EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

OBJETIVO ESTRATEGICO NO. 6.1: FORTALECER LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO PARA UNA MAYOR EFICIENCIA Y CALIDAD DEL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN.

El personal de Participación Ciudadana participó el martes 19 de marzo de la revisión del manual de políticas internas recién aprobado por el Consejo Nacional, luego de ser actualizado a los nuevos tiempos, ya que el mismo databa desde el 1997, el mismo estuvo bajo la conducción del Sr. Cándido Mercedes.

Luego se continuó la revisión en otras tres secciones los días 23 abril, 1ro. y 21 de mayo, donde se le realizaron algunas observaciones y recomendaciones de parte del personal de trabajo de la institución.

JORNADAS DE CONSULTAS SOBRE PC Y SU MODELO DE INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA PRESERVACIÓN DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO

En vista de la profunda debilidad institucional existente en la República Dominicana, el irrespeto de la Constitución y las leyes y el avance de la corrupción que se percibe en los

poderes del Estado, situación que ha generado el crecimiento de la impunidad, el auge de la criminalidad y la inseguridad ciudadana; la situación de deterioro de los partidos políticos, la concentración del poder en un solo partido político o en una facción de dicho partido y la existencia de una sociedad civil debilitada, Participación Ciudadana inicia un proceso de redefinición en función de colocarse en las mejores de las condiciones para responder a los desafíos que impone la realidad social, económica, política y cultural imperante en la República Dominicana.

Para la consecución de estos propósitos se diseñó un conjunto de jornadas de consultas a implementarse con la membresía de la institución, organizaciones políticas y de la sociedad civil, expertos, representantes empresariales y de los medios de comunicación.

Las temáticas fundamentales a discutir y consultar fueron:

- a) Análisis del contexto político institucional del país.
- b) Situación de la sociedad civil dominicana y sus retos ante los retrocesos del proceso de consolidación de la Democracia Dominicana.
- c) Participación Ciudadana y su razón de ser para los próximos 5 años:
- d) Modelo de organización (estructura operativa de funcionamiento).
- e) Estrategia de incidencia, articulación con la sociedad civil y articulación con la ciudadanía.
- f) Mecanismos de participación de la membresía al interior del movimiento cívico. Integración y campo de acción para la juventud, la mujer y nuevos espacios de vinculación con la ciudadanía.
- g) La sostenibilidad financiera de Participación Ciudadana.
- h) Formas de movilización y presión ciudadana.

Las jornadas de consultas se iniciaron el 18 de agosto del 2013 y comprendieron tres consultas regionales con membresía de la institución y tres grupos focales con organizaciones de la sociedad civil que hacen vida en el municipio donde se realizaron dichas consultas. Dichas consultas fueron realizadas con la facilitación de un equipo integrado por miembros del Consejo Nacional y del Equipo Técnico de Participación Ciudadana: señores Roberto Álvarez Coordinador General, Rosalía Sosa, Directora Ejecutiva, Fátima Lorenzo del Consejo Nacional y coordinadora de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Pedro Acevedo, Leocadio Santana, Nelly Heredia y David Phipps del Consejo Nacional, José Ceballos Coordinador General del programa Casas Comunitarias de Justicia y Zobeyda Apólito, Enc. de Organización del Voluntariado.

a) Consultas con la membresía:

Se realizaron tres consultas regionales:

Sur: realizada el domingo 18 de agosto en el municipio de Azua, al mismo asistieron 18 personas, 6 mujeres y 12 hombres, entre miembros de Participación Ciudadana (PC) y representantes de organizaciones de la sociedad civil.



Consulta en Azua

Norte: Se realizó el domingo 25 de septiembre en el municipio de Santiago con la asistencia de 37 personas, 10 mujeres y 27 hombres representantes de PC y organizaciones de la sociedad civil.



Santiago, 25/8/2013 Azua, 18/8/2013

Este: el domingo 1ro de septiembre se realizó la consulta en el municipio de La Romana con la asistencia de 27 personas, entre las que destacan 14 mujeres y 13 hombres en representación de PC y las organizaciones de la sociedad civil de esa localidad.

Distrito Nacional: el miércoles 11 de septiembre se realizó una consulta a la membresía del Distrito Nacional con la asistencia de 14 personas destacándose 6 mujeres y 8 hombres.

La membresía priorizó como temas a ser abordados por PC en los próximos años:

1. Incidir en la reducción de la corrupción y la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
2. Contribuir al fortalecimiento institucional del país demandando el cumplimiento de las reformas aprobadas y presentando propuestas para la reformulación y creación de leyes para el incremento de la democracia y la equidad social y de género.
3. Fortalecer y ampliar la criticidad, la participación y la capacidad de movilización de la ciudadanía en los procesos de institucionalización democrática, con énfasis en la formación de líderes políticos y sociales para fortalecer los procesos de incidencia política (Formación de una ciudadanía activa).
4. Contribuir al proceso de fortalecimiento del sistema judicial monitoreando el reconocimiento, preservación y respeto de los derechos ciudadanos con énfasis en el derecho de acceso a la justicia en todo el territorio nacional.

b) Grupos focales con OSC:

Se realizaron (3) grupos focales con representantes de organizaciones de la sociedad civil en cada uno de los municipios donde se realizaron las consultas, Azua, Santiago y La Romana.

En **Azua** asistieron la corriente magisterial Juan Pablo Duarte de la Asociación Dominicana de Profesores, Junta de Vecinos Buena Fe, Fundacon, El Retoño, ASCI y la Mesa de Transparencia.

En **Santiago** participaron la Fundación Solidaridad, Mesa de Transparencia, Junta de Vecinos Buena Suerte, Red Nacional de Jóvenes y la Asociación de Agentes de Cambio.

En **La Romana** se contó con la asistencia de la Fundación VISODEH, Confraternidad de Pastores de Villa Hermosa, Fundación Río Chavón, Junta de vecinos La Nueva Esperanza, Junta de vecinos Sinaí, Junta de vecinos Derecho a la Paz, Junta de vecinos Unidos somos libres, Iglesia católica, Mesa de Transparencia, Junta de vecinos Villa San Carlos y la Junta de vecinos La Fe.



Azua, 18/8/2013



Santiago, 25/9/2013

Entre los principales hallazgos de los grupos focales podemos destacar que entre los temas que las organizaciones de la sociedad civil priorizaron para que sean abordados por PC en los próximos años dedicándole sus esfuerzos y recursos se encuentran:

1. Incidir en la reducción de la corrupción y la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas
2. Contribuir al proceso de fortalecimiento del sistema judicial monitoreando el reconocimiento, preservación y respeto de los derechos ciudadanos con énfasis en el derecho de acceso a la justicia en todo el territorio nacional
3. Contribuir al fortalecimiento institucional del país demandando el cumplimiento de las reformas aprobadas y presentando propuestas para la reformulación y creación de leyes para el incremento de la democracia y la equidad social y de género
4. Fortalecer y ampliar la criticidad, la participación y la capacidad de movilización de la ciudadanía en los procesos de institucionalización democrática, con énfasis en la formación de líderes políticos y sociales para fortalecer los procesos de incidencia política (Formación de una ciudadanía activa)
5. Fortalecimiento del Poder Local, que genere procesos de gobernabilidad democrática a nivel municipal

Planificación Estratégica- 2013

Participación Ciudadana, mediante el financiamiento conjunto para los Capítulos Nacionales de Nicaragua y de República Dominicana obtuvieron fondos a través de Transparencia Internacional para el fortalecimiento estratégico y táctico de la organización.

En el mes de abril se celebró el Primer Taller de Reflexión sobre la Situación actual y Desafíos de Participación Ciudadana, donde asistieron los miembros del Consejo Nacional, la Comisión de Análisis Político, los Coordinadores de las Comisiones de Justicia, Ética, Transparencia, Fondo Patrimonial, Sostenibilidad Financiera y el equipo técnico y administrativo de la institución. Los participantes aprobaron designar una Comisión de Fortalecimiento a los fines de presentar un plan para el fortalecimiento de la organización. Dichos miembros presentaron 3 documentos: 1. Documento de reflexión tomando en cuenta la coyuntura y el contexto (Anexo 1), Documento con las recomendaciones para la acción (Anexo 2) y 3. Términos de referencia para la contratación de una consultoría para el fortalecimiento institucional. El proceso se validó como sigue:



De manera paralela se inició el diseño del taller de reflexión y consulta a nivel nacional y el proceso de convocatoria del consultor/a. Se ha diseñado un documento para los Talleres y se está en proceso de diseño del desarrollo de los talleres, focus group y de consenso para iniciar el proceso de consulta, el cual se tiene planificado para finales del mes de agosto. (Anexo 4).

Consulta Nacional

Las consultas iniciaron con la membresía de la institución ubicada en las diferentes regiones del país, las cuales trabajaron en los encuentros regionales a celebrarse durante el mes de agosto-septiembre del 2013. Cuatro encuentros regionales Santiago, Azua, La Romana y el Distrito Nacional fueron analizar el contexto socio político reinante en sus regiones y las capacidades de incidencia de la sociedad civil y en particular las de Participación Ciudadana.

Fecha	Lugar	Municipios	Total participantes

18 agosto	Azua	Barahona, San José de Ocoa, Bani, San Cristóbal, Villa Altagracia, Haina y Azua	25
25 agosto	Santiago	Altamira, Navarrete, Villa González, Santiago, Moca, La Vega, San Francisco de Macorís, Cotuí, Pimentel, Las Guáranas	40
1 septiembre	La Romana	San Pedro de Macorís, Higuey, Hato Mayor, La Romana	22
4 septiembre	Distrito Nacional	Provincia Santo Domingo y Distrito Nacional	20

De igual manera se realizaron consultas con representantes de organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, periodistas y personal de PC:

Fecha	Total participantes
12 octubre	Equipo técnico PC
20 septiembre	Periodistas
19 septiembre	Miembros de la Sociedad Civil
19 septiembre	Miembros de Partidos Políticos

Una vez vistas las recomendaciones de los grupos focales, y entendido que el alcance actual de las iniciativas de la institución es muy extenso para las capacidades actuales, los grupos de trabajo definieron el foco temático de PC de la siguiente manera:

AGENDA DE PC	Temas Transversales (Medios)
1. Transparencia y lucha anticorrupción	1. Movilización Ciudadana (desarrollo de líderes)
2. Fortalecimiento Institucional	2. Educación Ciudadana
3. Político-Electoral (Ancla Estratégica)	

Ejes Estratégicos 2014-2017

Se definen a partir de los hallazgos del FODA y los Grupos Focales y las expectativas de los participantes del ejercicio estratégico. Constituyen los ejes principales para definir toda acción operativa de Participación Ciudadana. Deben servir de guía para asegurar el enfoque de los esfuerzos de la institución. Se recomienda asignar un Patrocinador a cada Eje Estratégico. El formato de despliegue de cada Eje Estratégico se presenta:

1. Enfoque Programático
2. Sostenibilidad Financiera
3. Efectividad Organizacional
4. Comunicación y Membresía

Propuestas de Visión

1. Una sociedad basada en los valores de la democracia
2. Lograr una sociedad democrática y transparente
3. Una sociedad próspera, con mejor justicia social, transparencia e igualdad

Propuestas de Misión

1. Participación Ciudadana es un movimiento cívico no partidista que integra a la ciudadanía en la construcción de una sociedad democrática, libre de corrupción e impunidad.
2. Somos un movimiento cívico no partidista que trabaja para fortalecer la transparencia y la institucionalidad de forma democrática, a través de la participación ciudadana para lograr una sociedad próspera basada en justicia social, transparencia e igualdad.
3. Somos un movimiento cívico no partidista que promueve la transparencia y la lucha contra la corrupción y la impunidad.

La comisión de Análisis Político realizó un taller de análisis y propuso al consejo Nacional lo siguiente:

- Propósito: Promover una democracia participativa libre de corrupción y de impunidad.
- Misión: Somos un movimiento cívico no partidista de presión y concertación para la construcción de una sociedad democrática, transparente y libre de corrupción e impunidad.
- Visión: Participación Ciudadana es una organización reconocida por su contribución significativa a la institucionalidad democrática, la justicia social, la transparencia y la reducción de la impunidad.
- Valores
 - Transparencia
 - Solidaridad
 - Integridad
 - Responsabilidad social
 - Respeto a la dignidad y diversidad
 - Equidad

Ejes Estratégicos	Macro-proyectos
Enfoque programático	1. Transparencia y lucha contra la corrupción 2. Incidencia político electoral 3. Institucionalidad
Sostenibilidad financiera	Plan de sostenibilidad financiera
Efectividad Organizacional y Membresía	1. Rediseño organizacional <ol style="list-style-type: none"> a. Comisiones de Trabajo b. Comités Regionales y Municipales

	<ul style="list-style-type: none"> c. Staff Técnico d. Diseño operacional híbrido MC-PC <ol style="list-style-type: none"> 2. Plan de captación miembros relevo <ul style="list-style-type: none"> a. Plan de apoyo sectores jóvenes y mujeres 3. Plan de mejora comunicación e integración 4. Comunicación e Integración del voluntario y el staff 5. Capacidad estratégica a largo plazo 6. Diseño de procesos y procedimientos
Comunicación e incidencia social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de comunicación 2. Asesoría uso redes sociales 3. Estrategia de la movilización social 4. Educación Ciudadana

Tanto la misión como la visión fueron validados por el Consejo Nacional y serán refrendados por la Asamblea de Participación Ciudadana la cual se celebrará el día 9 de febrero del 2014.

OBJETIVO ESTRATEGICO 6: AVANZAR EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

Informe sobre el Plan de Sostenibilidad

Durante la revisión de alcance del proyecto fue aprobado para que la consultora recuperara los trabajos de consultorías previas y las recomendaciones que fueron presentadas en cuanto a los planes de sostenibilidad de la institución. La investigación arrojó información sobre dos consultorías anteriores en las que se presentaron acciones para mejorar la sostenibilidad de PC.

I. Inventario de instituciones y agencias internacionales de cooperación

Por donantes (multilaterales, bilaterales, ONG's, sector privado, y otros); por tipo de cooperación (técnica no reembolsable, técnica relacionada con la inversión, de inversión); por condiciones (donación, préstamo); por áreas de intervención; y requisitos.

II. Estrategias para la movilización de recursos

1. Dossier de Presentación de Participación Ciudadana (en función de criterios de elegibilidad para financiamiento interno y externo)
2. Relaciones Institucionales
3. Sistema eficiente para el cobro de las cuotas
4. Captación de nueva membresía
5. Plan anual para motivar los miembros de PC (reconocimientos públicos)
6. Identificación de empresas nacionales con capacidad para contribuir con PC
7. Plan anual para la movilización de recursos (seminarios, cursos, desayunos,
8. Almuerzos o cenas-conferencias, actividades culturales-artísticas y científicas)

III. Plan de Movilización de Recursos Actividades principales

- Definir la misión de PC y desarrollar una estrategia para que ésta sea comprendida y aceptada entre los cuerpos de dirección, la gerencia, el equipo técnico, los miembros y las personas afectadas de manera positiva/negativa con las actividades de la institución (stakeholders).
- Identificar la base de apoyo principal que pueden ser potenciales donantes a nivel nacional (miembros activos y pasivos y sector privado).
- Hacer un ejercicio de planificación estratégica para la movilización de recursos de corto y mediano plazos que incluya:
 - Presupuesto Operativo: conocer el costo de lograr los objetivos planteados.
 - Consejo Nacional/Comité de Coordinación comprometidos con la movilización de recursos.
 - Planes de desarrollo generales dirigidos a campañas específicas.
 - Metas y Objetivos para la recaudación de fondos.
- Desarrollar objetivos convincentes y persuasivos para lograr apoyo financiero sobre la base de:
 - El Consejo Nacional y el Comité de Coordinación dispuestos a liderar el proceso y aportar su potencial para la recaudación de fondos.
 - Listas de miembros que pueden servir de enlace para contribuciones específicas.
 - Listas de donantes.
- Motivar a través de la identificación, información, e involucramiento de personas y/o instituciones en las actividades de PC.
- Evaluar la capacidad de miembros de aportar su potencial para la recaudación de fondos.
- Proyección en números y tamaños de los incentivos necesarios.
 - Maximizar el potencial de los individuos, corporaciones, y fundaciones.
 - Calendarizar jornadas de recaudación de fondos.
 - Descripciones de trabajo para los voluntarios (números & reclutamiento)

Elaborar materiales de apoyo: (1) informaciones sobre la institución y sus actividades para quienes la soliciten; (2) listas de donantes potenciales.

- Desarrollar objetivos alcanzables en función de:
 - El mejor voluntario para solicitar
 - Plan de publicidad
 - Montos a solicitar a los donantes potenciales
 - Formas de solicitar: persona-persona, membresía, correo, teléfono, internet, etc.
 - Incentivos.
 - Monitoreo, apoyo e incentivos para los voluntarios que soliciten recursos.
 - Progreso: informes, reuniones y diseminación de información.
 - Correcciones de medio término y solución de problemas.
 - Ubicación de donaciones, recolección y reconocimiento.
- Anunciar los resultados
 - Reconocer y dar las gracias a los donantes, voluntarios y personal.
 - Mantener y cultivar las relaciones con los donantes
 - Proveer los beneficios y reconocimientos prometidos a los donantes.

- Evaluar los resultados: qué se logró y cuáles fueron las lecciones aprendidas para las futuras jornadas de movilización de recursos.

OBJETIVO ESTRATEGICO 6: AVANZAR EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

6.1 Fortalecer la aplicación de los instrumentos de control interno para una mayor eficiencia y calidad del trabajo de la institución.

Otras acciones no previstas en el Plan Estratégico:

Examen Periódico Universal a República Dominicana (EPU). Participación Ciudadana acompañó a un conjunto de organizaciones de la sociedad civil en la redacción del Examen Periódico Universal a República Dominicana. Se le asignó la redacción sobre Transparencia y Democracia.

A. Políticas para erradicar la Pobreza

1. Las políticas del gobierno dominicano durante éste periodo han profundizado más la pobreza, en vista del aumento de las partidas presupuestarias dirigidas a los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (en lo adelante PTMCs), los cuales se han convertido en el método estatal preponderante para el clientelismo y la desigualdad. Si estos fueran utilizados con transparencia y con fines por los cuales han sido creados su impacto sería beneficioso, sin embargo, produce un efecto multiplicador y un manejo político con efectos clientelistas en favor de la persona o funcionario que lo maneje y su partido. Tales son los programas Progresando, Tarjeta Solidaridad que subsidia Comer es Primero, Incentivo a la Asistencia Escolar, Suplemento Alimenticio para los Envejecientes, Suplemento de Medicamentos para los Envejecientes, Incentivo a la Educación Superior, Bonogas Hogar, Bonogas Chofer, Incentivo a la Policía Preventiva, Bonoluz, los cuales fueron implementados desde el Despacho de la Primera Dama y en la actualidad desde el Gabinete de Políticas Sociales bajo la dirección de la Vicepresidencia de la República. Se ha determinado que el número de beneficiarios directos en estos programas representan un 14% de los electores del padrón electoral, situación que por el nivel de vulnerabilidad de dicha población es susceptible de ser manipulada con fines políticos y constituye una amenaza a la democracia dominicana¹.

2. Los vastos montos que se dedican a los PTMCs y los recursos limitados de los beneficiarios y beneficiarios potenciales, hacen necesario que se implementen mecanismos de gobernanza, monitoreo y rendición de cuentas efectivos. Estos mecanismos pueden ayudar a reducir los errores de exclusión, prevenir el clientelismo y los abusos de poder y fortalecer la efectividad de los programas para erradicar los niveles de pobreza de los sectores más vulnerables.

B. Transparencia

3. La República Dominicana, en los últimos años, ha avanzado en la adopción de un marco normativa constitucional, de múltiples legislaciones para transparentar el manejo de los fondos en la administración pública, no así en su cumplimiento e implementación donde se registran bajos niveles de institucionalidad, una ausente transparencia en el gasto público, una alta percepción de corrupción y de impunidad.

4. EL Índice Global de Competitividad sitúa a la República Dominicana 142 en despilfarro, 141 en favoritismo de los funcionarios públicos y 141 en desviación de los fondos públicosⁱⁱ. El Barómetro de Las Américas en su trabajo sobre Cultura Política mediante encuestas realizadas en Febrero del 2012 y publicado el 10 de enero del 2013, identificó que de 26 países valorados, el país ocupó el sexto en el área de más corrupto de América Latinaⁱⁱⁱ.

5. El principio constitucional de separación de poderes es inexistente al observar la representación tanto en Senado como en la Cámara de Diputados del partido que ostenta la Presidencia de la República, evidencia tangible en la forma en que fueron escogidos los miembros de la Junta Central Electoral (JCE), la Cámara de Cuentas, los miembros de las altas cortes, y la selección de la titular del Defensor del Pueblo, donde los partidos mayoritarios y aliados influyeron para la selección de dichos miembros^{iv}.

6. La figura del Defensor del Pueblo es incorporada como un órgano constitucional independiente y autónomo cuya función principal es la defensa de los intereses, libertades y derechos fundamentales de las personas frente a las acciones del Estado en sus diversas manifestaciones. Sin embargo, no ha existido una firme decisión del Estado de disponer su funcionamiento, ya que la ley adjetiva que crea dicha figura tiene doce años de promulgada (01/02/2001), en el transcurso se han efectuado un total de seis (6) vistas públicas para la postulación y escogencia de candidatos adjuntos, suplentes y titular por parte de la Cámara de Diputados. Una vez seleccionado la terna por la Cámara de Diputados, el Senado seleccionó una Comisión la cual entrevistó a los preseleccionados, escuchó las recomendaciones de representantes de la sociedad civil, y presentó un informe al pleno del Senado, el cual fue admitido como bueno y válido, luego de ponderaciones fue seleccionada Defensora del Pueblo a la doctora Zoila Martínez, y sus adjuntos, con una votación de 15 votos contra 7^v.

7. Un elemento importante dentro del juego democrático dominicano es la crisis en que viven los partidos políticos, como el PRD que alcanzó en las pasadas elecciones un 46% de los votantes y en estos momentos no puede hacer una verdadera oposición por sus divisiones internas situación que le impide jugar su papel de opositor frente a la alta concentración de poder que tiene el PLD.

8. Todos estos elementos han contribuido a que las finanzas públicas de la República Dominicana fueran tratadas sin ningún tipo de control y bajo unos esquemas de discrecionalidad lo que conllevó a que para el 2012 se registrara un déficit público del 8,5 por ciento del PIB, el más alto en la historia del país.

C. Protocolo por la Transparencia e Institucionalidad

9. El Protocolo por la Transparencia e Institucionalidad de la República Dominicana^{vi}, fue firmado por el Lic. Danilo Medina Sánchez, candidato del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en las elecciones generales del 2012, en fecha 7 de mayo del 2012, y el 16 de agosto del 2012, el Lic. Danilo Medina Sánchez se juramentó como Presidente Constitucional de la República Dominicana, acto formal que lo compromete en los términos y condiciones al cumplimiento de veinte un (21) puntos fundamentados en Convenciones Internacionales contra la Corrupción, Constitución y leyes vigentes sobre los siguientes temas: compra y contrataciones públicas, el acceso a la información pública, la función pública, tesorería, enriquecimiento ilícito, cuenta única del tesoro, regulación salarial en la administración pública, declaración jurada de bienes, publicidad oficial, transparencia empresas extractivas, entre otros.

D. Corrupción e Impunidad

10. La corrupción en la administración pública y privada es un lastre que afecta y retrasa el desarrollo de la sociedad dominicana. Ha sido uno de los factores que más ha contribuido con el creciente desprestigio de la actividad política y de las funciones públicas. La determinación de los gobiernos para hacerle frente a la corrupción queda plasmada cada cuatro años en los programas que los candidatos presentan al electorado. Esos programas, al llegar los líderes de los partidos y sus allegados a las funciones públicas, quedan relegados desde temprano, y al pasar la primera mitad del período son sepultados casi en forma absoluta. Es uno de los problemas más lacerante de la sociedad dominicana, la cual ha visto durante décadas^{vii}, cada vez mayor depredación del erario, sin que desde las instituciones responsables de sancionar estas prácticas lesivas al patrimonio nacional se produzcan acciones contundentes, que envíen un mensaje claro de la intención de que las mismas no queden impunes.

11. La corrupción en la República Dominicana está caracterizada por: a) la amplitud del fenómeno identificado en número de casos, por las dimensiones que envuelve y por la diversidad de expresiones que asume; b) la profundidad de la corrupción está íntimamente vinculada a la protección -sentida y real - de que disfrutaban los funcionarios públicos, por la impunidad; c) distanciamiento entre los responsables de la administración pública y la población, que cada vez más es ignorada por las estructuras de poder y la falta de confianza en los órganos del Poder Judicial responsables de sancionar los actos de corrupción.

12. La República Dominicana ha ratificado la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, así como en la

Constitución en su art. 46 establece la proscripción de la corrupción. Existe una ley sobre declaraciones juradas de bienes, así como se han emitidos decretos sobre el comportamiento ético y sobre la austeridad por el periodo de un año, se ha fortalecido administrativamente la ética gubernamental a través de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, pero todos estos esfuerzos no han posibilitado la persecución, investigación juzgamiento y sanción de los funcionarios públicos, a pesar de las denuncias en medios de comunicación de investigación periodísticas y de querellas y denuncias interpuestas contra funcionarios públicos ante la Dirección General de Persecución de la Corrupción adscrita en la Procuraduría General de la República^{viii}.

13. Los órganos responsables de la persecución para combatir la corrupción no cuentan con la independencia funcional así como es inexistente una administración de justicia con coraza y voluntad para actuar rápidamente y sin contemplaciones, sin importar los nombres ni los apellidos implicados. El número de casos denunciados por la sociedad civil y los medios de comunicación es la más elocuente evidencia de la inexistencia de voluntad política para combatir la corrupción y la impunidad.

E. Déficit Fiscal, Ejecución Presupuestaria, Marco Jurídico y Sistema de Consecuencias

14. Desde el año 2008 se inició una carrera de déficits fiscales que culminó con un déficit fiscal de 8.5% del PIB para el año 2012, valorado como el mayor en toda la historia de la República Dominicana desde que se llevan registros, lo que evidencia un manejo absolutamente irresponsable de las finanzas públicas, que, por lo demás, no contribuyó a una reducción proporcional de la pobreza.

15. Un examen del manejo presupuestario de los últimos años permite concluir que es a partir del año 2008 cuando el gasto público se desborda, cuando con un crecimiento de 5.1% en los ingresos, el gasto se incrementó en 29.8 %, iniciándose así una carrera de déficits anuales continuos, de alrededor de 3.0% del PIB, en las cuentas fiscales.

16. Las causas del déficit^{ix} han sido reconocidas por aquellos que tomaron la decisión de generarlo, sin embargo, la principal y significativa acción generadora del déficit, aunque no la única, la constituye, el gasto por encima de las apropiaciones presupuestarias “en una gran proporción”, como ha sido comprobado por el FMI. En otras palabras, el desmesurado incremento del gasto de capital, admitido por el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, tanto del gobierno saliente como del entrante, en una entrevista publicada por Diario Libre en su edición del 15 de octubre de 2012, que con estas palabras manifiesta: “la cantidad de obras que el presidente Leonel Fernández entendía que debía terminar antes de irse del poder, lo que expandió el gasto en la administración pública en más de un 2% del PIB, ya que a final de junio el déficit era por lo menos 3.3% del PIB, y se aceleró con las obras que se terminaron”^x.

17. El ordenamiento jurídico ha sido reiteradamente violentado a través de las acciones que han dado lugar al déficit que enfrenta el país. Por lo menos veinticuatro violaciones a distintas disposiciones de nueve leyes diferentes, incluyendo la Constitución de la República^{xi}. Sin embargo no sólo basta con contar con la existencia de disposiciones legales y constitucionales que regulen el adecuado funcionamiento de la administración financiera del Estado, se requiere contar con un régimen de consecuencias efectivo que desestime las violaciones a tales disposiciones.

18. La Cámara de Cuentas de la República depositó un Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del año 2012, comunicó que sus auditores no pudieron comprobar la veracidad sobre RD\$101,104 millones en inversión real de capital ni RD\$84,000 millones relacionados con las remuneraciones a empleados, porque no se aportaron documentos^{xii}.

19. Aunque el régimen de consecuencias vigente, se resume a la responsabilidad administrativa, a la responsabilidad civil y a la responsabilidad penal del funcionario público, hasta el momento no se cuenta con un solo responsable sometido ante la justicia o ante un juicio político ante el Senado de la República previa acusación de la Cámara de Diputados, tal como lo disponen los artículos 80.1 y 83.1 de la Constitución, así como una reacción del Congreso de la Nación sobre el manejo de los fondos públicos no obstante tener la facultad de control y fiscalización de los mismos,.

F. Reformas Políticas Electorales

20. República Dominicana llevó a cabo elecciones presidenciales en mayo del 2012 sin haber reformulado la Ley Electoral en función del nuevo orden constitucional que rige desde el 2010. Tampoco se ha aprobado una ley de partidos políticos ni un reglamento del financiamiento, la propaganda y la extensión de la campaña electoral, lo que ha sido objeto de consensos y pactos desde hace doce años.

21. La Junta Central Electoral (en lo adelante JCE), presentó al Congreso Nacional un proyecto de Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas en junio del 2011, pero el mismo no ha sido aprobado. Por más de una década el Congreso Nacional ha tenido varias propuestas de leyes de partidos políticos, sin que hasta el momento se haya convertido en leyes.

22. La sociedad civil continúa demandando un marco legal regulatorio para los partidos políticos, que contribuya al fortalecimiento de la democracia, tanto al interior de los partidos como de toda la sociedad.

23. La JCE presentó ante el Congreso Nacional el Proyecto de Ley Orgánica del Régimen Electoral, en diciembre del 2011 y aún ese organismo no ha tomado la decisión de aprobarlo.

G. Tribunal Superior Electoral

24. Con la reforma constitucional del 2010, se creó el Tribunal Superior Electoral (en lo adelante TSE), en diciembre del 2011, considerado como un gran avance, aunque en la elección de sus miembros afloraron criterios de orden político partidista^{xiii}.

25. La sentencia No. TSE-012-2012 del 9 de marzo de 2012, del Tribunal Superior Electoral (TSE), declaró la nulidad del padrón de la XXXV Convención del Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC) en razón de que difería del padrón que se había utilizado en la XXXIV Convención del PNVC, sin que se hubiese aportado prueba alguna que demostrara la irregularidad del procedimiento de inclusión de las nuevas personas en el padrón utilizado en la XXXV Convención.

26. El presidente del TSE produjo un voto disidente contundente, al señalar que la decisión de la mayoría del TSE denotaba un desconocimiento total de la dinámica electoral, que hace lógico suponer que haya diferencias en los miembros inscritos en dos padrones que se distancian en el tiempo en cerca de dos años. Indicó que la decisión de la ^{xiv}mayoría del TSE constituyó una violación al derecho fundamental al sufragio a los miembros de ese partido, en la modalidad de alianza. El magistrado presidente juzgó negativo al precedente al señalar que *“con el rechazo del padrón de delegados remitido por la Junta Central Electoral y en consecuencia, la anulación de la XXXV Convención, sin haber sido aportados los documentos que sustentan dichas pretensiones, se está sentando un precedente, no solo del PNVC, sino también, de todas las organizaciones que conforman el sistema político dominicano”^{xv}.*

27. La decisión antes señalada del TSE con respecto al PNVC dio lugar a una acción constitucional y una demanda en suspensión ante el Tribunal Constitucional (en lo adelante TC). Esa demanda en suspensión produjo la sentencia del TC marcada como No.TC-0006-12, que declaró inadmisibile la demanda interpuesta por carecer de objeto en razón de que se había ejecutado lo que se pretendía suspender. Con esa decisión el TC se apartó claramente de su obligación de ser guardián de la Constitución y sobre todo de proteger los derechos fundamentales en ella consignados.

28. En este caso intervino un voto salvado del presidente del TC que censuró los argumentos escogidos por la mayoría para declarar inadmisibile el recurso, al señalar que son propios del derecho civil pero ajenos a la materia constitucional y su aplicación *“sería como darle un portazo en el rostro al que reclamó el respeto al derecho en la jurisdicción constitucional y se crearía un precedente nefasto para la protección de los derechos fundamentales”^{xvi}.*

H. Observación Electoral

29. La observación electoral en República Dominicana data desde hace más de quince años, lo que permite valorar que prima la democracia.

30. Los procesos electorales 2010 y 2012 tuvieron un alto costo para la democracia dominicana, producto del financiamiento irregular o ilegal de las elecciones, proveniente

de la corrupción, del abuso y uso inadecuado de los recursos del Estado, además de la inversión rentista que luego atan a los gobernantes y representantes. Tales circunstancias constituyen inequidades para las opciones emergentes o de menor representación, donde los partidos mayoritarios disponen de tanto financiamiento lo que obstaculiza el acceso a la participación política en igualdad de condiciones^{xvii}.

31. En las elecciones congresuales y municipales del 2010 y en la presidencial del 2012 se mantuvo la injerencia del Estado en la campaña electoral con la participación de funcionarios del gobierno, incluyendo ministros, que sin tomar licencia de sus cargos, asumieron la dirección de comandos de campaña en distintas regiones del país, en violación a la Ley de Función Pública (41-08), que en su Art. 80, numeral 13 dice estar prohibido a los funcionarios públicos *“Servir intereses de partidos en el ejercicio de sus funciones, y en consecuencia, organizar o dirigir demostraciones, pronunciar discursos partidistas, distribuir propaganda de carácter político o solicitar fondos para los mismos fines, así como utilizar con ese objetivo los bienes y fondos de la institución”*. La Ley Electoral en su artículo 173, sobre delitos electorales, en el numeral 18 establece que serán castigados con prisión correccional o multas *“Los funcionarios administrativos o judiciales que se mezclare en los actos electorales, usando de su influencia oficial para las elecciones”*.

32. En las elecciones presidenciales del 2012 se identificaron razones suficientes para proclamar que el proceso previo a la votación resultó gravemente viciado. Entre las violaciones que llevan hasta el punto de cuestionar la legitimidad democrática de todo ese proceso previo, se incluye, de manera relevante, la intervención de los recursos del Estado y un arbitraje electoral parcializado por parte de la JCE^{xviii}.

33. La más relevante irregularidad de la jornada de observación electoral del 2012, cuyas primeras denuncias datan de la víspera de la votación, fue el mercado de compra y venta de cédulas que se montó por todo el territorio nacional^{xix}, con el objeto de reducir electores. Aunque las denuncias involucraron agentes de las dos principales fuerzas políticas contendientes, la generalidad de las mismas apuntaba al partido oficial, que por demás obtuvo protección, incluyendo casos en que se involucró a autoridades policiales y militares. La práctica fue denunciada por periodistas nacionales e internacionales y a uno de los observadores en la ciudad de Azua, se le persiguió cuando fotografiaba y se le destruyó la cámara fotográfica^{xx}.

34. No hubo justificación para la persecución, con aparente carácter preventivo, de dirigentes políticos y ex oficiales militares y policiales vinculados al Partido Revolucionario Dominicano (PRD) irrespetando la Constitución y las leyes adjetivas, con numerosos arrestos, algunos tan masivos como trece personas en Cotuí, lo que generó allí una situación tan crítica que obligó a la puesta en libertad de todas ellas. Avasallador y desproporcionado fue el operativo militar para cerrar un canal nacional de televisión por una presunta infracción^{xxi}.

35. La irrupción del presidente de la República y de amplios estamentos del Estado en la campaña electoral, condicionando las políticas públicas al interés partidario, fue de tal magnitud que no pudo ser ignorada ni por la diplomática observación de la Organización de Estados Americanos (OEA)^{xxii}.

36. Evidencia de la reprochable parcialidad de las autoridades electorales es igualmente la discriminación que afectó a cuatro partidos que participaron en el proceso: Alianza por la Democracia, Dominicanos por el Cambio, Frente Amplio y Alianza País. Los candidatos de estos partidos no solo fueron víctimas de un sistema electoral injusto en la distribución de los recursos y las oportunidades de promoción, sino también del maltrato de una Junta Central Electoral que no los tomó en cuenta e ignoró sus derechos, llegando al extremo de no dar respuestas a instancias depositadas por esos partidos en tiempo hábil.^{xxiii}

I. Instituciones Pendientes como Mandato de la Constitución: Estado Social y Democrático de Derecho

37. La República Dominicana promulgó el 26 de enero de 2010 una nueva Constitución la cual redefine los derechos fundamentales e incluye principios y valores sustanciales que constituyen el nuevo punto de referencia para cada una de las políticas, programas y proyectos públicos o iniciativas que se encaminen desde los organismos estatales y sectores sociales.

38. Sin embargo, hasta el 2013, el proceso de adecuación de las leyes a la nueva Constitución siguen retrasado, lo que dificulta avanzar en el camino de una democracia más participativa e instituciones con mejores prácticas y posibilidades de cumplir con sus metas y propósitos. Entre las leyes pendientes de conocimiento están las que regularían los mecanismos directos de participación, como el referendo, plebiscito e iniciativa normativa municipal, Consejo Económico y Social, hábeas data, protección a víctimas y testigos, control de legalidad de la administración pública, de prescripción y procesal de los crímenes de corrupción; rendición de cuentas del poder judicial, juicios de extinción de dominio y la de derecho penitenciario. De igual manera, se deben adecuar las leyes orgánicas relativas a la Cámara de Cuentas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Medio Ambiente, La Ley Electoral, así como de otros ministerios. Otra figura carente de regulación y que consta en la Constitución es la iniciativa legislativa popular, mediante la cual un número de ciudadanos no menor del 2% de los inscritos en el registro de electores, podrá presentar proyectos de leyes ante el Congreso Nacional.

39. Por primera vez en la Constitución se reconoce que la República Dominicana es un Estado Social Democrático de Derecho, basado en el respeto a los derechos fundamentales, la separación de Poderes y el respeto a la dignidad humana, no obstante, la población dominicana participa de forma pasiva como beneficiaria de bienes y servicios, pero no ejerce un rol activo en la formulación de las políticas públicas y sociales y en la distribución de dichos bienes y servicios provisto por el Estado. El índice de pobreza en República Dominicana aumentó al 42,2% del 2010 al 2011^{xxiv}. Tal situación revela el fracaso de la clase

gobernante en un país que se aproxima a las seis décadas con uno de los más altos crecimientos económicos del continente, pero sin lograr adecuados servicios de salud, educación, energía, agua potable, transporte y seguridad.

40. Se amplía el concepto de Ciudadanía en la nueva Constitución, reconociéndolo mayores derechos que el de elegir y ser elegido, se añadió el derecho a decidir en los referendos, el derecho a ejercer la iniciativa popular, sea legislativa o municipal, el derecho de petición y el derecho a denunciar las faltas cometidas por los funcionarios públicos.

41. Se incorpora la elección popular ante los Parlamentos Internacionales. Sin embargo, el reglamento para su escogencia coordinado por la Junta Central Electoral, fue el sistema de arrastre y proporcionalidad quedando elegidos en función del orden establecido en las listas preparadas por los partidos políticos, los cuales no sometieron a dichos candidatos a procesos electorales internos.

42. El derecho a la intimidad y el honor personal consagrado en la Constitución, le fue conculcado a líderes de la oposición en el proceso electoral para las elecciones del 2012, siendo interceptadas las llamadas telefónicas sin la autorización judicial correspondientes^{xxv} y difundidas por medios de comunicación^{xxvi}.

43. Los derechos del Consumidor tienen rango constitucional, aunque las acciones del Estado para la garantía de esos derechos en su mayoría han sido plausible, como la creación del Instituto Dominicano de Protección al Consumidor, es perentorio que el Estado desarrolle programa e iniciativas que difundan los derechos de los consumidores/as o usuarios/as de bienes y servicios y que faculte al referido órgano estatal al establecimiento de sanciones ante la vulneración de derechos.

44. Respecto al Consejo Nacional de la Magistratura se modifica su matrícula agregando al Procurador General de la República, hecho que refuerza la influencia y preponderancia del Poder Ejecutivo. Adicionalmente se amplían sus funciones a la designación de los miembros del Tribunal Superior Electoral, del Tribunal Constitucional y evaluación del desempeño de los jueces de la Suprema Corte de Justicia. Lo que develó en la práctica la designación en dichos organismos a personas vinculadas a partidos políticos.

J. Recomendaciones:

Uno de los grandes retos de la República Dominicana es fortalecer sus instituciones, en la medida en que se logre superar el Estado clientelar y orientarse hacia el Estado social y democrático de Derecho. Para alcanzar estos propósitos:

- a) Reducir la corrupción administrativa y fortalecer el sistema de consecuencias.
- b) Fortalecer la independencia de los poderes del Estado, así como la independencia funcional del Ministerio Público, y el sistema de administración de justicia: judicial, electoral y constitucional.

- c) Adecuar las leyes a la Constitución del 2010.
- d) Fortalecer el sistema de partidos políticos para obtener un sistema de pesos y contrapesos.
- e) Mejorar los sistemas de fiscalización y control de los fondos públicos por parte del Congreso de la Nación, Cámara de Cuentas y el Ministerio Público.
- f) Contribuir al empoderamiento de la sociedad civil para el control social, rendición de cuentas de los funcionarios públicos y la transparencia en la gestión pública.



Tel: 809-472-1565
 Fax: 809-472-1925
 www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
 Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
 Edificio Profesional Ortega
 Santo Domingo, D.N.
 República Dominicana

Dictamen de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo de:
 Participación Ciudadana

Hemos auditado los estados financieros de Participación Ciudadana, que comprenden los estados de la posición financiera al 30 de septiembre de 2013, y los correspondientes estados de actividades, flujos de efectivo y cambios en los activos netos por el año entonces terminado y un resumen de las principales políticas de contabilidad y otras notas explicativas. Los estados financieros del ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2012, fueron auditados por otros auditores en cuyo informe de fecha 27 de noviembre de 2012 expresaron una opinión limpia.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), utilizando la base de presentación estipulada en la Norma de Contabilidad Financiera Norteamericana (FAS-117), sobre contabilidad de instituciones sin fines de lucro. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de discrepancias materiales, como consecuencia de discrepancias o fraudes, así como seleccionar y aplicar políticas de contabilidad apropiadas y efectuar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Excepto por lo expresado en el párrafo que sustenta la base para opinión calificada, nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de discrepancias materiales.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los estados financieros, como consecuencia de errores o fraudes. Al afectar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados hechos por la gerencia, así como una evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Creemos que las evidencias que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para opinión calificada

Al 30 de septiembre de 2013, la Entidad no dispone de un listado histórico actualizado de cada unidad individual de la propiedad, mobiliarios y equipos cuyo monto neto asciende a RD\$4,123,428, representando un 15% del total de los activos a esa fecha. Debido a lo anterior y a la insuficiencia de información de los registros contables de años anteriores, no nos fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría que nos permitieran recalcular la totalidad de las existencias de dichos activos y de su correspondiente depreciación acumulada.



Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pueda resultar de los asuntos citados en la base para opinión calificada, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera de Participación Ciudadana, al 30 de septiembre de 2013, el resultado de sus actividades y flujos de efectivo por el año entonces terminado, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), utilizando la base de presentación estipulada en la Norma de Contabilidad Financiera Norteamericana (FAS-117), sobre contabilidad de instituciones sin fines de lucro.

A handwritten signature in blue ink that reads 'BDO'.

03 de febrero de 2014
Santo Domingo, República Dominicana



Participación Ciudadana
Estados de actividades
Por los años terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012

	Nota	2013 RD\$	2012 RD\$
Ingresos			
Donaciones	2	38,496,684	101,343,817
Aportes de contrapartida	3	9,880,587	166,588,193
Otros ingresos	4	7,868,008	8,015,195
		<hr/>	<hr/>
Total ingresos		56,245,279	275,947,205
		<hr/>	<hr/>
Costos, gastos y otras deducciones			
Personal	5	22,630,615	43,257,901
Contrapartida		9,880,587	166,588,193
Reuniones y hospitalidad		9,732,183	6,993,576
Actividades de proyectos	6	3,014,423	39,487,718
Honorarios		2,545,732	6,957,845
Reparación y mantenimientos de equipos		1,498,186	-
Publicidad		1,028,321	1,658,224
Energía eléctrica		936,671	-
Asambleas de aniversarios		816,913	158,088
Comunicaciones		796,452	-
Viajes locales		306,664	103,890
Depreciación		874,228	171,318
Financieros		119,518	139,900
Otros gastos administrativos		3,527,799	12,085,886
		<hr/>	<hr/>
Total Costos, gastos y otras deducciones		57,708,292	277,602,539
		<hr/>	<hr/>
Disminución en los activos netos		(1,463,013)	(1,655,334)
		<hr/>	<hr/>

Participación Ciudadana
Estados de posición financiera
Al 30 de septiembre de 2013 y 2012

	Nota	2013 RD\$	2012 RD\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	23,948,618	27,145,196
Cuentas por cobrar	8	175,740	314,406
Total activos corrientes		24,124,358	27,459,602
Activos no corrientes			
Propiedad, mobiliarios y equipos, neto	9	4,123,428	1,864,746
Otros activos		53,000	-
Total activos no corrientes		4,176,428	1,864,746
Total activos		28,300,786	29,324,348
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Sobregiro bancario		160,642	-
Cuentas por pagar	10	647,593	2,561,392
Acumulaciones y retenciones	11	533,477	809,877
Total pasivos corrientes		1,341,712	3,371,269
Total de pasivos		1,341,712	3,371,269
TOTAL ACTIVOS NETOS		26,959,074	25,953,079
Activos netos			
No restringidos		22,648,820	25,488,394
Restringidos		4,310,254	464,685
TOTAL ACTIVOS NETOS		26,959,074	25,953,079

Informe Financiero

Apreciados/as Miembros/as:

Cumplimos con satisfacción, el deber legal y estatutario de presentarles a ustedes el informe sobre la gestión que como administradores de Participación Ciudadana realizamos en el período fiscal del 1ro. de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2013.

EL Informe Financiero que se presenta a la Asamblea Ordinaria de Participación Ciudadana, del 09 de febrero de 2014, fue elaborado en base a los Estados Financieros auditados por la firma de auditores **BDO Auditoria, S.R.L.**

El resultado de las actividades financieras fue el siguiente:

Inversiones

El balance de los Certificados Financieros en el Banco de Reservas en el período 2012/2013 ascienden a **RD\$16.7 millones**, se evidencia una disminución de 2.2 Millones con relación al período fiscal anterior por transferencia de los intereses generados acumulados al Fondo Anual, por el período comprendido desde el 2006 al 02 de febrero de 2013. Este monto representa el 80% del total de dichos intereses, el 20% restante fue utilizado para engrosar el Fondo Patrimonial de acuerdo del artículo 24, párrafo IV de los Estatutos Generales.

Ingresos

Los ingresos por concepto de convenios con organismos internacionales para ejecución de proyectos y otros ingresos recibidos en el período octubre 2012 - septiembre 2013 ascendieron a **RD\$ 56.2 millones**; que se desglosan de la siguiente manera:

- a) RD\$ 17.1 millones (equivalentes a un 30.42%) provenientes del Proyecto “Sostenibilidad y Expansión del Acceso a las Casas Comunitarias de Justicia”, acuerdo de cooperación No. 517-A-12000007 financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- b) RD\$13.0 millones (equivalentes a un 23.16%) correspondiente al Proyecto “Sociedad Civil Dominicana Monitoreando la Reforma, la Administración Pública y su Impacto en la Calidad de los Servicios Públicos”. Financiado por la Unión Europea a través Intermón Oxfam.
- c) RD\$5.8 millones (equivalentes a un 10.20%) corresponden al Proyecto “Fortalecimiento de la Transparencia, Responsabilidad e Integridad en la Gobernabilidad Financiera Climática” financiado por Transparencia Internacional.
- d) RD\$ 9.9 millones (equivalentes a 17.57%) corresponden a la contrapartida en horas de trabajo voluntario, aportadas por miembro/as de Participación Ciudadana que forman

parte: el Consejo Nacional, el Comité Coordinador, Comisiones de Trabajo, así como los diferentes Comités Regionales y Municipales.

- e) RD\$ 10.4 millones restantes (equivalentes a un 18.65%) procedieron de donaciones de otras organizaciones internacionales, de recaudación de fondos del XIX Aniversario, entre las cuales se destacan: Embajada de Canadá, Unión Europea, patrocinio, así como RD\$123,750.00 por concepto de pago de cuotas de los miembros.

Al hacer la comparación de los ingresos con el período anterior octubre 2011 - septiembre 2012, se evidencia una disminución de RD\$197.4 millones, la razón fundamental de esta se debe a cierre de tres proyectos: 1. Intermón Oxfam, 2. Unión Europea y 3. Unión Europea-Sector Privado dominicano (Observación Electoral).

Egresos

Los egresos totales del período octubre 2012 - septiembre 2013, ascienden a **RD\$57.7 millones**, de los cuales RD\$9.9 millones, corresponden a trabajo voluntario; RD\$15.50 millones, a proyectos financiados por USAID y RD\$31.6 millones al fondo anual y a proyectos desarrollados con financiamientos de otras agencias de cooperación.

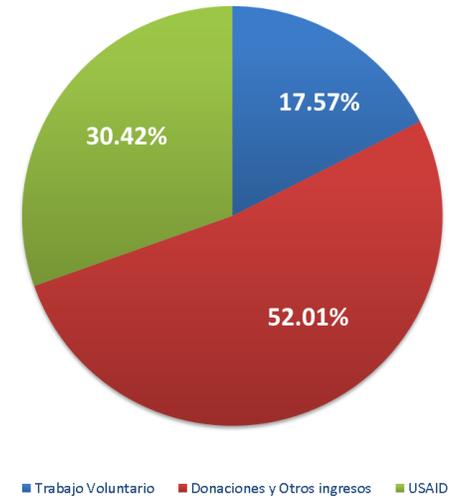
En el desglose de los gastos realizados se verifica lo siguiente:

- a) RD\$ 23.3 millones equivalentes a 40.37%, se destinaron a cubrir salarios y beneficios sociales.
- b) RD\$21.6 millones equivalentes a 37.49%, a servicios no personales (honorarios profesionales por estudios e investigación, suministros de servicios, alquileres, publicaciones, reuniones, talleres, seminarios, etc.).
- c) RD\$0.8 millones equivalentes a 1.46%, para la compra de materiales e impresos.
- d) RD\$9.9 millones equivalentes a 17.12%, para gastos en especie (trabajo voluntario).
- e) RD\$0.83 millones equivalentes a 1.45%, para los gastos varios.
- f) RD\$1.2 millones equivalentes a 2.12%, para adquisición de equipos y amortización de activos fijos.

PARTICIPACION CIUDADANA
INGRESOS RECIBIDOS RECURSOS PROPIOS Y PROYECTOS
DEL 1RO. DE OCTUBRE DEL 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013
(VALORES EXPRESADOS EN RD\$)

FONDOS	PROPIOS	PROYECTOS	TOTALES	%
USAID	-	17,109,289	17,109,289	30.42%
TRASPARENCIA INTERNATIONAL	-	5,738,051	5,738,051	10.20%
INTERMON OXFAM	-	13,024,345	13,024,345	23.16%
EMBAJADA DE CANADA	-	525,000	525,000	0.93%
UNION EUROPEA (OBSERV. ELECTORAL 2012)	-	2,100,000	2,100,000	3.73%
APORTES EN ESPECIE: TRABAJO VOLUNTARIO	9,880,587	-	9,880,587	17.57%
CUOTAS MIEMBROS	123,750	-	123,750	0.22%
ACTIVIDAD ANIVERSARIO	1,526,000	-	1,526,000	2.71%
FONDO PATRIMONIAL	-	-	-	0.00%
FONDO ANUAL	-	-	-	0.00%
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	1,208,582	-	1,208,582	2.15%
ACTIVIDAD ANIVERSARIO	-	-	-	0.00%
SERVICIOS PROFESIONALES	1,291,389	-	1,291,389	2.30%
CASAS COMUNITARIAS DE JUSTICIA	1,546,472	-	1,546,472	2.75%
OTROS	2,171,815	-	2,171,815	3.86%
INGRESOS TOTALES	17,748,595	38,496,684	56,245,279	100.00%

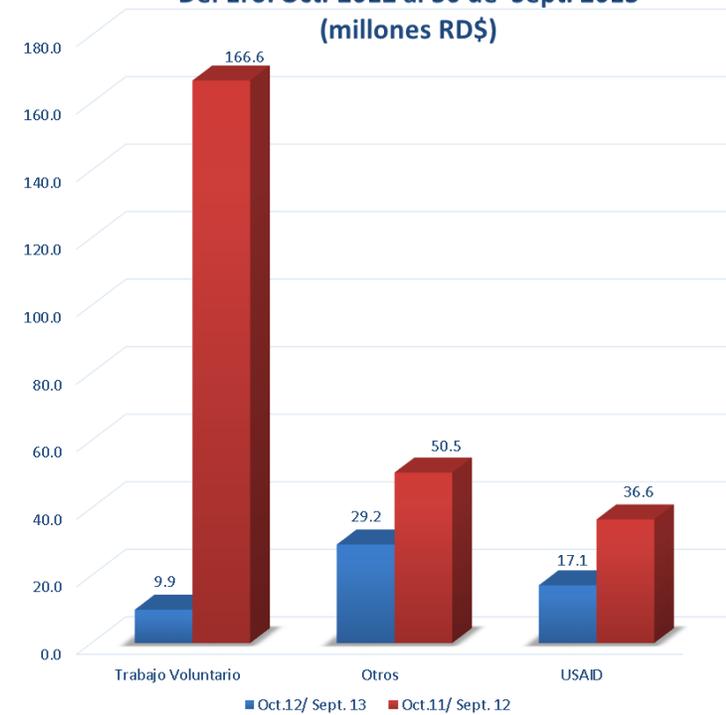
Participación Ciudadana
Ingresos Recibidos Recursos Propios y Proyectos
Del 1ro. Oct. 2012 al 30 de Sept. 2013
(Porcentaje)



**PARTICIPACION CIUDADANA
COMPARATIVO DE INGRESOS RECIBIDOS
PERIODO DEL 1RO. DE OCTUBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE
DE LOS AÑOS 2011 AL 2012 Y DEL 2012 AL 2013
(VALORES EXPRESADOS EN RD\$)**

FONDOS	2012-2013	2011-2012	DIFERENCIA
USAID	17,109,289	36,606,433	(19,497,144)
TRASPARENCIA INTERNATIONAL	5,738,051	6,343,888	(605,837)
INTERMON OXFAM	13,024,345	14,466,295	(1,441,950)
UNIÓN EUROPEA	2,100,000	-	2,100,000
EMBAJADA DEL CANADA	525,000	-	525,000
PNUD	-	218,736	(218,736)
SOSTENIBILIDAD	-	4,100	(4,100)
DEVELOPMENT ALTERNATIVES, INC.	-	8,781,480	(8,781,480)
APORTES EN ESPECIE: TRABAJO VOLUNTARIO	9,880,587	166,588,193	(156,707,606)
CUOTAS MIEMBROS	123,750	147,070	(23,320)
DONACIONES EMPRESAS	-	12,660,658	(12,660,658)
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	1,208,582	4,185,600	(2,977,018)
ACTIVIDAD ANIVERSARIO	1,526,000	-	1,526,000
SERVICIOS PROFESIONALES	1,291,389	1,014,816	276,573
CASAS COMUNITARIAS DE JUSTICIA	1,546,472	1,625,300	(78,828)
OTROS	2,171,815	1,038,309	1,133,506
INGRESOS TOTALES	56,245,280	253,680,878	(197,435,598)

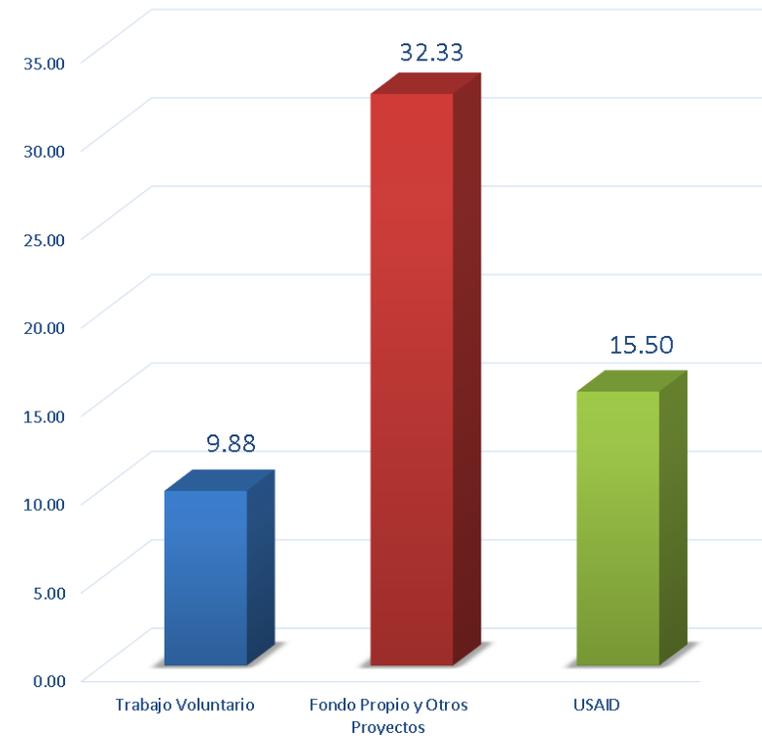
**Participación Ciudadana
Comparativo de Ingresos Recibidos
Del 1ro. Oct. 2012 al 30 de Sept. 2013
(millones RD\$)**



**PARTICIPACION CIUDADANA
GASTOS EJECUTADOS
DEL 1RO. DE OCTUBRE DEL 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
VALORES EXPRESADOS EN RD\$**

CONCEPTO	VALORES	%
1. SERVICIOS PERSONALES	23,295,287	40.37%
SALARIOS Y BENEFICIOS SOCIALES	23,295,287	
2. SERVICIOS NO PERSONALES	21,632,357	37.49%
HONORARIOS PROFESIONALES POR ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	3,964,854	
ELECTRICIDAD, AGUA Y BASURA	750,714	
TELÉFONO, INTERNET Y CABLE	1,029,461	
VIAJES LOCALES	893,967	
ALQUILERES	485,282	
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	1,654,342	
PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	2,291,156	
REUNIONES, CURSOS, ENCUENTROS, TALLERES Y SEMINARIOS	10,434,744	
SUSCRIPCIONES Y PÓLIZAS DE SEGUROS	127,837	
3. MATERIALES E IMPRESOS	840,221	1.46%
MATERIALES	649,199	
IMPRESOS	191,021	
4. GASTOS EN ESPECIE: TRABAJO VOLUNTARIO	9,880,587	17.12%
5. OTROS GASTOS	835,177	1.45%
6- ACTIVOS NO CAPITALIZABLES	1,224,665	2.12%
EQUIPOS	350,437	
DEPRECIACIÓN	874,228	
TOTAL	57,708,293	100.00%

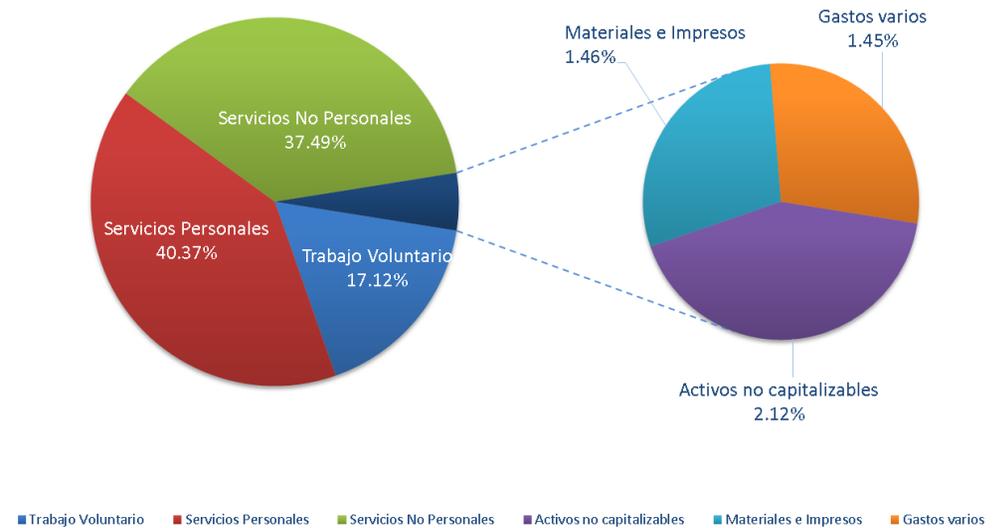
**Participación Ciudadana
Gastos Ejecutados
Del 1ro. Oct. 2012 al 30 de Sept. 2013
(millones RD\$)**



PARTICIPACION CIUDADANA
COMPARATIVO DE GASTOS CON FONDOS PROPIOS
PERIODO DEL 1RO. DE OCTUBRE 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013
DE LOS AÑOS 2012- 2013 Y 2011-2012
(VALORES EXPRESADOS EN RD\$)

CONCEPTO	2012-2013	2011-2012	DIFERENCIA
1.- SERVICIOS PERSONALES	5,599,512	2,282,202	3,317,310
SALARIOS Y BENEFICIOS SOCIALES	5,599,512	2,282,202	3,317,310
2.- SERVICIOS NO PERSONALES:	3,143,897	2,554,037	589,860
HONORARIOS PROFESIONALES POR ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	714,619	1,279,600	- 564,981
ELECTRICIDAD, AGUA Y BASURA	594,192	183,541	410,651
TELÉFONO, INTERNET Y CABLE	349,205	163,859	185,346
VIAJES LOCALES	174,486	103,890	70,596
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	714,929	345,336	369,593
PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	25,322	32,169	- 6,847
REUNIONES, CURSOS, ENCUENTROS, TALLERES Y SEMINARIOS	505,683	405,602	100,081
SUSCRIPCIONES Y PÓLIZAS DE SEGUROS	65,461	40,040	25,421
3. MATERIALES E IMPRESOS	180,084	93,148	86,936
MATERIAL GASTABLE	180,084	93,148	86,936
4.- GASTOS EN ESPECIE: TRABAJO VOLUNTARIO	9,880,587	166,588,193	(156,707,606)
5.- OTROS GASTOS:	756,392	337,158	419,234
OTROS (CARGOS BANCARIOS, ACTIVIDAD ANIVERSARIO, APORTES A INSTITUCIONES)	756,392	337,158	419,234
6- ACTIVOS NO CAPITALIZABLES	874,228	171,318	702,910
DEPRECIACION	874,228	171,318	702,910
TOTAL	20,434,700	172,026,056	(151,591,356)

Participación Ciudadana
Gastos Ejecutados
Del 1ro. de Oct. 2012 - 30 Sept. 2013
(Porcentaje)



i <http://www.lalupa.com.do/> Margarita politiza solidaridad. Periódico Hoy artículo del 7 de abril, 2013: RD\$40mil MM para mantener la pobreza. <http://www.pciudadana.org/> Programa de Transferencia Condicionada Solidaridad. Informes: Fase I y Fase II.

ii <http://www.acento.com.do/index.php/news/21270/56/Republica-Dominicana-ratificada-campeona-mundial-en-corrupcion.html>

iii

http://www.transparency.org/news/pressrelease/20121205_comunicado_de_prensa_indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_2012

iv <http://www.hoy.com.do/el-pais/2010/10/6/344892/PC-critica-partidos-se-repartan-la-JCE>

v <http://www.elnacional.com.do/nacional/2013/5/15/159666/Senado-elige-a-Zoila-Medina-Defensora-del-Pueblo>

vi Protocolo por la Transparencia e Institucionalidad en la República Dominicana: www.pciudadana.org .

vii http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/13/18_20_anos_de_impunidad.pdf

ix Informe de la Comisión Técnica al Consejo Económico y Social. Ver: www.pciudadana.org.

xi Normativas violadas: A) Con respecto a la Constitución de la República, fueron violados los artículos 146, 236, 238 y 247. B) Con respecto a la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06 del 17 de noviembre de 2006, se violó el artículo 8, literal m); el artículo 11 en sus literales b), e), g), j); y los artículos 44, 47, 48, 50 y 51. C) Con respecto al Decreto No. 1524-04 que establece el Sistema de Programación de la Ejecución Presupuestaria, se violaron los artículos 19 y 28. C) En lo que respecta a la Ley de Organización del Ministerio de Hacienda, No. 494-06, de fecha 27 de diciembre de 2006, se violó el artículo 3, en sus ordinales 5, 12, 15, 21 y 24. D) En lo que respecta a la Ley de Planificación e Inversión Pública, No. 498-06, de fecha 28 de diciembre de 2006, fueron violados los principios básicos de esta ley, contenidos en su artículo 3, literales d), f), i) y los artículos 33, 37, 39, 44 y 48. E) En lo que respecta a la Ley No. 567-05 de la Tesorería Nacional, fue violado el artículo 8, en su literal f) y el artículo 13. F) En lo que respecta a la Ley de la Contraloría General de la República, No. 10-07, de fecha 8 de enero de 2007, se violó el artículo 14, ordinal 2, literal e). G) En lo que respecta a la Ley de Función Pública, No. 41-08, de fecha 16 de enero de 2008, se violó el artículo 79, ordinal l) y el artículo 80, ordinal 13). H) En lo que respecta a la Ley de Crédito Público, No. 6-06, de fecha 20 de enero de 2006, se violó el artículo 21.

xii http://www.acento.com.do/index.php/uploads/595/_InformeCCalCongreso2012-pdf.pdf

xiii Ver 3er informe de la observación electoral, febrero 2012. Varios miembros de este tribunal tienen una militancia reconocida con el partido del gobierno y otros con partidos tradicionales

xv Ver 5to. Informe de observación electoral, abril 2012. Sentencia No. TSE-012-2012 del 9 de marzo de 2012.

xvi Ver 5to. Informe de observación electoral, abril 2012. Sentencia No.TC-0006-12.

xvii Ver 1er. Informe observación electoral. Periódicos: El Diario 3-11-11; El Día 3-11-11; El Caribe 3-11-11; Hoy 3-11-11La Información 3-11-11

xviii Ver Informes sobre Observación Electoral Participación Ciudadana.

xix <http://www.noticiassin.com/2012/05/participacion-ciudadana-dice-compra-de-cedulas-empana-proceso-electoral/>

xx www.hoy.com.do/el-pais/2012/5/20/428456/Hombres-armados-quitan-camara-fotografica-a-un-observador-de-PC-en-Azua

xxi Informe final Observación Electoral Participación Ciudadana. Ver: www.pciudadana.org

xxii Listín Diario 21-5-12. Ver además, Informe de la OEA sobre la Observación Electoral 2012 en la República Dominicana.

xxiii Informes de Participación Ciudadana sobre la Observación Electoral: Ver: www.pciudadana.org.

xxiv Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Programa de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Noviembre 2012.

xxv <http://www.hoy.com.do/el-pais/2012/4/18/423750/EspionajeQuien-ordeno-interceptar-telefonos-a-Pepe-y-a-Guido>

xxvi <http://www.hoy.com.do/el-pais/2012/5/20/428456/Hombres-armados-quitan-camara-fotografica-a-un-observador-de-PC-en-Azua>

Solicitud de Investigación del Deficit Fiscal 2013:

En cumplimiento del mandato de la Asamblea Nacional, Participación Ciudadana solicitó al Procurador General de la República lo siguiente:

Primero: Estudiar El Informe producido por la Comisión Técnica designada por el Consejo Económico y Social, que anexamos a la presente, con la finalidad de investigar la veracidad o no de los hechos denunciados en el mismo que dieron lugar al déficit fiscal generado durante el año 2012.

Segundo: Una vez confirmada la veracidad de los hechos que generaron el déficit fiscal del año 2012, y comprobado que los mismos violan cualquier ley dominicana y que tales violaciones constituyen infracciones penales, especialmente la establecida en el artículo 123 del Código Penal bajo el nombre de Coalición de Funcionarios y si así fuera, proceder a poner en movimiento la acción pública contra los responsables a fin de que los tribunales competentes determinen las sanciones aplicables.